

INFORME

18

LA PROSTITUCIÓN

EJERCIDA POR

LAS MUJERES

EN LA C.A.P.V.



EMAKUNDE
EMAKUNDEAREN EUSKAL FRAKUNTZA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde Autonomiadauna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

**LA PROSTITUCIÓN
EJERCIDA POR
LAS MUJERES
EN LA C.A.P.V.**

EMAKUNDE
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Vitoria-Gasteiz 2002

TÍTULO: "La prostitución ejercida por las mujeres en la C.A.P.V."

EDITA: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer. C/ Manuel Iradier, 36. 01005 Vitoria-Gasteiz

MAQUETACIÓN Y COORDINACIÓN: Ana Rincón

FECHA: Octubre, 2002

DESCRIPTORES: Prostitución, prostitutas, aspectos sociológicos, entrevistas, aspectos metodológicos

TIRADA: 1.000

DISEÑO GRÁFICO: Ana Badiola e Isabel Madinabeitia

IMPRESIÓN: Gráficas Santamaría, S.A. C/ Bekolarra, 4. 01010 Vitoria-Gasteiz

ISBN: 84-87595-82-0

DEPÓSITO LEGAL: VI-399/02

Precio: 12 euros

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	13
1. MAPA SECTORIAL DE LA PROSTITUCIÓN EN LA C.A.P.V.	17
1.1. Metodología Fase “Mapa Sectorial”	19
1.1.1. Fuentes de información	19
1.1.2. Aplicación y metodología	19
1.2. Presentación del fenómeno de la prostitución	21
1.2.1. Contextualización del fenómeno	21
1.2.2. Posturas sociales respecto a la prostitución	23
1.2.3. La prostitución: Un sector en aumento	25
1.3. Marco legal de la prostitución	26
1.3.1. Marco legal de la prostitución en el Estado español	26
1.3.2. Ordenanza municipal. El caso de Bilbao	30
1.3.3. El caso de Holanda	31
1.4. Tipología y evolución de la prostitución en la C.A.P.V.	32
1.4.1. Tipología	33
1.4.2. Evolución	36
1.5. Cuantificación	37
1.5.1. Visión general de la C.A.P.V.	38
1.5.2. Territorio Histórico de Araba	45
1.5.3. Territorio Histórico de Bizkaia	47
1.5.4. Territorio Histórico de Gipuzkoa	50
BIBLIOGRAFÍA	52
VIDEOTECIA	53
ARTÍCULOS DE PERIÓDICO EN INTERNET	53
ARTÍCULOS EN INTERNET	54
ARTÍCULOS DE PERIÓDICO	54
PÁGINAS WEB	54
2. EL MUNDO VIVENCIAL DE LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN	55
2.1. Metodología “Fase Vivencial”	57
2.1.1. La técnica utilizada	57
2.1.2. Resultados del trabajo de campo	58
2.1.3. La presentación de la información recogida	59

2.2.	Perfil de las mujeres entrevistadas	60
2.2.1.	País de origen	60
2.2.2.	Edad	61
2.2.3.	Estado civil	61
2.2.4.	Nivel de estudios acabados	62
2.3.	El inicio en la prostitución	63
2.3.1.	Las mujeres extranjeras	63
2.3.2.	Las mujeres nacionales	68
2.4.	Descripción de su actividad	70
2.4.1.	Nivel de dedicación y funcionamiento	70
2.4.2.	Ingresos mensuales	74
2.4.3.	Otras actividades laborales	75
2.5.	La autopercepción de sí mismas y del sector	77
2.5.1.	La autopercepción de sí mismas y de su imagen social	77
2.5.2.	Su opinión sobre la evolución del sector	80
2.5.3.	Las relaciones entre ellas y su disposición al asociacionismo	83
2.5.4.	Su opinión sobre el abandono de la prostitución	84
2.6.	El cliente	86
2.6.1.	La forma de contacto	86
2.6.2.	Cómo ven a sus clientes	88
2.6.3.	Servicios sexuales demandados	89
2.6.4.	Las motivaciones de los clientes	90
2.6.5.	Relaciones con el cliente	92
2.7.	Problemas derivados de la actividad profesional	94
2.7.1.	Problemas derivados de la ausencia de reconocimiento laboral	95
2.7.2.	Higiene y salud laboral	95
2.7.3.	Riesgos y seguridad personal	96
2.7.4.	Drogodependencias y ludopatías	97
2.7.5.	Situación de las extranjeras	97
2.8.	Su opinión sobre los servicios disponibles y sobre las medidas de intervención	99
2.8.1.	Opinión sobre los servicios disponibles	99
2.8.2.	Opinión sobre las medidas de intervención	101
•	La legalización de la prostitución	101
•	La regularización	102
3.	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	103
3.1.	Metodología "Fase Prospectiva"	105
3.2.	Instituciones que prestan atención a las personas que ejercen la prostitución	106
3.2.1.	Programas específicos para ellas	106
3.2.2.	Recursos "generales"	109
•	Nivel Sanitario	109
•	Asesoramiento legal	111
•	Otros Servicios	112

3.3.	Diagnóstico general	114
3.3.1.	Evolución del colectivo	114
3.3.2.	Colectivos que precisan intervención	115
3.4.	Necesidades básicas del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución	117
3.4.1.	Información	117
3.4.2.	Salud	117
3.4.3.	Seguridad	118
3.4.4.	Vivienda	118
3.4.5.	Regularización de su residencia	118
3.4.6.	Alternativas de inserción laboral	119
3.5.	Estrategias de intervención	119
3.5.1.	Debate especificidad / integración	119
3.5.2.	Intervención integral / por áreas	120
3.6.	Planteamiento de la intervención	121
3.6.1.	Necesidad de intervenir	121
3.6.2.	Líneas de intervención	123
•	Información	123
•	Salud	125
•	Seguridad	126
•	Social / Asistencial	126
•	Asesoramiento legal	128
•	Formación y Empleo	129
3.7.	Debate legalización / regularización de la actividad	131
3.7.1.	Actividad obligada	131
3.7.2.	Elección activa	133
3.7.3.	Prostitución como actividad económica	133
3.8.	Intervención a medio o largo plazo: Regularización	134
3.8.1.	Reticencias	135
3.8.2.	Ventajas de la regulación	137
RESUMEN Y CONCLUSIONES	139

P

PRESENTACIÓN

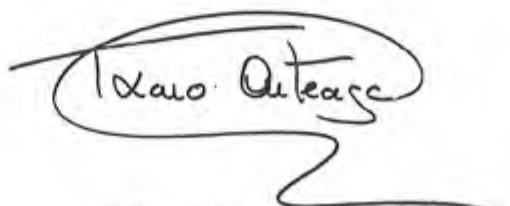
La prostitución es un fenómeno que ha persistido en todas las sociedades, es un problema social complejo y su definición está relacionada con los valores sociales que determina cada cultura y muchas veces difiere de acuerdo con el tipo de sociedad y las circunstancias del momento. Puede darse en uno y otro sexo y entre personas de diferente o del mismo sexo. Sin embargo de modo general hace referencia al hecho de que una mujer ofrece sus servicios y un hombre los contrata, lo que refleja la dependencia socioeconómica tradicional de las mujeres y la tendencia a explotar la sexualidad femenina.

La mayor o menor severidad de las distintas legislaciones a lo largo de la historia no ha conseguido erradicar la prostitución y en determinadas épocas, como la de la industrialización con el aumento de la población en las ciudades, se produjeron aumentos importantes de la actividad. Por otra parte a finales del siglo XX la prostitución adquiere nuevas formas de actuación. Algunas mujeres empiezan a trabajar desde sus domicilios, o desde locales adquiridos específicamente para este fin, con una clientela habitual, etc., y progresivamente se desarrolla y diversifica la actividad comercial en torno al sexo, aparecen otras nuevas formas de consumo de sexo que se alejan de las formas clásicas de prostitución, siendo hoy día múltiples las formas de comprar y pagar una experiencia sexual.

A todo ello se añade una enorme complejidad derivada de los movimientos migratorios, consecuencia de la agravación de las situaciones de pobreza, de conflictos bélicos, en muchos países, lo que supone un serio agravamiento en las situaciones de las personas que trabajan en el sector, implicación de las redes de tráfico de personas, situaciones de ilegalidad, dificultades de comunicación y acceso a los servicios, etc.

Consciente de este complejo contexto, oculto y en constante evolución, pero en el que las mujeres siguen siendo la parte más desfavorecida, más débil por la situación estructural de desigualdad entre los sexos existente tanto en los países de origen como en los de acogida, Emakunde, atendiendo a su objetivo de trabajar por los derechos de las mujeres ha querido conocer, de la forma más cercana posible, y dejando de lado los enfoques moralistas, patológicos, etc. que a menudo rodean este tema, la situación de las mujeres que ejercen la prostitución en los pueblos y ciudades de nuestra Comunidad Autónoma, con objeto de promover mecanismos, servicios, etc. que tiendan a mejorar su situación y a asegurar el pleno disfrute de los derechos básicos de todas las personas.

Quiero expresar mi agradecimiento a las personas que con su participación han hecho posible que este estudio salga a la luz. Ello nos va a permitir un mejor conocimiento de la realidad de las mujeres que en nuestra Comunidad ejercen la prostitución y la posibilidad de intervenir para mejorar su situación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Txaro Arteaga", enclosed within a stylized oval shape.

TXARO ARTEAGA ANSA
Directora de EMAKUNDE/
Instituto Vasco de la Mujer

P

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer ha llevado a cabo esta investigación cualitativa sobre el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad Autónoma Vasca. Contribuye con ello tanto a la consecución de uno de los objetivos recogido expresamente en el III Plan de acción positiva para las mujeres en Euskadi: "Reconocer y garantizar los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución" como a dar respuesta al interés suscitado en el Parlamento Vasco al hilo de la Ponencia que sobre este tema se planteó en la Comisión de Mujer y Juventud el 8-2-2000.

Se trata de una investigación marco que permita conocer, comprender y profundizar en una realidad tan compleja y, a su vez, tan oculta y marginal como es la de la prostitución. A modo de acotaciones a la investigación, se ha propuesto centrarse exclusivamente en la prostitución ejercida por mujeres, dejando al margen otros tipos de prostitución (hombres, infantil,...), así como las opiniones y valoraciones expresas que sobre ésta pudiera tener la sociedad o los clientes de estos servicios. Es una investigación que aborda básicamente al colectivo de mujeres, pretendiendo conocer de primera mano su realidad y las posibles demandas o necesidades a las que las instituciones podrían o deberían hacer frente.

Son varios los cometidos que se han establecido como objetivos básicos de la investigación:

- En el primer capítulo, realizar una labor de compilación y síntesis del material existente en la actualidad: datos estadísticos, investigaciones, reflexiones, bibliografía, experiencias piloto, etc... De tal manera que se puede obtener un mapa lo más fidedigno posible sobre este colectivo, siendo especialmente importante realizar una segmentación y cuantificación según las distintas tipologías de mujeres que ejercen la prostitución.
- En el segundo capítulo se pretende completar ese mapa, dotándole de un carácter cualitativo; esto es, acercarse a las vivencias y necesidades de cada una de esas tipologías, para obtener así una plataforma desde la que comprender el mundo "vivencial" y "laboral" que tienen estas mujeres. El objetivo no es otro que ponerles rostro y voz a los datos obtenidos en la primera fase.
- En el tercer capítulo, se abordará la dimensión más prospectiva o estratégica, en la que se pretende buscar, debatir y establecer las medidas de intervención más oportunas para cada uno de los colectivos analizados. Será por tanto, una fase donde se articulen las necesidades expresadas por ellas, con las experiencias y los criterios de los y las profesionales que tienen algo que decir en este tema.

La conjunción de estas tres fases ha dado como resultado el presente informe, donde aparecen reflejados de manera concreta y concisa los distintos colectivos de mujeres que ejercen la prostitución, su realidad, sus vivencias, sus demandas y las posibles estrategias de intervención.

La investigación ha sido llevada a cabo por el gabinete de estudios de opinión Kualitate Lantaldea, en colaboración con T&D Consultores y la Universidad del País Vasco. Su realización ha supuesto un recorrido arduo ya que han sido muchos los escollos que han ido apareciendo a lo largo del proceso. Cada una de las fases ha tenido su complejidad, en algunos casos porque los datos existentes son escasos y la accesibilidad a los mismos resulta muy compleja, se ha tenido que buscar y realizar un cuento casi individualizado.

En otros, por la negativa de las propias mujeres a expresar sus opiniones o vivencias debiendo a los temores y al estigma social del que son objeto y, finalmente, por la escasez de proyectos públicos o privados que alienten el trabajo prospectivo con estos colectivos.

La prostitución es un tema sobre el que se tienen muchos prejuicios sociales, existe poca bibliografía y se manejan excesivos tópicos, lo que redunda en un oscurantismo y opacidad que imposibilita moverse con tranquilidad a la hora de investigar o querer detectar las claves por las que se mueve. Es un sector que maneja miles de millones en economía sumergida y que no se quiere dar a conocer, no pretende en modo alguno que la administración o el órgano competente lo regule, prefiere mantenerse en la marginalidad.

Esta investigación es un medio para dotar de comprensión y ofrecer una visión global al fenómeno de la prostitución y, especialmente, a la situación de las mujeres que hacen de ella su modo de vida.

1

**MAPA SECTORIAL
DE LA PROSTITUCIÓN
EN LA C.A.P.V.**

METODOLOGÍA FASE "MAPA SECTORIAL"

1.1

FUENTES DE INFORMACIÓN

1.1.1

Para la realización de esta primera fase de la investigación, es decir, para realizar un mapa sectorial de la prostitución en la C.A.P.V. ha sido necesario realizar una compilación sistemática de las diferentes fuentes preexistentes además de buscar otras nuevas.

Varias han sido las principales fuentes de información que han sido utilizadas:

1. Fuentes de carácter primario: dentro de este apartado se ubican las diferentes informaciones obtenidas a través de la realización de diversas entrevistas a personas expertas en prostitución. También hay que tener en cuenta el denominado "boca a boca"; este método ha permitido conocer la ubicación de diferentes prostíbulos o pisos; de los cuales no se hubiesen conocido su existencia si no hubiera sido por esta modalidad de recogida de datos.
2. Fuentes de carácter secundario: se ha utilizado bibliografía, videoteca e información disponible en Internet.

Investigaciones sobre prostitución realizadas anteriormente en la C.A.P.V.

Investigaciones realizadas sobre prostitución en el resto del Estado.

Ponencias e Informes sobre la situación general del mundo de la prostitución.

Legislación.

Ensayos sobre prostitución.

APLICACIÓN Y METODOLOGÍA

1.1.2

A continuación se detalla por cada uno de los apartados de esta primera fase, qué fuentes han sido empleadas para su realización y cómo han sido utilizadas.

Para realizar el primer apartado correspondiente a la Presentación de la Prostitución como fenómeno social y todo lo que su ejercicio conlleva, se ha utilizado preferentemente la bibliografía y la videoteca sobre el tema; así como también algunos artículos extraídos de Internet.

Para el segundo apartado de esta primera fase, correspondiente al Marco Legal en el que se sitúa la prostitución, se ha tomado en cuenta la bibliografía de carácter legal, tanto en el ámbito local, como en el del Estado español así como también en el europeo. A través

del estudio de las diferentes leyes en estos tres ámbitos se ha podido conocer cuál es la situación de legalidad/ alegalidad/ ilegalidad, del mundo de la prostitución. Un tema añadido y que atañe a las mujeres extranjeras es la nueva ley de extranjería, que también se ha consultado para conocer cuál es el tratamiento que reciben éstas. Así mismo, resultaba oportuno traer a colación algún caso de legislación y regularización de la prostitución en otros países; para ello se ha recogido el referente de Holanda por la trascendencia que en este tema ha adquirido. El tercer apartado referente a las Tipologías y Evolución del sector de la prostitución se ha ido perfilando gracias a la bibliografía preexistente sobre este tema y al cotejo realizado por personas expertas que trabajan en el sector.

Para el último apartado de esta primera fase que hace referencia a la cuantificación de las mujeres que ejercen la prostitución se han empleado distintas metodologías:

- En relación a los clubes el listado de éstos y sus características se ha completado con una encuesta telefónica a cada uno de los ayuntamientos de la C.A.P.V., concretamente a la Policía Municipal, donde se solicitaba información sobre establecimientos, ubicación y número de mujeres. La cuantificación de las mujeres que ejercen la prostitución en la Calle ha sido facilitada por las asociaciones que trabajan de manera directa o indirecta con estas mujeres.
- En el caso de los pisos, la fuente de información han sido los números de teléfono que se anuncian en los periódicos, recurriendo a ellos se ha podido indagar en la realidad que publicitan en cuanto a número y características de las mujeres. Ahora bien, es preciso señalar que el universo de los pisos donde se ejerce la prostitución es muy superior al que se ha podido recoger en esta investigación mediante las llamadas a los teléfonos publicitados. Tampoco ha sido posible cuantificar la tipología de mujeres que se caracterizan como de Alto Standing por el ocultamiento que realizan.

Algo que nos ha sido imposible detectar han sido las mujeres que ejercen la prostitución como segundo trabajo, es decir, las que tienen una doble vida que ocultan totalmente en su círculo habitual, así como también las que se dedican al ejercicio del Alto-Standing.

A través de la información que se ha recopilado es posible, por tanto, dibujar un mapa bastante completo sobre los distintos colectivos, pudiendo afirmar que los datos son lo más exhaustivos a los que se ha tenido acceso, con plena confirmación en el caso de los clubes y la prostitución de calle, y en el caso de los pisos únicamente un recuento de aquellos que se anuncian en prensa, sospechando que hay otros que no lo hacen.

PRESENTACIÓN DEL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN

1.2

CONTEXTUALIZACIÓN DEL FENÓMENO

1.2.1

El primer aspecto a resolver antes de continuar con las conclusiones y datos que se vayan a exponer en la investigación, es definir lo que se entiende por prostitución. Y aquí las fuentes consultadas difieren claramente a la hora de fijar con claridad y exactitud no tanto el término, sino el sentido que se le quiere dotar. Si por ejemplo, se recurre al diccionario como referente de definiciones, es posible encontrar las siguientes de prostitución:

"Estado de comercio habitual de una mujer con más de dos hombres con el fin de satisfacer la concupiscencia o lograr dinero" (Espasa)

"Comercio sexual que una mujer hace, por lucro, de su propio cuerpo" (Larousse)

"Actividad a la que se dedica la persona que mantiene relaciones sexuales con otros, a cambio de dinero" (Real Academia Española)

En los dos primeros casos, es claro el signo exclusivamente femenino que se le da al término, como si la prostitución fuese exclusiva de mujeres y no interviesen los hombres más que como clientes. En este sentido, es más neutra la tercera definición porque generaliza el sujeto que ejerce la prostitución con independencia de si se trata de hombre o mujer. Con términos semejantes se refleja en los materiales elaborados por las asociaciones que trabajan en el sector: "Prostitución = comercio sexual del cuerpo humano"(1).

Esta amalgama de definiciones viene a confirmar algo en lo que todas las personas que han trabajado o escrito sobre el tema están de acuerdo, y es que no es posible abordar la prostitución sin desprenderse de planteamientos éticos o valorativos. A diferencia de otros sectores donde se aprecia una mayor concordancia o consenso sobre lo que es y lo que representa, en la prostitución la definición va a estar en función de lo que cada cual considere que se deba hacer con ella, es decir, de sus postulados ideológicos.

Algunos sectores, identifican ésta, con problemas de género y exclusión social, dando a entender que la prostitución evidencia unas relaciones entre hombres y mujeres de subordinación, poder, explotación y beneficios económicos; donde la mujer es tratada como objeto para el uso de los hombres, dándose por tanto, un atentado contra la dignidad y ejerciéndose la violencia sexual. Otros, en el extremo opuesto, rehuyen de planteamientos de desviación social o de marginalidad, identificando la prostitución como una opción sexual tan legítima como otras, es más, consideran nada descabellado que con el paso del tiem-

(1) Askabide. *Curso introductorio al fenómeno de la prostitución*; Jesús García (et al), 1998.

po pueda ser aprobada esta forma de expresarse. Esta controversia está presente en la mayoría de las publicaciones sobre la prostitución, tal y como queda reflejado en el siguiente texto:

"¿No estaría la prostitución en vías de normalización, al igual que otros usos tradicionales discriminados de la sexualidad (madres solteras, homosexuales, etc)? (...) ¿No está ya considerada la prostitución, en algunos países, como un "servicio personal" como cualquier otro? ¿No es éste el destino final de la prostitución, debido a la lógica implacable del mercado en la era del consumismo y de los servicios?

"O seguirá siendo el límite y la negación a partir de los cuales, la sociedad conozca la norma de una sexualidad socialmente aceptable?"(2)

Otro ámbito de discusión es el referido a los límites de la prostitución, es decir, qué es prostitución y qué no lo es. En este sentido, las personas estudiadoras del tema hacen mención a que se deben tener en cuenta aspectos como el ejercicio "ocasional" o "permanente" de la actividad, así como si "se ha hecho de la prostitución un medio de vida" o, sin embargo "es un ejercicio anecdótico". Nociones que expresan claramente lo indefinido del término porque, en resumen, se trata de una cuestión privada que, entre otras razones, dependerá cómo es vivida por cada persona en el ejercicio del intercambio sexual a cambio de dinero. Llevando al extremo estas apreciaciones e invirtiendo el aspecto económico por otro tipo de favores, se podría llegar a cuestionar muchas de las relaciones sexuales como sujetas al esquema de la prostitución, lo que conllevaría a distorsionar claramente el tema.

Ahora bien, existen autores y autoras que matizan la necesidad de contemplar bajo el concepto de prostitución otras formas que están adquiriendo relevancia social y que no son las puramente de contacto físico y sexual o genital, nos referimos a la proliferación de líneas de teléfono calientes, el éxito en cuanto a número de visitas de las páginas de sexo en Internet, la oferta de chicas de compañía para las empresas de negocios, los servicios variados de algunos tipos de masajes de relax.... Son expresiones muy variopintas y que hacen mención a distintas dimensiones de la sexualidad, pero su inclusión en esta investigación sobredimensionaría el cometido de ésta, con independencia de que puedan ser consideradas o no como prostitución.

Asistimos por tanto, a un prolongado debate sobre el significado del ejercicio de la prostitución y sobre la condición de las mujeres que se dedican a dicha actividad, pero el cometido de esta investigación no es ofrecer un juicio moral sobre el tema, sino describir cuál es la situación real de la prostitución en la actualidad y cómo se podría intervenir en esa realidad para mejorar las condiciones de vida de las mujeres que se dedican a ella.

(2) Negre I Rigol, Pers. *Prostitución popular: relatos de vida*. 1998.

1.2.2

En el recorrido bibliográfico sobre el fenómeno de la prostitución adquiere especial relevancia la imagen y valoración que la sociedad tiene de ese sector. Con independencia de que no existen encuestas específicas que pregunten a la ciudadanía sobre su opinión, si se realizan agrupaciones en cuanto a similitud de posturas. Una recogida bastante exhaustiva de las distintas valoraciones sociales, la encontramos en las distintas ponencias e informes publicados por la Asociación Askabide:

- La primera y más radical sería la corriente Abolicionista Absoluta, es decir, consideran que se debería perseguir y castigar, como infracción delictiva o administrativa, al menos la actividad de la prostitución.
- La segunda corriente es el Abolicionismo Clásico, cuyo pensamiento central es la prohibición legal de la prostitución, cerrar todas las instalaciones relacionadas con su ejercicio.
- La tercera corriente se denomina Tolerancia Absoluta, que parte del hecho de que la prostitución no es un problema social. Por lo cual no hay que plantearse ninguna estrategia de solución, y sólo debe ser perseguida cuando manifiesta fenómenos antisociales o transgreden el Código Penal.
- Para terminar encontramos la Tolerancia Relativa, que entiende que la prostitución es una realidad social inevitable, que es necesaria su regulación sanitaria, administrativa, etc.

Se ha comentado que las mujeres que ejercen la prostitución sufren el rechazo y la censura social, pero por otro lado también es cierto que la prostitución está aceptada como un hecho inevitable y de difícil erradicación. Se teoriza sobre su carácter inevitable porque cumple la doble función de, por un lado, establecer los límites de los usos sexuales socialmente permisibles, y por otro, resarcir de la frustración que esto lleva en algunos casos. A juicio de algunos autores y autoras, la prostitución contribuye a "preservar el matrimonio", "impedir mayores desviaciones sexuales" e incluso "crímenes pasionales" base a esa función reguladora de la sexualidad que le asignan. La manera que tiene la sociedad de expresar esa inevitabilidad es apelando a la expresión de "es el oficio más antiguo del mundo".

Normalmente las mujeres que ejercían la prostitución vivían en ghettos, es decir, en los llamados "barrios chinos", centralizadas y apartadas del resto de una sociedad que las rechaza, pero a la vez las considera hasta cierto punto necesarias. Esta ghetización ha ido desapareciendo y se han dispersado por las ciudades dando lugar a quejas vecinales, ya que se tolera su existencia en lugares apartados, pero no el que viven junto al resto de la ciudadanía ya que la prostitución es una fuente de molestias, así como un supuesto primer paso para la devaluación de la zona. Este doble rasero por el cual se mide a las mujeres que ejercen la prostitución, genera en ellas un sentimiento de inseguridad y de rechazo.

El mundo de la prostitución pertenece a los ojos de la sociedad, a la marginación social y son varios los factores que justifican esa asociación: el primero se relaciona con el hecho

de que en esta sociedad generalmente las profesiones asociadas al cuerpo están mal consideradas. A excepción de determinadas profesiones que gozan de prestigio social como los y las modelos, el resto de mujeres relacionadas con prostitución, bailarinas de strip-tease... son consideradas como mujeres de segunda categoría.

Un segundo factor sería el religioso. Dentro de las concepciones cristianas que han sido dominantes en Occidente, el sexo ha sido considerado un tema tabú, y en muchas ocasiones la doctrina religiosa oficial ha estado enfrentada a toda aquella forma de sexo que se sitúe fuera del matrimonio y que no tenga como fin la procreación. Las relaciones sexuales ubicadas fuera del matrimonio y de la familia tradicional son catalogadas como inmorales, con lo que el ejercicio de la prostitución queda al margen de los postulados católicos.

Estos factores hacen que la sociedad tolere su existencia, pero que a la vez las margine. La prostitución está ligada a lo oculto y muchas veces a lo morboso, ya que se mezclan gran cantidad de tabúes sociales, preceptos religiosos; lo que socialmente se tilda de conducta correcta o incorrecta.

En este rechazo de la ciudadanía al colectivo de las mujeres que ejercen la prostitución también tiene importancia otro factor: el mundo simbólico de estas mujeres. Es decir, la carga peyorativa que va unida a la palabra prostituta, su asociación a sexo por dinero, a prohibiciones, a delincuencia... incide directamente en que la ciudadanía las rechace. La utilización del término "puta" como insulto, la connotación y denotación social que conlleva el término evidencia el desprecio social. La utilización de este término siempre es negativa, mientras que al usuario o cliente nunca se le censura.

A la hora de realizar esta investigación se ha constatado que la prostitución ha evolucionado, en cuanto a formas, tipologías, servicios, pero no así el concepto de prostitución o la forma en la que se valora su práctica, ya que ésta se mantiene inalterable. Una vez más aparece un doble rasero a la hora de tratar este tema: hay una evolución de la prostitución, pero no hay una evolución paralela del pensamiento y se continúan utilizando los mismos tópicos a la hora de hablar de ello. Es quizás éste, un buen momento para reconceptualizar la prostitución basándose en los estudios y las publicaciones que se hagan del tema.

En este sentido de mayor apertura social del concepto, se incidió en el Simposio Internacional sobre Prostitución y Tráfico de Mujeres, celebrado en Madrid durante Junio del 2000, donde el eje común a todas las propuestas, presentadas por las diferentes asociaciones y entidades que participaban, era la importancia de que la sociedad debata sobre el tema y que se rompa el silencio y el tabú que lo rodea. Además, se intentaron marcar otras pautas para posibles intervenciones gubernamentales, como la existencia de ofertas alternativas de trabajo para las mujeres que ejercen la prostitución, así como persecución y castigos mayores a las redes de tráfico.

Resulta complicado establecer parámetros de cambio o transformación en el sector por la inexistencia de datos globalizados anteriores en la C.A.P.V. que permitan su comparación, de ahí que se deba recurrir a las afirmaciones de personas que trabajan en él para determinar qué modificaciones se han producido. Teniendo en cuenta todo esto, se puede afirmar sin ningún género de dudas que la oferta está en aumento y en clara transformación, basándonos en los siguientes indicadores:

- Hay un mayor número de mujeres que se dedican a esta actividad, siendo en su mayoría extranjeras.
- Se está dando un cambio respecto a los lugares de ejercicio, priorizando macrocentros del extrarradio y pisos.

El hecho de que se haya dado un aumento de mujeres extranjeras (las personas expertas consultadas calculan que entre un 80 y un 90% de las mujeres que ejercen la prostitución en la C.A.P.V. son extranjeras) en el ejercicio de la prostitución no es más que un indicador, de que es una profesión que está transformándose de manera paralela a lo que ocurre en otros sectores, como por ejemplo la agricultura, la pesca o el servicio doméstico, donde las personas inmigrantes realizan los trabajos que antes realizaban personas de nuestro territorio.

La llegada masiva de mujeres extranjeras al mundo de la prostitución, que por los propios testimonios de las mujeres, se ha efectuado fundamentalmente en los últimos 5 años (de procedencia latinoamericana en la mayoría de los casos) ha provocado cambios sustanciales en la oferta tradicional del sector. La proliferación de estas mujeres de países y culturas ajenas a la nuestra, viene favorecida porque el cliente se siente atraído por la novedad que supone el contacto con mujeres con rasgos étnicos poco habituales o exóticos.

Además del cambio en el lugar de origen de las mujeres que ejercen la prostitución, se está produciendo una transformación en el sector que ha trasladado su oferta de los clubes y sobre todo, de la calle a los macrocentros situados en las zonas metropolitanas, que aseguran el anonimato de la clientela y son un negocio más rentable, en mayor medida, para las personas propietarias. Se trata de centros más grandes, donde el suelo es más barato y aumenta la capacidad del número de mujeres y servicios, a la par que disminuye la conflictividad con el vecindario. A su vez también ha crecido, en especial en determinadas ciudades, el número de pisos donde se ejerce la prostitución, siendo esta última modalidad muy difícil de controlar.

Con todo ello se está presenciando un aumento importante en el campo de la oferta que ha provocado una mayor competencia entre las mujeres ejercientes y una disminución en los beneficios de las mismas.

Las mujeres que ejercen la actividad de manera clásica en el barrio, van desapareciendo y se va dando paso a grandes centros donde las mujeres rotan con mucha frecuencia para ampliar la oferta, con lo que nos encontramos con una doble tendencia a concentrar los servicios en grandes centros y expandirlos en pequeños pisos de zonas urbanas.

Un claro indicador de este aumento y del gran negocio en el que se ha convertido la prostitución es el elevado número de anuncios insertados en los periódicos en los que se publicitan clubes, pisos, teléfonos eróticos y todo tipo de servicios sexuales. Incluso en algunos casos, estos anuncios van acompañados de las fotos de las chicas, lo que incrementa significativamente el costo de los mismos. Un periódico de tirada provincial puede facturar al día un millón de pesetas sólo en anuncios de esta índole. A excepción de la sección y los suplementos especiales de anuncios inmobiliarios, los anuncios de contactos son los que se encuentran generalmente en mayor número.

El paulatino incremento de la libertad sexual que se ha vivido desde la transición hasta nuestros días y una mayor permisividad social hacia el tema, hace que el sexo esté presente en los medios de comunicación cada vez con mayor frecuencia. Los cambios sociales en este campo se evidencian ahora, en la diversificación de la oferta sexual: el nacimiento de las líneas eróticas, libre acceso a la pornografía (para los mayores de edad), el aumento de páginas eróticas y pornográficas en Internet... el sexo se ha convertido en un gran reclamo comercial. El mercado que trabaja en ese sector es muy potente y genera enormes beneficios.

Sólo en lo que exclusivamente son datos referidos a la prostitución, contando únicamente con los ingresos de las mujeres que se han podido contabilizar, se calcula que la cantidad que pueden ingresar las mujeres que ejercen la prostitución en la C.A.P.V. sobrepasa los 6.400 millones de pesetas anuales. Hay que tener en cuenta que existe un número indeterminado de mujeres que ejercen la prostitución en pisos no anunciados o en zonas de lujo y que no se han podido contabilizar en este estudio, y cuyos ingresos no están contemplados en la cifra anterior. A todo ello hay que añadir el beneficio del resto de personas que se lucran del negocio, con lo que esta cifra inicial se vería ampliamente superada por el total real.

MARCO LEGAL DE LA PROSTITUCIÓN

1.3

MARCO LEGAL DE LA PROSTITUCIÓN EN EL ESTADO ESPAÑOL

1.3.1

La situación legal o marco legislativo de la prostitución es un elemento importante en el debate sobre el sector como así se pone de manifiesto en la bibliografía consultada, en donde entre otros aspectos se realiza un recorrido histórico sobre el Código Penal y las diferentes leyes, teniendo en cuenta el tratamiento que ha recibido la prostitución.

Fundamentalmente se localizan 3 políticas:

- PROHIBICIONISMO: Sistema que consiste en prohibir la prostitución y en ejercer una represión contra las personas que se dedican a ella, que la organizan o la explotan.
- REGLAMENTARISMO: Sistema en el que se acepta la existencia de la prostitución y la puesta bajo control policial y sanitario de las mujeres que ejercen la prostitución y por otro, su agrupamiento por vía de autoridad. Este agrupamiento puede materializarse en el confinamiento en establecimientos especializados o "casas de lenocinio". Otro tipo de confinamiento es el referente a las zonas de la vía pública, geográficamente bien determinadas o reglamentadas. A pesar de que las personas partidarias de este sistema creían que era una forma eficaz de combatir la propagación de las enfermedades venéreas, que era la principal preocupación en una época, este sistema no logró controlar las enfermedades de transmisión sexual.
- ABOLICIONISMO: Sistema que se autodefine como perseguidor del proxenetismo, pero no de la prostitución en sí. Está prohibido abrir o tener casas de lenocinio. No se prohíbe la prostitución, pero tampoco se la reconoce legalmente.

LA LEGISLACIÓN EN EL ESTADO ESPAÑOL

En el Estado español se han dado los dos últimos sistemas, siendo el abolicionismo el que impera en la actualidad. Sin embargo, ambas fórmulas reciben numerosas críticas: impiden desarrollar el trabajo a las mujeres que ejercen la prostitución, aumentan el control social sobre ellas y por ende la estigmatización, además de potenciar el desarrollo de la criminalidad y de que no reconocen los derechos como trabajadoras de las mujeres...

La circunstancia de que el Estado se sitúe actualmente en el Abolicionismo, significa que no hay una reglamentación específica para la actividad de la prostitución, puntualizada únicamente en algunos aspectos en el nuevo código penal de 1996 (3).

Las leyes se han ido modificando con el paso de los años:

- Los antecedentes abolicionistas se remontan al año 1935 en que se promulgó un decreto por el que se suprimía la reglamentación de la prostitución. Posteriormente con el Decreto-Ley del 3 de Marzo de 1956 sobre Abolición de Centros de Tolerancia y otras Medidas relativas a la Prostitución, es cuando el Estado español pasó a engrosar las filas de países abolicionistas.
- La adhesión del Gobierno español (1962) al Convenio de la ONU de 1949, sobre Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, implica una ratificación y reforzamiento de la política abolicionista de la prostitución.

(3) En el Nuevo Código Penal la prostitución es considerada "una actividad derivada del libre ejercicio de la libertad sexual de las personas mayores de edad, siempre que esté aceptado por las personas implicadas y no intervenga ningún tipo de coacción".

- Más tarde, el 18 de diciembre de 1979, en Asamblea General de la Naciones Unidas, se aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. El Estado español ratificó esta convención en 1983.
- Posteriormente las actividades relacionadas con la prostitución se recogieron por un lado en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, y por otro lado, en el anterior Código Penal.

Con la entrada en vigor del nuevo Código Penal (Mayo 1996) la Ley de Rehabilitación y Peligrosidad Social queda derogada.

Si se analiza la profunda modificación que presenta el nuevo Código Penal de 1996, se observa qué es lo que se establece con relación a los delitos relativos a la prostitución.

- Se ha producido una notable simplificación de los tipos penales tanto en cuanto al número de preceptos y variedad de conductas incriminadas, como a la redacción de tales preceptos.
- Se constata el abandono de cualquier contenido moralizante (como las referencias al tráfico inmoral o a la corrupción, que se contenían en la anterior regulación, de tal manera, que los nuevos tipos penales responden ya claramente a la protección del bien jurídico que subyace en el resto del Título: la libertad sexual).
- Precisamente para evitar cualquier contenido moralizante es por lo que se ha suprimido el tipo penal que se refería a la cooperación a la prostitución de una persona mayor de 18 años, sin que hubiera voluntad contraria de quien la ejercía o limitación de su libertad. Como se ve, este tipo penal no podía tener como bien jurídico la libertad sexual, sino en su caso a la protección de la moral pública.
- Con la nueva regulación se sancionan por una parte, las conductas favorecedoras de la prostitución de menores de edad o incapaces, en las que se protege su libertad sexual en tanto se encuentra en proceso de formación, y por otra parte, las conductas que determinan coactivamente a una persona mayor de edad a ejercer la prostitución.

Las conductas reguladas bajo el título de delitos relativos a la prostitución son las siguientes:

- **Prostitución de personas menores de edad o incapaces (Art. 187).** El Código trata de incriminar, de una manera amplia, conductas que inciden con mayor o menor intensidad en la formación de un mercado de prostitución de menores.
- **Prostitución de mayores de dieciocho años efectuada coactivamente (Art. 188).** En este caso hay que entender despenalizadas todas esas conductas que antes estaban incluidas en el Art. 452 bis d), es decir, la de los y las gerentes, dueños y dueñas, empleados y empleadas , arrendadores y arrendadoras, etc., de los locales donde se lleve a cabo esa actividad.

El párrafo segundo del artículo 188 introduce, al igual que en el delito inmediatamente anterior, un tipo agravado por la condición de autoridad pública, agente, o funcionario público del sujeto activo, cuando se realice la conducta y la utilización de una persona previéndose de esa condición.

- **La utilización de menores o incapaces en espectáculos exhibicionistas o pornográficos (Art. 189).** En el primer párrafo se incluye una doble actividad: "el utilizar a una persona menor o incapaz en espectáculos exhibicionistas, lo que implica publicidad en el marco en el que se desarrolla, y el utilizar al menor o incapaz con fines exhibicionistas o pornográficos, lo que excluye tal publicidad del marco" (aquí se incluirán conductas como la de fotografiar o hacer una película a las y los menores para su comercialización o distribución posterior en redes informáticas, por ejemplo).
- **El delito de omisión del deber de impedir la prostitución de menores o incapaces.** El segundo párrafo del Art. 189 regula la conducta del que "tuviere bajo su potestad, guarda, tutela o acogimiento a un menor o incapaz y, con noticia de la prostitución de éste, no haga lo posible para impedir su continuación en tal estado, o no acudiere a la autoridad para el mismo fin". El precepto se fundamenta en los deberes que competen a los sujetos activos que señala el artículo en relación con la labor de protección de las personas menores que tiene bajo su responsabilidad (por patria potestad, tutela, guarda o acogimiento). Como requisito objetivo del tipo penal, además de la existencia de tales obligaciones, se exige que el sujeto activo tenga noticia de que la persona menor se está dedicando a actos de prostitución.

SITUACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS

Además de lo comentado hasta ahora hay que tener en cuenta que el número de mujeres extranjeras que trabajan en el mundo de la prostitución es cada vez mayor, por lo cual no podemos dejar de hablar de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, Sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social; y más concretamente de su reforma que data del 22 de Diciembre de 2000.

Esta ley regula la inmigración al considerar que este fenómeno va a ser cada vez mayor dentro del Estado español. Los datos ponen de manifiesto esa realidad y constatan que cada vez más personas inmigrantes lo van a tener como punto de destino, o de tránsito hacia otros Estados.

En esta reforma, se sanciona a las y los transportistas que trasladan a personas extranjeras hasta el territorio español sin verificar que cumplan los requisitos de entrada. Además se incluyen medidas para profundizar en la lucha contra el tráfico y la explotación de seres humanos "permitiendo el control de determinadas actividades vinculadas al mismo".

Otro punto de esta reforma que recae directamente en las mujeres extranjeras que ejercen la prostitución, es la introducción de la permanencia ilegal en el territorio español como infracción sancionable con la expulsión.

Un artículo a resaltar es el Art.12 del Título I. Capítulo I según el cual "los extranjeros que se encuentran en España inscritos en el padrón del municipio en el que residen habitualmente, tienen derecho a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles". En la C.A.P.V. se han encontrado casos de mujeres que se encuentran empadronadas

das en los clubes, como lugar de residencia, en los que desempeñan su actividad laboral y por ello han accedido a una Tarjeta Sanitaria.

Otro punto a tener en cuenta de esta reforma es que según el Art. 25 del Título II. Capítulo I –Requisitos para la entrada en el Territorio Español–: "El extranjero que pretenda entrar en España deberá presentar los documentos que se determinen reglamentariamente y que justifiquen el objeto y condiciones de estancia, y acrediten medios de vida suficientes para el tiempo que pretenda permanecer en España, o estar en condiciones de obtener legalmente dichos medios", y dado que la prostitución no está regulada legalmente es imposible justificar su situación laboral.

Es por ello, por lo que normalmente la situación de estas mujeres es de "estancia", es decir, su permanencia en el territorio estatal no puede superar los 90 días y transcurrido ese tiempo deberán obtener o una prórroga de esa estancia, o un permiso de residencia temporal que de no lograrse, provoca que se entre en situación de ilegalidad. Para ambos (prórroga o estancia temporal) es necesario acreditar que se dispone de medios de vida suficientes para atender los gastos de manutención o estancia. En el caso de que obtuvieran una prórroga, la estancia no se podrá alargar más de 6 meses, mientras que la residencia temporal por lograr papeles que certifiquen que se está haciendo cualquier otro trabajo puede durar hasta 5 años.

Otro problema añadido es que para conseguir la residencia temporal hay que carecer de antecedentes penales tanto en el Estado español, como en los países en los que haya residido con anterioridad. Todos estos requisitos son difíciles de conseguir por la situación de precariedad en la que viven estas mujeres.

ORDENANZA MUNICIPAL. EL CASO DE BILBAO

1.3.2

Hasta ahora se han analizado leyes de carácter estatal o europeo. En un plano inferior se encuentra la Ordenanza Municipal de Bilbao, que surgió a raíz de las múltiples quejas de la vecindad de la zona de General Concha (calle con un gran número de locales dedicados a la prostitución) y a la alarma social que esto suponía para ellos. Por ello se crea en 1999 una Ordenanza local sobre establecimientos públicos dedicados a la prostitución (BOE, Núm. 104, Junio de 1999).

Esta ordenanza tiene como objetivo, por un lado, fijar las distancias mínimas que deben guardarse entre aquellos establecimientos o locales abiertos al público en los que se ejerce habitualmente la prostitución, de modo parcial o total, así como el régimen jurídico que de ello se deriva; y, por otro lado, señala los requisitos mínimos de orden higiénico sanitario que deben observar dichos establecimientos.

Tal y como se señala en la ordenanza: "al área de urbanismo le corresponde únicamente la tramitación de licencias solicitadas y lo relativo a su régimen jurídico, mientras que las labores de comprobación de la actividad de prostitución y de las condiciones de su ejercicio, a

los departamentos municipales competentes en materia ciudadana y de salud respectivamente." La Policía Municipal hace la comprobación de establecimientos, y posteriormente es urbanismo quien ordena el cese de la actividad en caso de que se incumplan los requisitos de la ordenanza. La Policía Municipal posee competencias para emitir informes sobre si en los locales se ejerce o no la prostitución. Visitan las zonas más conflictivas y se fijan en si trabajan chicas o no y en el grado de relación que éstas establecen con los clientes, desde un punto de vista meramente descriptivo.

A esta ordenanza están sometidos todos los establecimientos y locales abiertos al público en los que de forma declarada o no, se desarrolle habitualmente una actividad de prostitución en cualquiera de sus formas. También se incluyen los locales preexistentes que deciden desarrollar en ellos cualquier forma de prostitución, ya que para ello se necesita una nueva licencia de apertura. La licencia, en caso de ser solicitada por varios clubes en la misma zona, será asignada al club que primero la haya demandado. De esta ordenanza queda totalmente excluida la prostitución en domicilios o viviendas particulares que no sean establecimientos públicos.

Han surgido numerosos detractores de esta ordenanza. Según indicaciones recogidas se ha percibido que su implantación ha creado una tendencia de cierre de clubes y un aumento en el número de pisos, así como la apertura de clubes en zonas nuevas donde hasta ahora no se ejercía la prostitución. Se ha producido una dispersión del sector que a juicio de las propias mujeres que ejercen la prostitución, hace que se sientan más desamparadas y sean más vulnerables, y su nivel de seguridad sea menor.

En el momento actual, el Ayuntamiento de Bilbao, ha matizado su política en cuanto a cierre de locales y aplicación de la ordenanza urbana. La Concejalía de Urbanismo ha decidido aplicar únicamente esta ordenanza cuando los locales originen quejas entre la vecindad. La Policía Municipal y la Concejalía de Urbanismo sólo intervendrán a instancias de terceros, ya que el fin último de esta ordenanza no es eliminar la prostitución de la ciudad, sino paliar los problemas ocasionados por los clubes.

EL CASO DE HOLANDA

1.3.3

Dentro de este apartado dedicado a legislación no se puede dejar al margen una de las leyes que más polémica ha suscitado por su intervención en el mundo de la prostitución como es el caso holandés.

En Holanda la prostitución nunca ha sido considerada como ilegal. Es más, desde 1996 las mujeres que ejercen la prostitución vienen pagando impuestos equiparándose a cualquier otra profesión, pero es a partir de 1997 cuando se comienza a legislar sobre la materia. En ese año el Ministerio de Justicia holandés presenta una propuesta para el Art. 250 bis del Código Criminal de dicho país y se plantea dentro de la Segunda Cámara del Parlamento, legislar el ejercicio de la prostitución. En el año 1999 la propuesta es aceptada y en octubre del año 2000 entra en vigor. La información recogida en Internet, directamente del

Parlamento holandés, explicita que la necesidad de que el negocio de la prostitución fuese regularizado y legalizado, se planteó con vistas a 5 objetivos:

- Controlar y regularizar las operaciones de prostitución.
- Aumentar las medidas en contra de la prostitución involuntaria.
- Proteger a las personas menores de abusos sexuales.
- Desestabilizar el crimen dentro de la industria sexual.
- Combatir la organización de la prostitución y los prostíbulos donde se detectaban irregularidades.

Con esta nueva ley se pretende poner fin a las situaciones injustas e inadmisibles del sector de la prostitución: prostitución de menores, mafias. Además a través de esta ley se regulan también los prostíbulos, que a partir de ese momento son tratados como cualquier empresa, por lo que deberán pagar impuestos de sociedades, afiliarse a la seguridad social y respetar el derecho laboral y las normas vigentes en el ámbito sanitario.

TIPOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DE LA PROSTITUCIÓN EN LA C.A.P.V.

1.4

En consonancia con los datos y estudios analizados se puede establecer una tipología dentro de las personas que ejercen la prostitución teniendo en cuenta las distintas formas de ejercicio: Calle, Club o local, Pisos y Alto Standing.

Se puede decir que el perfil de la mujer que ejerce la prostitución en la C.A.P.V. es similar en los tres Territorios Históricos: extranjera (entre el 80 y el 90% de ellas), procedente principalmente de Sudamérica y Caribe: Brasil, Cuba, Colombia, República Dominicana. Su perfil más común es el de una mujer joven y soltera, con hijos e hijas a su cargo que llega al Estado para conseguir dinero rápidamente.

Este fenómeno de mujeres extranjeras que vienen a ejercer la prostitución se produce en la C.A.P.V. desde comienzos de los 90 y ha aumentado sensiblemente desde 1995. Durante estos últimos diez años, no solamente creció el número de mujeres procedentes de América Latina que se dedican a la prostitución. Durante los años 1995-1997 apareció en nuestro territorio un numeroso grupo de mujeres procedentes de la antigua URSS o Polonia, que debido a la situación política y económica de sus países emigraron a España para poder trabajar. No están suficientemente aclaradas las condiciones en las que llegaron aquí, si vinieron conociendo de antemano que su destino era ejercer la prostitución o se han visto obligadas a ello en contra de su voluntad inicial.

En la actualidad el número de mujeres extranjeras que llegan a la C.A.P.V. para el ejercicio de la prostitución es cada vez mayor; lo que conlleva una situación difícil para ellas ya que la competencia es cada vez más fuerte, y las condiciones son cada vez más adversas.

TIPOLOGÍA

1.4.1

A continuación se detalla cada tipología y la evolución que se ha ido experimentando:

CALLE: La mujer que ejerce este tipo de prostitución, tiene que buscar al cliente y ejerce habitualmente en lugares que no son su vivienda y que se alquilan para tal fin. Normalmente cada mujer tiene un sitio preestablecido y la búsqueda del cliente puede darse tanto en la calle como en locales de hostelería situados en zonas concretas y delimitadas.

Las ganancias dependen de factores tales como las horas de trabajo, los intermediarios en la transacción y de la época del año. Normalmente, una mujer que trabaje en estas condiciones, puede ganar por cada contacto unas 2.000 o 3.000 pesetas.

Hace veinte años este sector de la prostitución era el más extendido pero desde entonces se ha producido un cambio radical. Las mujeres que se dedicaban a ello en esa época eran mayoritariamente españolas, procedentes de familias sin recursos, normalmente jóvenes solteras y con hijos e hijas a su cargo.

En la actualidad este grupo es denominado Prostitutas clásicas. Estas mujeres son mayores de cincuenta años, carecen de relevo generacional y normalmente siguen ejerciendo en los mismos lugares. Además de captar clientes, suelen quedar y recurren a aquellos que definen como "viejos amigos". En su mayoría, las mujeres que ejercen la prostitución clásica, carecen de recursos económicos y subsisten con su actividad, lo que reciben del IMI, y la ayuda de algunas asociaciones dedicadas a la ayuda de mujeres que ejercen la prostitución.

Un punto de inflexión en la evolución de la prostitución de calle, comienza en la década de los 90, y es claro a partir de 1995; es decir, el momento en el que llegan extranjeras masivamente para dedicarse al ejercicio de la prostitución.

En el momento presente, la oferta de la prostitución de calle se completa con mujeres drogodependientes y extranjeras carentes de papeles. La entrada de mujeres con problemas de toxicomanía ha provocado cambios en el sector, entre los que destaca la bajada de los precios y el aumento de la inseguridad. Normalmente, estas mujeres son las más jóvenes, las más marginadas, y las que tienen una mayor conflictividad. La causa de que se dediquen al ejercicio de la prostitución es el propio consumo de estupefacientes.

Entre las mujeres que ejercen la prostitución en la calle, se encuentran también mujeres extranjeras que habiendo sobrepasado los tres meses de residencia, continúan en el país sin los papeles reglamentarios. Una manera de evitar la detención por parte de la policía

de inmigración es abandonar los clubes y comenzar a trabajar en la calle, donde el control es menor y resulta más fácil escapar de él.

También existen mujeres extranjeras que abandonan los clubes por otra serie de razones, tales como la negativa a estar sujetas a un control exhaustivo, el huir de cierto tipo de ambientes, o, lo más frecuente, por ser desplazadas por mujeres más jóvenes. Dentro del mundo de la prostitución las mujeres que trabajan en la Calle conforman el estrato más marginal y son las que trabajan en peores condiciones (tanto de seguridad como sanitarias).

CLUBES: Por club se entiende un local de alterne en cuyo interior se encuentran mujeres que esperan a los clientes para establecer contactos. Posee características similares a las de un bar, en cuanto a que se sirven bebidas a los clientes. El servicio con el cliente se puede realizar en el mismo local o se puede trasladar a pisos cercanos. Los clubes pueden encontrarse tanto en las ciudades como en las carreteras; y algunos funcionan mediante el Sistema de Plaza. En algunas ocasiones las mismas mujeres tienen la residencia en el propio club.

El Sistema de Plaza consiste en el intercambio de mujeres entre diferentes locales, en los que realizan estancias de aproximadamente 21 días, que corresponden a los períodos de menstruación. En esta línea de eficacia y máximo aprovechamiento también se citan otras razones para la rotación tales como que así se impide que el cliente se encapriche de una mujer, así como también se controla que las mujeres desarrollen relaciones de amistad entre ellas y con ello se aumenta su aislamiento y se tiene un control más férreo sobre ellas.

Generalmente, las extranjeras que vienen a ejercer la prostitución mediante redes en nuestro país, llegan ya con el trabajo organizado en los clubes. Aquellos a los que son trasladadas no tienen por qué estar únicamente en la C.A.P.V. y las mujeres pueden rotar por locales del Estado español.

En los últimos diez años el incremento de este número de locales ha sido importante, debido al fenómeno de inmigración masiva de mujeres para el ejercicio de la prostitución. Es muy difícil encontrar a mujeres nacionales trabajando en este sistema. Además, en los últimos cinco años y debido al aumento de quejas vecinales y a otros factores, los locales han ido transformando su sistema de trabajo. Los contactos se desvían a casas de citas y ha aumentado el número de locales de este tipo en el extrarradio porque garantizan de manera más eficaz el anonimato del cliente.

Dentro de los clubes hay también categorías; pueden ser de alto estatus, de estatus medio o estatus bajo. Los clubes de carretera normalmente no detentan gran estatus y es donde lógicamente las condiciones de trabajo son peores aunque por otra parte la rotación es mayor. Las diferencias de precios oscilan entre las 10.000 pesetas el pase y las 3.000-4.000 pesetas. La categoría de los clubes se establece normalmente basándose en las características del barrio en el que se encuentran ubicados.

Otra característica diferenciadora entre los clubes es que en algunos viven las mujeres que ejercen la prostitución, y por ello pagan un precio fijado, y a otros acuden desde los diferentes pisos en los que residen. La modalidad de cobro también varía: los hay en los que

el club les asigna un fijo por noche, en los que se pacta el 50%, o en los que se entrega una cantidad y el resto es para la mujer.

PISOS: Aparte de las dos modalidades anteriores, también encontramos personas que ejercen la prostitución en Pisos. Dentro de los pisos vemos que hay diferentes formas de trabajar y que a continuación se detallan:

- "Local de alterne": Este tipo de piso se asemeja a un local de alterne en varios aspectos. El número de chicas que trabajan en él es amplio, predominando las "sudamericanas" sobre las españolas, además ofrecen todo tipo de servicios, sólo importa el dinero, no las tendencias sexuales. El importe del servicio se puede pagar tanto en metálico como con tarjeta de crédito. El coste del servicio depende del "Taxímetro", esto es, gran abanico de posibilidades en el concepto tiempo (20m, 30m, 45m, 1h...), independientemente del servicio requerido. Normalmente este tipo de locales abren todo el día y además las chicas sólo trabajan dentro del local, no hacen salidas a hotel o domicilio.
- "Amigas": Normalmente son solamente dos o tres chicas, que además no realizan cualquier tipo de servicio, sino que rechazan aquellos que consideran desagradables (normalmente griego, sadomaso...). Además el sistema de pago es diferente ya que sólo admiten dinero en metálico, se paga por unidades de 30 minutos. El horario en el que trabajan estas chicas es más restringido, aproximadamente va de 10 de la mañana a 8 de la noche. Al igual que en los locales no se realizan servicios fuera del piso.
- "Masaje": Dentro de esta categoría, las chicas supuestamente no mantienen relaciones sexuales con los clientes, sólo masajes terapéuticos y juegos eróticos (aunque reciben preservativos de la Comisión Antisida). Debido al carácter de los servicios en la mayoría de estos pisos es necesario reservar hora previa. El horario es similar al de la categoría anterior: de 10 de la mañana a 8 de la noche.
- "Madame": La persona que atiende al teléfono del piso suele ser la dueña y responsable del negocio; el horario aproximado de 10 de la mañana a 8 de la noche y las chicas que trabajan en estos pisos suelen ser pocas. Al igual que los pisos en los que se encuentran Amigas, no se admiten las tarjetas de crédito a la hora del pago, y al igual que ellas tampoco ofrecen todo tipo de servicios.
- "Una sola persona": Como su nombre indica una sola persona que trabaja en un piso marcándose los horarios, los servicios que realiza, y los precios que cobra.

En este tipo de prostitución el porcentaje de mujeres nacionales que ejercen en locales de este tipo es superior al de otras modalidades, aunque cada vez hay más mujeres extranjeras. El número de pisos ha aumentado considerablemente en los últimos años, y sobre todo dentro de la tipología Local de alterne.

Las extranjeras que trabajan de esta forma, suelen estar vigiladas por una mujer mayor llamada "mami", con quien salen acompañadas a los pocos lugares a los que van: centro médico, peluquería.

Las mujeres nacionales que ejercen la prostitución en pisos no tienen el mismo perfil que las mujeres que ejercen la prostitución clásicas, ya que las que ejercen en pisos son consideradas en su mayoría como de más categoría, llegando en ocasiones al Alto Standing.

Se trata de mujeres en algunos casos, que mantienen una doble vida, es decir, amas de casa que han comenzado en el ejercicio de la actividad para sacar algo de dinero, jóvenes estudiantes que se dedican esporádicamente a esta actividad para pagarse los estudios o elevar su nivel de vida. El elemento común entre estas mujeres, es que aunque ejercen la prostitución no se consideran prostitutas y lo consideran como algo transitorio, únicamente como una fuente de dinero extra durante algún tiempo. Aunque ya se ha comentado que existen diferentes categorías dentro de esta tipología, como media en todas ellas, se suele cobrar 8.000 pesetas por media hora de contacto.

Hace unos años los pisos podían existir pero no se conocían, y el que se colocase un anuncio en el periódico ofreciendo sus servicios era un hecho mucho menos habitual. En la actualidad, en cualquier periódico se encuentra una oferta extensa de pisos en los que se ejerce la prostitución, y también en Internet se pueden encontrar en páginas especializadas anuncios de las mismas características.

Este tipo de prostitución, es la más incontrolada y resulta muy difícil conocer exactamente dónde se encuentran esos pisos y cuántas mujeres ejercen dentro de ellos.

ALTO STANDING: En la actualidad básicamente son mujeres nacionales las que ejercen la prostitución en el Sector de Lujo, es decir, prostitución de hoteles, agencias de acompañamiento... En su mayoría se trata de chicas jóvenes o de muy buena presencia, con un nivel social y cultural alto que, en el caso de algunas de ellas, se dedican esporádicamente a la prostitución para ganar un sobresuelo y normalmente ejercen otra profesión o son estudiantes universitarias. También se piensa que pueden trabajar mediante alguna agencia, conocemos estos datos a través de fuentes cualificadas pero no se ha podido acceder a datos concretos.

No se sabe con exactitud su perfil ni el número de mujeres que ejercen este tipo de prostitución y es casi imposible conocerlo, por la propia autopercepción de estas mujeres, que no se consideran a sí mismas como prostitutas.

EVOLUCIÓN

1.4.2

La evolución es clara en los tres Territorios Históricos. Comenzando con Araba, se puede decir que en cuanto a calle se refiere, las mujeres que ejercen la prostitución clásica de nacionalidad española casi han desaparecido y en la actualidad, dentro de esta modalidad ejercen colombianas, marroquíes, dominicanas y alguna española. Eso sí, el número de mujeres que ejercen la prostitución en la calle ha disminuido.

El mismo fenómeno se ha producido en los pisos: en la actualidad en Vitoria-Gasteiz el número de pisos y clubes es muy reducido y se ha incrementado por el contrario el número de clubes en los alrededores, sobre todo en las carreteras principales (N.1). Tanto en pisos como en clubes se ha dado un aumento de jóvenes extranjeras, disminuyendo considerablemente el número de mujeres nacionales.

Si se analiza a continuación el Territorio Histórico de Bizkaia, se aprecia que en la tipología de calle, la evolución ha sido muy similar a Araba. El número de mujeres que ejercen es muy inferior, y en su mayoría se trata de extranjeras, y más concretamente procedentes de América Latina. Además ha surgido un pequeño grupo de mujeres drogodependientes que ejercen la prostitución en la zona de Las Cortes en Bilbao.

Por otro lado, el número de pisos ha aumentado más que notablemente si se contabilizan los anuncios de la prensa escrita, y así mismo aumenta el número de mujeres extranjeras, procedentes tanto de América Latina como de los países del Este. La proliferación de los pisos viene dada en parte por el cierre de locales de alterne en Bilbao a cuenta de las quejas vecinales. Es decir, los clubes van disminuyendo en número dentro de la capital, lo que hace que aumenten los pisos, y los locales de alterne en al área metropolitana y alrededores.

Para concluir, en la evolución en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, se puede apreciar cómo la prostitución de calle ha desaparecido por completo de la ciudad de Donostia; no así el número de pisos. Lógicamente han aumentado los locales en los alrededores de la ciudad y en el resto del territorio. Al igual que en los otros dos territorios, las mujeres nacionales suponen un núcleo muy reducido frente a las mujeres colombianas, marroquíes y dominicanas.

CUANTIFICACIÓN 1.5

Hasta ahora no se han cuantificado las tipologías de prostitución de la C.A.P.V. y esto es debido a que ofrecer un número concreto no es del todo posible. Esta dificultad nace del hecho de que las mujeres que ejercen la prostitución componen una población flotante. Es decir, varían mucho de ubicación, tanto en los clubes como en los pisos.

Con respecto a la tipología de los pisos, únicamente se ha utilizado como referente para computar, aquellos que se anuncian tanto en prensa como en Internet, pero se considera que no todos los pisos que existen se anuncian, de ahí que sea imposible controlar el número de pisos global que existe en la C.A.P.V. La manera de determinar el número de mujeres que ejercen en aquellos pisos que se anuncian ha sido mediante llamadas telefónicas a los mismos y adjudicando por estimación el mismo número de mujeres a pisos con las mismas características.

En cuanto a los clubes, la cuantificación ha sido más exhaustiva y detallada y se ha recogido el número total de este tipo de establecimientos a través de las llamadas efectuadas a la Policía Municipal de cada uno de los municipios de la C.A.P.V.

Para realizar la cuantificación en cuanto a Calle se refiere, se ha estructurado la información que nos han remitido las diferentes Asociaciones y otras personas que trabajan dentro de este ámbito.

1.5.1

A continuación, se van a analizar los datos recopilados sobre la prostitución en la C.A.P.V. Primero se incidirá en el número y ubicación de los lugares para el ejercicio de la prostitución y a continuación se detallará el número de mujeres que ejercen según tipologías en toda la C.A.P.V.

TABLA 1. Número de Clubes, Pisos y Prostitución de Calle en la C.A.P.V.

	CALLE	CLUB CAPITAL		CLUB RESTO TERRITORIO		PISO*	
			%		%		%
Araba	SI	9	21	8	14	8	6
Bizkaia	SI	27	63	24	41	87	66
Gipuzkoa	No	7	16	27	45	37	28
TOTAL		43		59		132	

Fuente: Elaboración propia.

* únicamente anunciado en periódicos e Internet.

En la Tabla 1. Se puede comprobar que se ejerce la prostitución en los tres Territorios Históricos y que existe un mayor número de clubes y pisos –además de que también se ejerce la prostitución de calle– en Bizkaia que en los restantes Territorios Históricos.

En cuanto al ejercicio de la prostitución en Calle, es constatable que no se da en Gipuzkoa, pero sin embargo continúa existiendo tanto en el Territorio Histórico de Araba como en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Sobre los clubes ubicados en capital de cada territorio, se observa que es en Bilbao en donde hay un mayor porcentaje de este tipo de locales, ya que el 63% de los existentes en las tres capitales vascas se ubican en la capital vizcaína.

También se aprecia que es en Donostia donde menos clubes existen, aunque la diferencia entre esta capital y la alavesa es ínfima, ambos representan respectivamente un 16% y un 21% del total de clubes ubicados en las capitales de la C.A.P.V. En contrapartida, Gipuzkoa es el Territorio Histórico que más clubes tiene, ya que aglutina a un 45% del total, seguido del Territorio Histórico vizcaíno que representa un 41% del total de clubes ubicados fuera de la capital, en la C.A.P.V.

En último lugar aparece el Territorio Histórico de Araba, que representa sólo un 14% del total de los clubes no enclavados en capitales. En Araba comparando con los otros dos Territorios Históricos, numéricamente existen pocos clubes, ya que únicamente hay 17 clubes en su totalidad (capital más resto del territorio), mientras que en Gipuzkoa existen 34

y en Bizkaia 51, lo que le hace el Territorio Histórico con un menor número de clubes de los tres.

Ahora bien, para poder comparar los niveles de prostitución que se dan en cada territorio, hay que fijarse en el número de mujeres que ejercen la prostitución dentro de cada territorio cruzándolo con el número de habitantes. De esta manera pueden comprobarse las diferencias que existen en el comportamiento del sector entre distintos territorios.

Número de mujeres que ejercen la prostitución por cada 10.000 habitantes:

ARABA:	12,1
BIZKAIA:	7,8
GIPUZKOA:	7,9

Se demuestra en estos datos que mientras el número de mujeres que se dedican al ejercicio de la prostitución en Bizkaia y Gipuzkoa en relación con la población es casi parejo, dicho número es significativamente superior en Araba (más de cuatro puntos por encima).

Otro dato complementario y que remarca el carácter distintivo del territorio alavés con respecto al resto de territorios es la relación entre el porcentaje de mujeres que ejercen la prostitución en las capitales de los tres territorios históricos, y las que lo hacen en el resto de municipios. En Araba en los clubes ubicados fuera de la capital, por cada 10.000 habitantes, 26,6 se dedican al ejercicio de la prostitución, mientras que en la capital este número es del 7,5. Estos datos son especialmente llamativos en un territorio en donde el 76,02% de la población se concentra en Vitoria.

Como en el dato anterior, del número total de mujeres que ejercen la prostitución por cada 10.000 habitantes, en la distinción entre resto del territorio y capital, las cifras que se manejan en Bizkaia y Gipuzkoa son similares entre sí (el número de mujeres que ejercen la prostitución por cada 10.000 habitantes es más elevado en las capitales que en el resto de municipios del territorio, a pesar de que la población no se encuentra tan concentrada en la capital como en el caso alavés), e inversas a las de Araba.

Por lo tanto es en el territorio alavés donde se encuentra un comportamiento diferente basado en una elevada concentración de clubes fuera de la capital, especialmente si lo comparamos con el porcentaje de habitantes que concentra Vitoria.

Un factor a tener en cuenta es dónde se ubican estos clubes dentro del territorio, es decir, conocer si los clubes se aglutan en las comarcas más cercanas a la capital o en contrapartida, si se sitúan en zonas más alejadas. Para conocer esta información vamos a examinar la siguiente tabla, en la que ubicamos comarcalmente los clubes del resto de territorio.

TABLA 2. Distribución comarcal de los clubes de fuera de la capital

TERRITORIO HISTÓRICO	COMARCA	NÚMERO CLUBES
ARABA	Valles Alaveses	0
	Llanada Alavesa	6
	Montaña Alavesa	0
	Rioja Alavesa	2
	Estripaciones del Gorbea	0
	Cantábrica Alavesa	0
BIZKAIA	Arratia-Nervión	0
	Gran Bilbao	19
	Duranguesado	4
	Encartaciones	0
	Gernika-Bermeo	0
	Markina Ondarroa	0
GIPUZKOA	Plentzia Mungia	1
	Bajo Bidasoa	8
	Bajo Deba	1
	Alto Deba	2
	Donostia-Donostia	5
	Goierrí	2
	Tolosa	6
	Urola Costa	3

Fuente: Elaboración propia

Si observamos la Tabla 2 se aprecia que en el Territorio Histórico de Araba, compuesto por seis comarcas, solamente en dos de ellas existen clubes. Estas dos comarcas son: Llanada Alavesa y Rioja Alavesa. La primera de ellas, que es donde más clubes existen, es la que incluye comarcalmente a Vitoria-Gasteiz, por lo que se puede decir, que en este caso los clubes situados fuera de la capital se encuentran cerca de ésta.

Los otros clubes se encuentran casi en la frontera territorial, ya que se sitúan en la comarca de la Rioja Alavesa. Entre los clubes de estas dos comarcas existe una característica en común, y es que todos los clubes ubicados fuera de la capital, en el Territorio Histórico de Araba trabajan con el sistema de plaza.

En cuanto al Territorio Histórico de Bizkaia se refiere, se advierte que de sus siete comarcas, únicamente existen clubes en tres de ellas. La comarca en la que más clubes se concentran es la denominada Gran Bilbao, en la que de la misma manera que en Araba, la capital del territorio está incluida en ella. Es decir, otra vez el mayor número de clubes no radicados en Bilbao, se encuentran en la zona periférica de la capital.

Las otras dos comarcas en las que también hay clubes –pero en menor medida– son, el Duranguesado y la Comarca de Plentzia-Mungia. Ambas están enclavadas en el corazón del territorio y además hay que tener presente que el Duranguesado es la comarca con más población después del Gran Bilbao dentro del Territorio Histórico de Bizkaia. La tipología de estos clubes es variada, desde el nivel alto hasta el medio bajo.

Para concluir este análisis comarcal, vamos a hablar del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Se ha comentado ya que es el Territorio con un mayor número de clubes situados fuera de su capital, y esto se ratifica con los datos presentados en esta tabla de análisis comarcal, ya que se puede constatar que se compone de siete comarcas y en las siete comarcas existen clubes.

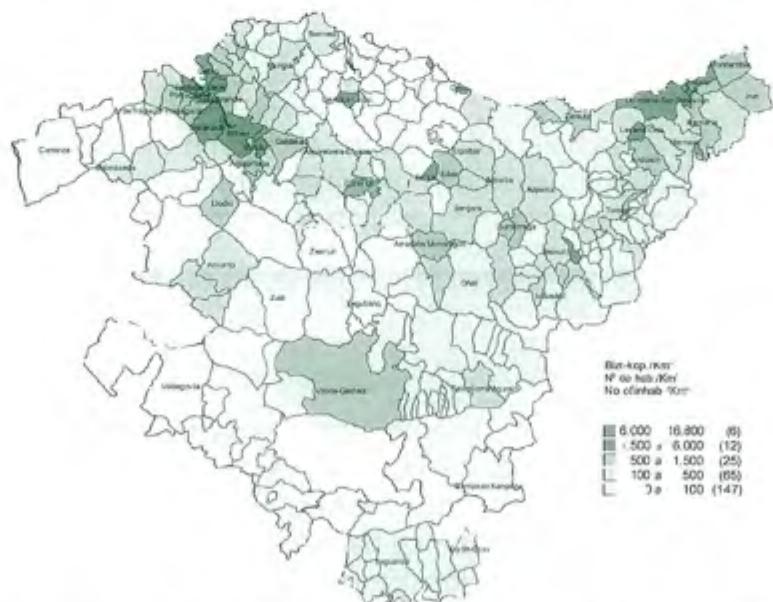
En este caso, la comarca que aglutina a un mayor número de clubes es la del Bajo Bidasoa, contigua a la comarca que contiene a la capital del territorio y frontera con Francia. Seguidamente se encuentra Tolosa, también limítrofe con la comarca de Donostia. Esta se ubica en tercer lugar en el ranking marcado por el número de clubes de fuera de Donostia.

Con esta información se puede concluir que es en el Territorio de Gipuzkoa en donde la ubicación de los clubes de fuera de la capital es diferente, ya que no se agrupan en su mayoría en torno a la misma y los clubes están presentes en todas las comarcas.

Para que se pueda apreciar con más claridad la distribución territorial de los clubes de fuera de capital localizados en los Territorios Históricos, se ha confeccionado el siguiente mapa. Sobre un mapa del EUSTAT en el que se ve en diferentes tonos la Densidad de Población, se ha sombreado las diferentes comarcas de todo el territorio de la C.A.P.V. donde existen clubes de fuera de capital.

Así en el gráfico siguiente se aprecia con claridad que todo el Territorio Histórico de Gipuzkoa está sombreado, mientras que en el de Bizkaia y Araba, únicamente están sombreadas las comarcas concretas donde existen este tipo de clubes. Curiosamente, no coincide siempre con las zonas con una mayor densidad demográfica.

MAPA 1. Densidad de Población y zonas con clubes ubicados fuera de la capital



Fuente MAPA: EUSTAT. Estadística de población y vivienda, 1997
Fuente SOMBREADO: Elaboración propia

A continuación se analizarán los datos recogidos sobre los Pisos donde una vez más hay que recordar que a lo largo de esta investigación únicamente se hace referencia a los pisos anunciados tanto en el periódico como en Internet, que lógicamente no corresponden al número total de pisos en donde se ejerce la prostitución.

Al retomar la Tabla 1 se evidencia que el número de pisos en los que se ejerce la prostitución varía considerablemente dependiendo del Territorio Histórico. Los pisos contabilizados se encuentran todos en las capitales de los Territorios Históricos y se desconoce si existen en el resto del territorio.

Se aprecia que el mayor número de ellos se encuentra en Bilbao, es decir en Bizkaia. El 66% de estos pisos se ubican en este Territorio Histórico, mientras que en Gipuzkoa encontramos el 28% del total de pisos, y en el Territorio Histórico de Araba únicamente aparecen un 6% del total de pisos en los que se ejerce la prostitución y que publican en prensa y en Internet anuncios para la captación del cliente.

En la tabla presentada a continuación se sistematizan los datos recogidos a través del periódico, y en ella se observa que la mayoría de teléfonos corresponden a prefijos 906 y a móviles, lo que incapacita para realizar una ubicación racional de los mismos y ratifica la idea de que hay muchos más pisos que los contabilizados en esta investigación.

TABLA 3. Sistematización de los anuncios de contacto de los periódicos

TIPO ANUNCIO	El Correo Español Edición Bizkaia (9-XI)	El Correo Español Edición Bizkaia (12-XI)	El Correo Español Edición Vitoria-Gasteiz (14-XI)	El Diario Vasco (12-XI)	El Diario Vasco (18-XI)
Anuncio Chicas	486	522	140	139	186
Anuncios 906 y Extranjeros	216	252	231	160	158
Móviles	98	115	59	40	71
Madrid	1	1	0	1	0
Castro	2	2	1	0	0
Chicos	8	8	14	10	25
Otros			100 (Bilbao)		
TOTAL	811	900	545	350	440

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar, la cantidad de anuncios que se publicitan es alta y además hay que tener en cuenta que la gran mayoría son anuncios de chicas. También es necesario clasificar el hecho de que estos anuncios están repetidos, es decir, un mismo teléfono aparece muchas veces, y es por ello por lo que se ha presentado un número de pisos diferente en la Tabla 1, ya que ahí sólo aparecen los números de teléfonos de pisos diferentes, que existen anunciados en el periódico. Esta lista se completó con un pequeño número de teléfonos de pisos, encontrados en una página web de contactos (www.inforelax.com).

En cuanto al número de anuncios se aprecia que al igual que en las conclusiones sobre pisos de la Tabla 1, se puede decir que en Bizkaia es donde más anuncios aparecen, seguido en este caso de Araba, donde como dato curioso se puede destacar el elevado número de pisos ubicados en la capital vizcaína que se anuncian, y en tercer puesto aparece Gipuzkoa que tiene menos anuncios pero un mayor número de pisos.

Para conocer cuáles son las posibilidades de pisos de cada uno de los tres Territorios Históricos, distinguimos los reclamos más utilizados en prensa para llamar la atención del cliente en la Tabla 4.

TABLA 4. Reclamos mayoritarios de pisos según capital de Territorio Histórico

ARABA	BIZKAIA	GUIPUZKOA
Masajes	Local de Alterne	Estilo
Otros	Masajes	Caribeñas
	Lujó	Viudas
	Particular	Masajes
	Maduritas	Euskaldunes
	Otros	Otros

Fuente: Elaboración propia.

Al realizar la sistematización de los anuncios del periódico, se observa que los reclamos son tan variados como número de anuncios impresos existen. Los presentados en la tabla anterior son los más repetidos, pero dentro de "Otros" se puede encontrar una gran diversidad. En algunos se especifica el tipo de servicio que se da, la procedencia de las mujeres, el precio, el estado civil de las mujeres y un largo etcétera. Aparte de estos reclamos, otra estrategia para la captación de clientes utilizada, es el poner anuncios con diferentes reclamos pero con el mismo número de teléfono y así conseguir llamar la atención de diferentes tipos de clientes.

A continuación se resalta el número de mujeres que ejercen la prostitución, así como su modalidad de ejercicio. Estos datos aparecen recogidos en la Tabla 5.

TABLA 5. Número de mujeres que ejercen la prostitución por Territorio Histórico y modalidad de ejercicio

	CALLE	CLUB CAPITAL	CLUB RESTO TERRITORIO	PISO*	Total
Araba	30	102	180	30	342
Bizkaia	130	260	254	254	898
Gipuzkoa	0	72	348	120	540
TOTAL	160	434	782	404	1.780

Fuente: Elaboración propia.

* únicamente anunciado en periódicos e Internet

En la Tabla 5, se observa que el Territorio Histórico con un mayor número de mujeres es el de Bizkaia, en el que se contabilizan 898 mujeres que representan un 50% del total, es decir, la mitad de las mujeres que ejercen la prostitución en la C.A.P.V. lo hace en el Territorio Histórico de Bizkaia. Además, es dentro de este territorio donde aparece una distribución similar de mujeres por las diferentes modalidades de ejercicio.

Las mujeres contabilizadas en Araba, 342, representan sólo un 19% del total de mujeres que ejercen esta profesión en la C.A.P.V. Para completar, en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, ejercen la prostitución 540 mujeres, lo que supone un 31% del total.

Para facilitar aún más la lectura de estos datos, la Tabla 5 se acompaña con el siguiente gráfico para poder realizar así una comparación más sencilla por Territorios Históricos.

GRÁFICO 1. Número de mujeres por lugar de ejercicio y Territorio Histórico



Fuente: Elaboración propia.

* únicamente anunciado en periódicos e Internet.

Para comenzar se comentará el número de mujeres que ejercen la prostitución de la modalidad de "Calle". En Bilbao son 130 mujeres las que se encuentran en la zona de Las Cortes. En Vitoria-Gasteiz, únicamente se contabilizan 30 mujeres que ejerzan esta profesión en la calle. Comparativamente, este tipo de prostitución es mucho mayor en Bilbao que en Vitoria. Como ya se ha comentado antes, en Gipuzkoa no hay prostitución de calle.

A continuación se analizarán los datos de las mujeres que trabajan en Clubes, principalmente de las mujeres que ejercen esta actividad en clubes que no están ubicados en la capital diseminados por el Territorio Histórico. Vemos que en toda la C.A.P.V. unas 782 mujeres ejercen la prostitución dentro de esta tipología.

La mayoría de estas mujeres ejercen en el Territorio Histórico de Gipuzkoa (45%), que es además donde más clubes de estas características existen. Se observa que en Bizkaia 254

mujeres (32%) trabajan en este tipo de clubes, y en Araba únicamente hay 180 mujeres (23%). En Araba, al igual que en Gipuzkoa esta cantidad representa el mayor número de mujeres que ejercen la prostitución dentro del Territorio Histórico.

En cuanto al número de mujeres que ejercen la prostitución en los clubes de capital, se aprecia que es en Bilbao donde hay un mayor número (260 mujeres –60% del total de mujeres de la C.A.P.V.). Dentro del Territorio Histórico de Bizkaia, es en esta modalidad de ejercicio donde más mujeres aparecen.

En Vitoria-Gasteiz, se encuentran 102 mujeres ejerciendo la prostitución en sus clubes; mientras que en Donostia sólo hay 72 mujeres ejerciendo la prostitución dentro de estos locales. Vitoria-Gasteiz aglutina al 23% de las mujeres que ejercen dentro de esta modalidad, y en Donostia encontramos al 16% restante. La conclusión es que la mayoría de mujeres que ejercen la prostitución en clubes ubicados en las capitales de la C.A.P.V. ejercen en Bilbao.

Para terminar este subapartado, se hará referencia al número de mujeres que ejercen la prostitución en los Pisos que se anuncian en los periódicos e Internet. Al igual que en el caso anterior, la mayoría de mujeres que ejercen la prostitución en pisos la ejercen en Bilbao. Son 254 mujeres lo que representa un 63% del total de mujeres que ejercen la prostitución en pisos anunciados, dentro de la C.A.P.V.

En segundo lugar aparecen las mujeres que ejercen este tipo de prostitución en Donostia que numéricamente ascienden a 120 mujeres y porcentualmente representan al 30% del total. En Vitoria-Gasteiz, únicamente hay 30 mujeres que ejercen la prostitución en pisos anunciados, lo que porcentualmente se traduce en un 7% del total.

A continuación se va a realizar un análisis detallado por Territorio Histórico, tanto de los lugares de ejercicio de la prostitución, como de las mujeres que ejercen en los mismos.

TERRITORIO HISTÓRICO DE ARABA

1.5.2

En la tabla siguiente se puede observar el número de locales donde se ejerce la prostitución según modalidad, así como el número de mujeres que ejercen la prostitución en esos locales.

TABLA 6. Número de locales y mujeres que ejercen la prostitución en Araba

TIPO	VITORIA GASTEIZ	RESTO TERRITORIO	NÚM. MUJERES VITORIA-GASTEIZ	NÚM. MUJERES RESTO TERRITORIO	TOT. MUJERES ARABA
CALLE	SI	-	30	-	30
PISO*	8	-	30	-	30
CLUB	9	8	102	180	282
TOTAL					342

Fuente: Elaboración propia.

* únicamente anunciado en periódicos e Internet.

En la Tabla 6 se distingue que dentro de este Territorio Histórico se encuentran un total de 17 clubes. Nueve de ellos, es decir, el 53%; se ubican en Vitoria-Gasteiz, y los ocho restantes (47%) se encuentran diseminados por el resto del territorio.

Los clubes que se encuentran en el resto del territorio, más concretamente en dos comarcas, como hemos visto en el apartado 1.5.1; funcionan por el sistema de plaza. Las mujeres que trabajan en ellos son en su mayoría extranjeras y jóvenes (no sobrepasan los 30 años).

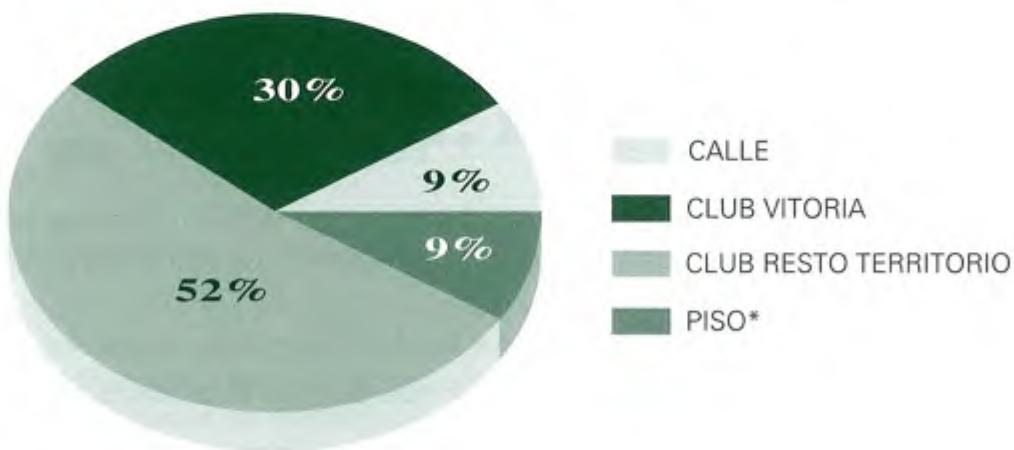
En la ciudad, los clubes que encontramos son de categoría Alta, Media y Baja y la mayoría de mujeres que trabajan en estos clubes son extranjeras, aunque también hay mujeres nacionales que siempre son mayores que las extranjeras.

En estos clubes trabajan 282 mujeres, aunque en el territorio haya un menor número de ellos, hay más mujeres trabajando ya que este tipo de locales tienden a ser de mayor tamaño. El 64% de las mujeres que trabajan en clubes, lo hacen en clubes del resto del territorio y el 36% restante trabaja en los clubes de Vitoria-Gasteiz.

Las mujeres que ejercen la prostitución en clubes, tanto en la capital como en el Territorio Histórico de Araba, aglutinan al 82% del total de mujeres que ejercen la prostitución en cualquiera de sus modalidades dentro de Araba.

Para poder ver con más claridad el número porcentual de mujeres que trabajan en el Territorio Histórico de Araba se presenta el gráfico siguiente.

GRÁFICO 2. Porcentaje de mujeres por lugar de ejercicio en Araba



Fuente: Elaboración propia.

*únicamente anunciado en periódicos e Internet.

Observando el gráfico, se constata que más de la mitad (52%) de estas mujeres ejercen en clubes diseminados por el Territorio Histórico de Araba. Además, se comprueba que un 30% de estas mujeres ejercen la prostitución en los clubes de la capital alavesa.

Si se vuelve a la Tabla 6 se verifica que solamente 30 mujeres ejercen la prostitución dentro de la tipología de Calle, lo que representa un 9% del total de mujeres que ejercen la prostitución en Araba. Si se compara este 9% con el 82% referente a las mujeres que ejercen la prostitución en clubes, se llega a la conclusión de que la prostitución de calle en Araba es muy escasa.

La forma de prostitución dentro de este Territorio Histórico está variando hacia las nuevas tendencias del sector, es decir, la prostitución de clubes en el conjunto del territorio y más concretamente, en comarcas cercanas a la capital.

En cuanto al número de mujeres y pisos existentes en el Territorio Histórico de Araba se constata que es muy pequeño. Dentro de la capital alavesa sólo existen ocho pisos que se anuncian, en los que trabajan 30 mujeres. Estas 30 mujeres representan un 9% del total de las mujeres que ejercen la prostitución dentro del Territorio Histórico de Araba.

Las mujeres que ejercen la prostitución en pisos anunciados en los periódicos son en su mayoría latinoamericanas de entre 18 y 24 años, aunque también hay mujeres nacionales de entre 25 y 30 años. Normalmente se anuncian como centros de masajes, pero ninguna niega la existencia de contacto sexual con el cliente.

La proporción de mujeres que ejercen la prostitución en pisos, al igual que las de tipología de Calle, es muy pequeña. Con este hecho, se afianza más en la idea de que en este territorio se está dando una evolución importante, donde los clubes son el principal foco del ejercicio de la prostitución y las restantes modalidades (calle y piso) se están quedando obsoletas.

TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

1.5.3

Dentro de este apartado se va a analizar el fenómeno de la prostitución en el Territorio Histórico de Bizkaia. Como ya se ha comentado en el apartado 1.5.1, Bizkaia, es el territorio con un mayor número de mujeres ejerciendo la prostitución. Esta circunstancia es consecuencia de que también es el Territorio Histórico con un mayor número de clubes y de pisos; y además cuenta todavía con un nutrido grupo de mujeres que ejercen la prostitución de calle.

TABLA 7. Número de locales y mujeres que ejercen la prostitución en Bizkaia

TIPO	BILBAO	RESTO TERRITORIO	NÚM. MUJERES BILBAO	NÚM. MUJERES RESTO TERRITORIO	TOT. MUJERES BIZKAIA
CALLE	SI	-	130	-	130
PISO*	87	-	254	-	254
CLUB	27	24	260	254	514
TOTAL					898

Fuente: Elaboración propia.

* únicamente anunciado en periódicos e Internet.

Para analizar cómo se da este fenómeno servirán de apoyo la Tabla 7 y el Gráfico 3. para ver con más claridad la distribución de las mujeres –porcentualmente hablando– por modalidad de ejercicio.

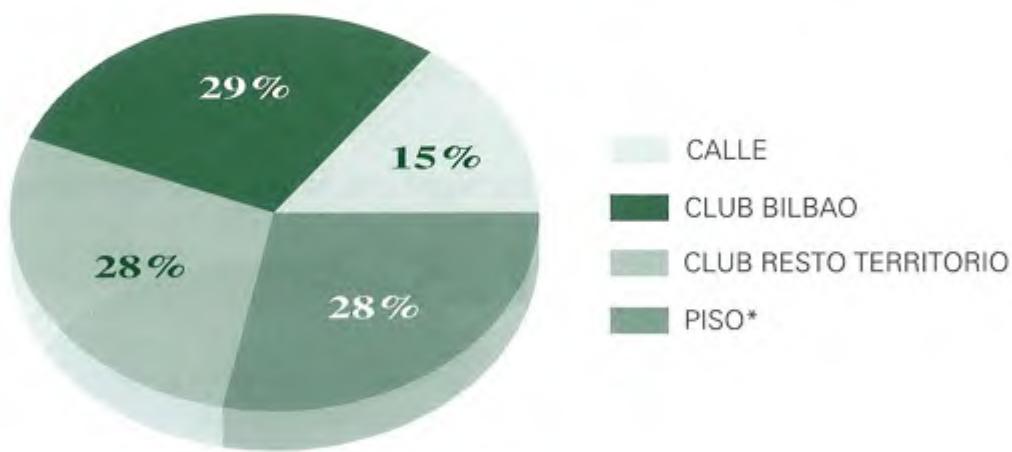
Se constata que en este territorio existe un total de 51 Clubes; el 47% de ellos están diseminados en tres de las comarcas. El resto, es decir, el 53% de los clubes se ubican en Bilbao capital. Es decir, existen más clubs en la capital que en el resto del territorio.

Centrándonos en los clubes ubicados fuera de la capital, se observa que en ellos trabajan 254 mujeres; lo que representa un 28% del total de mujeres que ejercen, en cualquiera de sus modalidades, la prostitución en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Las mujeres que ejercen la prostitución en los clubes ubicados en la capital del territorio: Bilbao, representan un 29% del total de mujeres. Es por ello, por lo que se puede afirmar que un 57% de las mujeres que ejercen la prostitución en Bizkaia lo hace en clubes.

Para ver este dato con más claridad se puede observar el Gráfico 3.

GRÁFICO 3. Porcentaje de mujeres por lugar de ejercicio en Bizkaia



Fuente: Elaboración propia.

*Únicamente anunciado en periódicos e Internet.

Al observar el gráfico se percibe que el nivel de prostitución entre tres de las cuatro categorías en las que se divide tienen porcentajes parecidos (del 28 y 29%).

Los clubes de Bilbao son de diferente categoría (desde la categoría más baja hasta la más alta y se da también el sistema de plaza). En su mayoría, las mujeres que ejercen la prostitución en estos locales son extranjeras, principalmente latinoamericanas jóvenes. En los locales de categorías más bajas es donde ejercen mujeres procedentes del Estado, de edad más avanzada (de entre 40 y 50 años).

Al igual que en Araba, las mujeres que trabajan dentro de la modalidad de plaza son mujeres extranjeras, es raro que se encuentre a mujeres nacionales que ejercen la prostitución dentro de esa modalidad.

En cuanto a los clubes del resto del territorio se refiere, se constata que también están todas las categorías, y que al igual que en los de la capital es muy raro encontrar a mujeres nacionales. La mayoría de mujeres que ejercen la prostitución son mujeres latinoamericanas jóvenes (de entre 18 y 25 años).

En cuanto al ejercicio de esta profesión en "Calle", se certifica que Bizkaia es el territorio en donde más prolifera esta modalidad de prostitución. Son 130 mujeres las que ejercen de esta forma, lo que representa un 15% del total de las que ejercen la prostitución en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Como se ha comentado con anterioridad esta modalidad de ejercicio tiende a desaparecer; porque aunque no existan datos concretos, a través de las entrevistas a personas expertas y anteriores investigaciones, queda clara la percepción de que hace años, había muchas más mujeres ejerciendo la prostitución en la calle.

El perfil de las mujeres que ejercen la prostitución en la zona de Las Cortes de Bilbao es claro: son mujeres procedentes de todo el Estado con edades entre los 40 y los 50 años. También hay extranjeras aunque en menor medida y existe un reducido grupo de mujeres drogodependientes que ejercen la prostitución cuya procedencia también es nacional.

A continuación, se analizará el número de pisos anunciados y las mujeres que trabajan en ellos. En Bilbao, el número de pisos que se anuncian en periódicos e Internet asciende a 87. En estos 87 pisos anunciados se ha estimado que trabajan 254 mujeres, es decir, un 28% del total de mujeres que ejercen la prostitución en Bizkaia.

Los perfiles de las mujeres que trabajan en estos pisos anunciados son tanto extranjeras como del Estado. Pero las extranjeras, sobre todo latinoamericanas siguen siendo bastante más jóvenes que las nacionales, que tienden a ser mujeres de mayor edad. Los pisos suelen ser de categoría media, alta y de alto-standing; en pisos también se puede dar el sistema de plaza pero no es usual.

Recordando la Tabla 7 se advierte que uniendo las mujeres de los pisos de Bilbao, con las de los clubes de capital y con las de las mujeres ejercientes en calle; es decir, si se juntan todas las mujeres que ejercen en la capital vizcaína, el resultado es que el 72% de las mujeres que ejercen la prostitución en este territorio, la ejercen en su capital y únicamente un 28% la ejerce en el resto del territorio.

En este Territorio Histórico se observa cómo el fenómeno de la prostitución es diferente al resto de la C.A.P.V. ya que no existe casi diseminación de la prostitución, sino que existe una concentración muy elevada del ejercicio de esta profesión en la capital del territorio.

Para concluir este repaso de la prostitución en la C.A.P.V. se va a estudiar este fenómeno en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

TABLA 8. Número de locales y mujeres que ejercen la prostitución en Gipuzkoa

TIPO	DONOSTIA	RESTO TERRITORIO	NÚM. MUJERES DONOSTIA	NÚM. MUJERES RESTO TERRITORIO	TOT. MUJERES GIPUZKOA
CALLE	NO	-	-	-	-
PISO*	37	-	120	-	120
CLUB	7	27	72	348	420
TOTAL					540

Fuente: Elaboración propia.

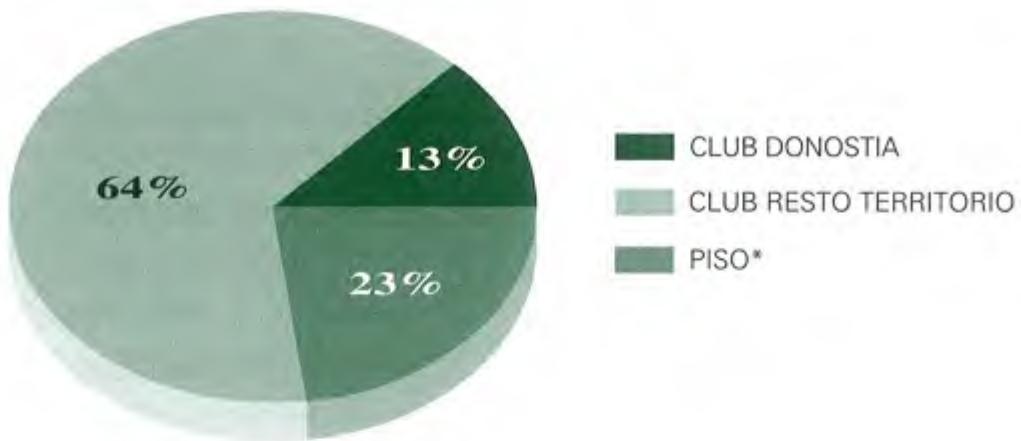
* únicamente anunciado en periódicos e Internet.

Se puede comprobar que en este territorio hay 34 Clubes, el 79% de ellos (27) están diseminados por todo el territorio, además de recordar que es en este territorio, donde hay clubes en las siete comarcas que lo componen.

En la capital de este territorio, Donostia, únicamente se ubican 7 clubes, es decir el 21% restante. Esta gran diferencia también se observa, como es lógico, en el número de mujeres que trabajan en la capital y en el de las mujeres que trabajan en todo el territorio.

En el territorio hay 348 mujeres ejerciendo la prostitución en clubes que componen un 64% del total de mujeres que ejercen la prostitución en el Territorio Histórico de Gipuzkoa. Las mujeres que trabajan en clubes de la capital, representan solamente un 13% del total. Para poder ver con más claridad estos datos, se presenta el Gráfico 4.

GRÁFICO 4. Porcentaje de mujeres por lugar de ejercicio en el Territorio Histórico de Gipuzkoa



Fuente: Elaboración propia.

*únicamente anunciado en periódicos e Internet.

En este gráfico se observa claramente que el sector más amplio es el correspondiente a las mujeres que ejercen la prostitución en los clubes diseminados por todo el territorio.

Antes de seguir analizando este gráfico, resulta interesante conocer cuál es el perfil de las mujeres que trabajan en los clubes dentro de este territorio. Tanto en los del resto del territorio como en los de la capital, las mujeres que ejercen son extranjeras, y más concretamente latinoamericanas, y al igual que en los Territorios Históricos de Araba y Bizkaia son mujeres jóvenes (de entre 18 y 25 años). En Gipuzkoa apenas existen mujeres procedentes del Estado, pero las pocas que hay son bastante más mayores que las extranjeras.

Otra cuestión a remarcar de este gráfico es que se observa que no existe la prostitución de calle. No se da ni en la capital ni en ningún otro lugar de todo el territorio.

En cuanto a los pisos anunciados se refiere, en Donostia se han contabilizado hasta 37 pisos en los que se estima que trabajan 120 mujeres, lo que supone un 13% del total de las mujeres que ejercen la prostitución en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Las mujeres que ejercen la prostitución dentro de esta modalidad en Gipuzkoa son mujeres jóvenes (de 18 a 25 años) procedentes de Latinoamérica aunque también las hay procedentes del Estado en un número mucho menor.

Como se ha comentado a lo largo de esta primera fase, la prostitución ha evolucionado y las mujeres nacionales disminuyen en proporción a las mujeres extranjeras (principalmente latinoamericanas). Al igual que ha evolucionado el perfil de la mujer que ejerce, también ha evolucionado la forma de ejercicio: la calle desaparece, también el club de capital, mientras que los clubes de carretera cada vez cobran mayor importancia.

Es en el Territorio Histórico de Gipuzkoa donde mejor se observa esta evolución tanto del perfil de la mujer ejerciente como de las modalidades de ejercicio, ya que la calle ha desaparecido completamente y predominan los pisos y los clubes de carretera, donde ejercen mayoritariamente jóvenes mujeres latinoamericanas.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRIEU, R.; VÁZQUEZ, K. *Prostitución: de la marginación a la integración*. Ed. Institut Valencia de la Dona; 1987.
- Askabide. *Jornadas sobre prostitución* 1997. Bilbao. Jornadas organizadas por Askabide los días 12 y 13 de diciembre de 1997 en Bilbao.
- Askabide. *Ponencias e informes relacionados con prostitución*.
- BRUSSA, LICIA. *Seminar on action against traffic in women and forced... and human dignity*. Strasbourg, 25-27 september 1991. Ed. Consejo de Europa; 1991.
- COMAS, A. *La prostitución femenina en Madrid*. Comunidad de Madrid, Dirección general de la mujer; 1991.
- Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Comunidades Europeas 1996.
- Delitos contra la libertad sexual* [Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre de 1995 del código penal] BOE (n 281, 24 de nov. de 1995).
- ETXARRI, T. "Las Cortes una calle sin ley". Rev. *Emakunde* (nº 2, jun, 1993).
- Gabinete de estudios sociales. *Condiciones de vida de las prostitutas en Asturias*. Principado de Asturias; 1992
- GARCÍA, J. [et al.] *Curso introductorio al fenómeno de la prostitución: prostitución, prostitutas, aspectos sanitarios, aspectos sociológicos, aspectos jurídicos*. Askabide; 1998.
- GOENAGA OLAIZOLA, R. "Delitos contra la libertad sexual" Rev.: *Eguzkiloa* (n 10, oct, 1997).
- JIMÉNEZ, A.; DIEGO VALLEJO R. *Estudio sobre la prostitución femenina en la comunidad de Castilla y León*. Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social; 1999.
- Ley Orgánica 4/2000 de 11 de Enero*, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE 12-01-2000. Titulo I. Cap. I. Art, 6,7,11,12,12,14. Titulo II. Cap.I. Art.25, 26; Cap.Art. 30,31,32,34 II
- LAS HERAS, A.; BIURRUN, J. *La prostitución femenina en Donostialdea*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Servicios Sociales 1998.
- LOUIS, M.V. "Gobiernos europeos frente al proxenetismo" Rev.: *8 de marzo* (nº 28, 1997).
- NEGRE I RIGOL. *Prostitución popular: relatos la vida: estudio sociológico biográfico*. Fundació Caixa de Pensions Barcelona, 1998.
- NIETO RUBIO, M.R. "Mujer prostituida, una alternativa para su reinserción". *Jornadas de psicología de la intervención social* (3é. 1991.Madrid).

Ordenanza Local sobre Establecimientos públicos dedicados a la prostitución. Administración Local del territorio histórico de Bizkaia; BOB núm. 105. Viernes, 4 de Junio de 1999.

PAMPLONA, E. "Es mi trabajo". Rev.: *Hika* (nº 39, 1993) 1993.

RUIZ DE AZUAECEOLAZA, N.; OTEIZA AJONA, O. *Mujer y marginación en Álava.* Diputación Foral de Araba, Departamento de Bienestar Social; 1989.

SANTAMARÍA, A.; MARTINEZ TOLEDANO, B.; ESPINOSA, M. *La prostitución de las mujeres.* Estudio sociológico 1985-1986. Instituto de la Mujer; 1988.

Servicio municipal para la mujer del Ayuntamiento de Donosita. *El fenómeno de la prostitución femenina en Donostia.* Ayuntamiento de San Sebastián-Donostia, 1990.

TAMZALI, W. *La prostitución femenina en la Europa de hoy: cómo responder a esta cuestión.* Conferencia pronunciada en Madrid, el 17 de diciembre de 1996. Comunidad de Madrid, Dirección general de la mujer; 1998.

VIDEOTECA

El bulevar de las mujeres perdidas. Pedro Erquicia. Documentos TV. TVE-2, 1999/05/27

Imposible escapar. Pedro Erquicia. Documentos TV. TVE-1, 1990

Millones en la ilegalidad. Reporteros – Erreportari. ETB-2, 1992/10/19. ETB1, 1992/10/20

Prostitución. Adelina Castillejo. Preguntas y Respuestas; TVE-2, 1996/01/30

Prostitución al desnudo. Roberto Arce. Informativo especial. Antena-3, 2000/07/17

Prostitución ¿vicio o esclavitud?. Dossier. TVE-1, 1996/11/05

Proxenetismo y prostitución. Instituto de la Mujer, 1988

Trata de blancas. Dossier. TVE-1, 1997/07/01

Trata de blancas. Pedro Erquicia. Documentos TV. TVE-1, 1993/11/15

Trata de blancas. Programa especial. Antena 3, 2000/02/01

ARTÍCULOS DE PERIÓDICO EN INTERNET

"Holanda reconoce la prostitución como una actividad laboral"

www.elmundo.es; 1999

"El Ayuntamiento bilbaíno limita su lucha contra la prostitución a los clubes de Concha"
www.elcorreodigital.com; Lunes, 29 de Enero de 2001.

"Archivan las denuncias contra Azkuna por el cierre de clubs de alterne en Bilbao"
www.elcorreodigital.com; Viernes, 2 de Febrero de 2001.

"Alemania aprobará la prostitución como actividad comercial"
www.prensamujer.com, 10 de mayo de 2001.

ARTÍCULOS EN INTERNET

"Dutch law on ages consent since 1991" www.amsterdam.nl

"Finding Women in: Netherlands" www.amsterdam.nl

"Holanda despenaliza la prostitución en burdeles" www.nodo50.org/mujeresred/holanda-prostitución.html

"Liberal or degenerate? Why Netherlands is different" www.hollandsentinel.com.

"Public order and safety" www.amsterdam.nl

"Prostitutas de cuerpo entero" www.swimw.org

"Trabajar en la industria del sexo" www.swimw.org

ARTÍCULOS DE PERIÓDICO

"El 90% de las prostitutas que trabajan en España son inmigrantes"

El País, Domingo, 4 de marzo de 2001.

"Más de 2.500 mujeres ejercen la prostitución en la C.A.E"

El Nervión, 21 de mayo de 2001

PÁGINAS WEB

www.inforelax.com-contactos

www.christinerelax.com

www.begonarelax.com

2

EL MUNDO VIVENCIAL DE LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

LA TÉCNICA UTILIZADA

2.1.1

El objetivo de esta segunda parte del informe consiste en recoger la opinión de las mujeres que ejercen la prostitución, desde el punto de vista de la comprensión de su "mundo de vida", sus razones, opiniones y percepciones. Se trata de un acercamiento a sus vivencias como mujeres que ejercen la prostitución, a la percepción subjetiva de su entorno social y laboral.

Además, las opiniones recogidas en torno a su percepción sobre la evolución del sector, sus problemas relacionados con la ausencia de reconocimiento laboral de la profesión, los comportamientos sociales y el impacto de su conducta, sus consideraciones en cuanto al abandono de la prostitución y las demandas expresadas, servirán como contraste para evaluar las apreciaciones que se realizan en la parte tercera (Prospectiva) por parte de asociaciones y servicios públicos sobre las medidas de intervención necesarias, destinadas a este colectivo.

Dada esta pretensión, se ha utilizado una metodología basada en técnicas de recopilación cualitativas (entrevistas en profundidad con guión semi-estructurado) que, si bien no pueden llegar a cuantificar sus opiniones desde la perspectiva de la inferencia estadística, sí permiten comprender su realidad social, su mundo de significados con el que construyen e interpretan a sí mismas y a su entorno social.

En efecto, lo que se persigue es comprender e interpretar hechos conocidos (en este caso, tres formas habituales de ejercer la prostitución) y no proyectar resultados del tratamiento de los datos.

Para seleccionar a las entrevistadas se han utilizado las tipologías que se vienen manejando desde el inicio de este informe, construidas según la variable "lugar de ejercicio de la prostitución", variable suficientemente discriminatoria en cuanto a las diferencias existentes en las condiciones de trabajo, nivel de ingresos e identificación de problemas y demandas. Se ha procurado mantener la proporción relativa de mujeres existente por tipología en el universo.

Para localizar a nuestras informantes se ha recurrido, en primer lugar, a las asociaciones que han participado en el estudio. En la medida en que se agotaron las posibilidades de completar el número de entrevistas previstas a través de dicho medio, se ha recurrido al método "bola de nieve", es decir, buscar nuevos contactos a través de las mujeres entrevistadas. Finalmente, se ha recurrido a una mujer, buena conocedora del sector, que ha facilitado los contactos finales.

2.1.2

Como se observa por la descripción de las distintas vías de contactación utilizadas, el trabajo de campo ha sido largo, complejo, y ha presentado numerosas dificultades, debido a la propia naturaleza de la actividad.

Se trata de un sector en el que sólo es visible la "punta del iceberg", que se cierra en banda a cualquier intento de obtención de información más allá de lo que se puede ver. De hecho, se han realizado tres intentos de contactar con proxenetas y/o dueños de clubes, todos ellos fracasados por la negativa de estas personas a proporcionar información. Si, además, se tiene en cuenta la baja consideración social que tienen las mujeres que ejercen la prostitución, a las dificultades señaladas se habrán de añadir las derivadas del recelo y poca disposición de las mujeres que trabajan en el sector a facilitar información.

Excepto en un caso, no ha sido posible entrar en los clubes identificados en la primera parte del estudio para entrevistar a las mujeres, y mucho menos en los de carretera. La mayoría de las entrevistas se han realizado fuera de los locales de ejercicio.

A pesar de todas estas dificultades, se ha podido completar la serie de entrevistas programadas. El resultado del trabajo de campo ha sido el siguiente:

TIPOLOGÍA	Absolutos	%
Calle	8	20,5
Club	20	51,3
Piso	11	28,2
TOTAL	39	100

El número de entrevistas por tipología se ha aproximado suficientemente a la distribución de éstas en el universo de estudio, datos que se presentan en la parte primera de este informe, con algunas salvedades.

Mientras que las estimaciones realizadas para todo el universo indican que las mujeres que ejercen la prostitución en la calle pueden suponer un 10% del sector, se han realizado un total de ocho entrevistas dentro de este tipo, que suponen un 20% sobre el total. Las mujeres entrevistadas en el tipo club suponen el 51%, frente al 64% del universo, mientras que el 28% de entrevistas realizadas a mujeres que trabajan en el tipo piso se acerca mucho a la proporción estimada para el universo (26%).

Así, las desviaciones relevantes aparecen en los tipos "calle" y "club". El tipo "calle", el menos numeroso en el universo, ha recogido un porcentaje de entrevistas superior al del universo. No obstante, se ha considerado que sólo cuatro entrevistas no habrían sido suficientes para recoger las distintas subtipologías que pudieran existir en este segmento.

Las entrevistas realizadas para el tipo "club", el que aglutina al mayor número de mujeres que ejercen la prostitución en el universo, han quedado ligeramente por debajo de la proporción que las mujeres de este segmento suponen en el universo, pero las 20 entrevistas realizadas se consideran suficientes para recoger las distintas situaciones existentes.

No obstante, hay que señalar que no se ha podido llegar a mujeres que trabajan en prostitución de "alto standing", ya sea en clubes, pisos, casas de masaje, agencias de acompañamiento, etc. Este es el segmento más inaccesible del sector. Los resultados que se presentan tampoco incluyen las condiciones de las mujeres que ejercen la prostitución que trabajan en los clubes de carretera, condiciones que suelen ser las más duras y donde el aislamiento es mayor. En cambio, sí se ha podido entrevistar a mujeres que trabajan en clubes situados en los extrarradios o límites urbanos, que a veces se asimilan a los clubes de carretera por su ubicación.

En cuanto al lugar de procedencia, quedan fuera de este estudio las mujeres procedentes de los países del Este de Europa, mujeres que suponen un colectivo progresivamente más importante sobre el total de mujeres procedentes de otros continentes (Latinoamérica y África preferentemente). El contacto con este colectivo se hace más difícil si se consideran, además de los señalados, los obstáculos derivados del idioma.

Por tanto, la información que se presenta a continuación se refiere a las mujeres que ejercen la prostitución de calle, las mujeres que ejercen la prostitución de club, en su mayoría ubicados en los círculos urbanos de ciudades y municipios de la C.A.P.V., y aquellas que ejercen en pisos, mayoritariamente procedentes de países latinoamericanos. Como ya se ha mencionado, ni en el tipo "club" ni en el tipo "piso" se ha llegado a entrevistar a mujeres que ejercen la prostitución de alto standing.

Aunque aparezcan mujeres que compatibilizan el ejercicio de la prostitución con otras actividades laborales de muy bajo perfil, preferentemente ligadas a la limpieza y al cuidado de personas mayores, tampoco se ha conseguido entrevistar a amas de casa que ejercen la prostitución eventualmente, ni a aquellas mujeres que teniendo otra profesión (y otra fuente de ingresos) ejercen la prostitución para aumentar sus ingresos, estas últimas ligadas generalmente al alto standing.

LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

2.1.3

Una vez categorizada y analizada, la información obtenida a partir de las entrevistas realizadas se presenta estructurada en los siguientes apartados:

- El perfil de las mujeres entrevistadas.
- El inicio en la prostitución.
- Descripción de su actividad.

- La autopercepción de sí mismas y del sector.
- El cliente.
- Problemas derivados de su actividad profesional.
- Su opinión sobre los servicios existentes y las medidas de intervención necesarias.

PERFIL DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

2.2

El análisis del perfil de las entrevistadas que se presenta a continuación tiene como finalidad conocer sus características para comprender la información de los siguientes capítulos. Del mismo modo, la presentación de los resultados en formato "cuantitativo" persigue, además de facilitar la lectura de los datos, mostrar la heterogeneidad del grupo de nuestras informantes en cada una de las tipologías utilizadas.

A la hora de leer esta información se deberá de tener en cuenta que los números y porcentajes representan sólo el modo en que se distribuyen las características de las distintas mujeres en función de las variables consideradas. En ningún caso se puede suponer que dichos porcentajes son extrapolables al universo de estudio. Recordemos que este apartado se basa en técnicas cualitativas de análisis, que no permiten realizar una inferencia estadística.

Las variables consideradas han sido las siguientes:

- País de origen.
- Edad.
- Estado civil.
- Nivel de estudios acabados.

PAÍS DE ORIGEN

2.2.1

LUGAR DE ORIGEN	Calle	TIPOLOGÍA Club	Piso	TOTAL	%
Estado español	1	1	5	7	17,9
Portugal	1	0	1	2	5,1
Latinoamérica	6	17	5	28	71,8
África	0	2	0	2	5,1
TOTAL	8	20	11	39	100

Como se observa en el cuadro, la mayor parte de las personas entrevistadas proceden de Latinoamérica, preferentemente de Colombia, Brasil, Argentina y República Dominicana. Como elemento a resaltar hay que señalar la menor proporción de mujeres nacionales que ejercen la prostitución en los tipos "calle" y "club", proporción que aumenta en el tipo "piso", con lo que se ha pretendido mantener las proporciones señaladas en la primera parte de este informe.

EDAD

2.2.2

Casi siete de cada 10 entrevistadas se sitúan en los intervalos de edad entre 26 y 45 años, aunque se constatan diferencias en función de la tipología establecida. Las más jóvenes son las entrevistadas dentro del tipo "piso". Las mujeres entrevistadas de más de 45 años en su mayoría ya no ejercen la prostitución o son dueñas de clubes/pisos.

EDAD	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
De 18 a 25	1	3	2	6	15,4
De 26 a 35	2	6	7	15	38,5
De 36 a 45	4	7	1	12	30,8
Más de 45 años	1	2	1	4	10,3
NS/NC	0	2	0	2	5,1
TOTAL	8	20	11	39	100,0

ESTADO CIVIL

2.2.3

ESTADO CIVIL	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
Soltera	6 (1)	12 (3)	8	26	66,7
Casada	1	3 (2)	2	6	15,4
Viuda	0	1	0	1	2,6
Divorciada / Separada	0	3	1	4	10,3
NS/NC	1	1	0	2	5,1
TOTAL	8	20	11	39	100,0

(1) Una de las mujeres es madre soltera, tiene 45 años y tres hijos. Es colombiana.

(2) Una de las mujeres casadas tiene 40 años y es dueña de Club.

(3) Entre ellas, una madre soltera de 20 años.

La mayor parte de nuestras informantes son solteras en todos los tipos establecidos.

Como en el apartado anterior, las entrevistadas pertenecientes al tipo "club" son las que presentan mayor variabilidad en cuanto al estado civil.

¿TIENEN HIJOS/AS?	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
Sí	6	14	3	23	59,0
No	2	6	7	15	38,5
NS/NC	0	0	1	1	2,6
TOTAL	8	20	11	39	100,0

Seis de cada 10 entrevistadas tienen hijos/hijas. Esta proporción aumenta para las entrevistadas pertenecientes al tipo "club" y "calle". Sin embargo, en las entrevistadas del tipo "piso" la tendencia cambia de sentido. En este grupo sólo 3 de cada 10 entrevistadas tienen hijos o hijas.

NIVEL DE ESTUDIOS ACABADOS

2.2.4

Dada la dificultad de homogeneizar titulaciones de los distintos países de donde proceden nuestras informantes, se ha optado por realizar una clasificación "ad hoc" que recoja en detalle los estudios cursados. Así, se incluye como categoría el "inicio de estudios universitarios" porque se ha considerado relevante, dado que, en general, se supone que las mujeres que ejercen la prostitución tienen un nivel de instrucción muy bajo.

Además, hay que señalar que se ha aplicado un criterio restrictivo. Es decir, ante la duda de la correspondencia de titulación, se ha optado por incluirla en el nivel inmediatamente inferior. Así que los resultados que se presentan en la tabla pueden ser superiores en cuanto a nivel de estudios terminados, pero nunca inferiores, salvo que no se dé crédito a la información proporcionada por ellas mismas.

La clasificación ha sido la siguiente:

- Sin estudios: mujeres analfabetas y sin estudios.
- Primarios: Primaria terminada, Graduado escolar y aquellas que no han terminado la enseñanza secundaria.
- Secundarios: Secundaria terminada, Bachiller terminado, estudios de Magisterio sin terminar.
- Han iniciado estudios superiores: mujeres que han iniciado estudios universitarios pero los han abandonado sin terminar.

ESTUDIOS ACABADOS	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
Sin estudios	1	2	0	3	7,7
E. Primarios	5	6	4	15	38,5
E. Secundarios	1	8	1	10	25,6
E. Profesionales (1)	0	1	4	5	12,8
Inicio de E. Universitarios	0	2	1	3	7,7
NS/NC	1	1	1	3	7,7
TOTAL	8	20	11	39	100,0

(1) Bajo el epígrafe de Estudios Profesionales se han incluido a aquellas mujeres que han acabado el Bachillerato y han realizado cursos equiparables a FP.

Casi 5 de cada 10 entrevistadas han alcanzado el nivel de titulación de estudios primarios. Según la tipología establecida, son las entrevistadas tipo "piso" las que presentan comparativamente niveles de instrucción más altos.

Bajo el epígrafe "estudios profesionales", generalmente realizados en sus países de origen, se mencionan estudios de secretariado, administrativa, idiomas, auxiliar contable y cursos relacionados con Marketing y Recursos Humanos.

Como muestra el cuadro, 3 entrevistadas indican que iniciaron estudios universitarios pero no los acabaron.

EL INICIO EN LA PROSTITUCIÓN

2.3

Para explicar las razones que tuvieron nuestras informantes para trabajar como mujeres que ejercen la prostitución no es relevante la tipología de "lugar de ejercicio" utilizada a lo largo de este estudio. No existen diferencias sustanciales entre aquellas que trabajan en la calle con respecto a las que lo hacen en clubes o pisos. Sin embargo, el lugar de origen es una variable con mayor capacidad explicativa. De ahí que este apartado se organice en función del lugar de procedencia de las entrevistadas.

LAS MUJERES EXTRANJERAS

2.3.1

Motivos para ejercer la prostitución

Todas las mujeres extranjeras entrevistadas abandonaron sus países de origen por problemas económicos, generalmente asociados a crisis económica en sus países y falta de tra-

bajo, separaciones o abandono del marido o compañero, o imposibilidad de mantener a sus familias.

"En Santo Domingo no me dedicaba a esto, pero como veía que no me llegaba ni para comer, me vine aquí".

"En Colombia me encontraba con dos niñas y un padre que se fue a Méjico y no quería saber nada de nosotras".

"Me quedé sin trabajo en Colombia (...) pasé bastante tiempo sin trabajo y agobiada deudas, además debía ayudar a mi familia...".

Otras quieren mejorar su estatus social o su calidad de vida, así como las perspectivas de futuro para ellas y sus hijos e hijas. Vienen pensando que aquí se puede encontrar fácilmente trabajo mejor remunerado que en sus países de origen, pero la realidad que encuentran no es la esperada:

"Cuando estás en tu país vienes con una idea que no tiene nada que ver con la realidad, ya que se fantasea mucho sobre lo que aquí se gana. Yo quería tener una casa para que a mi hija no le pase como a mí, ya que yo no seguí estudiando porque mi mamá no pudo darme los estudios...".

"Allí la vida es muy difícil. Vine en busca de sueños, ilusiones, conocer gente, trabajar aquí, ayudar a mi familia, quitar algunas deudas que teníamos y después estudiar aquí".

"Soy madre soltera y quería dar una vida mejor a mi madre, a mi hermano y a mi hija".

En muchos casos no habían ejercido la prostitución en su país de origen. Llegan a España a buscar trabajo, pero se encuentran sin "papeles" y se dan cuenta de que sólo pueden aspirar a trabajos de baja cualificación (servicio doméstico, cuidado de criaturas o de personas mayores), probablemente en negro (economía sumergida), con muy bajos niveles de ingresos. Esta situación choca frontalmente con sus expectativas económicas y, a través de contactos con otras conocidas o amigas, entran en la prostitución:

"Nosotras las extranjeras lo tenemos muy difícil para trabajar porque nos ponen muchas trabas por no tener papeles (...) Estuve trabajando en Madrid en una casa de familia pero ganaba 35.000 pesetas. Como vine con mi hija pequeña tenía que pagar colegio, alquiler de casa y, además, quería traer a mi hijo de Colombia".

"Vine hace seis meses a buscar trabajo, pero no en esto, sino en una casa, un restaurante, pero no tenía papeles y entrar en esto es más fácil y el dinero se consigue más rápido y yo necesitaba dinero".

"Trabajaba como interina en una casa, pero por necesidades económicas (ganaba 70.000 pesetas y sólo el alquiler me costaba 73.000) empecé en esto".

"Vine con una amiga, en principio a cuidar niños. Luego por iniciativa propia empecé en un club porque se ganaba más. Sé que es algo malo pero nadie me ha obligado".

Otras mujeres ya ejercían la prostitución en sus países de origen. Vienen a España con la expectativa de obtener mayores ingresos. La inmensa mayoría de las entrevistadas quie-

ren ganar dinero para poner un negocio y comprar una casa en su país de origen (dos elementos que aparecen de forma reiterada), o traer a sus familias garantizándoles mejores condiciones de vida. Aunque esta última opción depende mucho de conseguir "papeles".

"Cuando decidimos venir aquí lo hicimos para vivir mejor. Todas soñamos con poder comprar una casa. Todas queremos al menos, como dicen en mi país, tener donde meter la cabeza".

"Quería ganar dinero para montar un pequeño negocio en mi país y comprar una casa, pero ahora viendo cómo está la situación en mi país prefiero establecerme con mi familia aquí".

"Comprar ropa a mi mamá, a mi papá, a mi familia (...) Son muchas las necesidades. Me he traído a mi madre y a mis hijos, pero me gustaría traerme a mis hermanos porque lo están pasando muy mal en Argentina".

"Me gustaría poder quedarme aquí, ya que hay más posibilidades. Pero eso dependerá del papeleo. Lo primero que tendría que conseguir es un contrato de trabajo. Me gustaría traerme a mis hijas, a mi madre...".

Muchas de las citas que se recogen en este apartado transmiten la idea de realizar un sacrificio por mejorar la vida de su familia. Se lanzan a realizar un viaje incierto, pasan por experiencias muy duras y ejercen un oficio que supone un alto grado de degradación y desgaste para mejorar la calidad de vida de su familia. Saben de la estigmatización social que pesa sobre esta profesión, también en sus lugares de origen, y se escudan en la distancia que les permite ocultar la fuente de sus ingresos a su círculo más próximo.

Y ejercen la prostitución porque es el trabajo que les permite obtener ingresos altos en un corto espacio de tiempo. Pero en ningún caso se puede considerar "dinero fácil" porque todas ellas saben que ejercer la prostitución no es "fácil" sino un oficio sujeto a un alto nivel de brutalidad en el trato, condiciones duras de trabajo y un alto componente de desgaste personal (físico y psíquico). Contra el tópico social imperante, las mujeres que proceden de culturas más permisivas en cuanto a la expresión de la sexualidad no muestran ni "mejor disposición" ni "mayor facilidad" para ejercer este oficio. Muy por el contrario, todas las entrevistadas, viven al menos con desagrado el oficio, no lo relacionan con su sexualidad y tienen la expectativa de dejarlo cuando cumplan los objetivos que se marcaron:

"La primera vez estuve en Santander y luego me llevaron a Burgos a un club de carretera. Ahí sufri todo lo que se puede sufrir en esta vida. Nos obligaban a trabajar sin horario, te quitaban el dinero y el pasaporte para que no pudieras huir. Amenazaban con pegarte Escapé de esta situación porque la policía española empezó a moverse y a controlar los clubes, con lo que vine a Bilbao donde ya estaba más libre. (...) Es un engaño y una vida horrible".

"En Portugal sólo estuve dos días, pero al llegar aquí me intentaron explotar y hacer daño. Como yo ya venía muy despierta y no era inexperta, conseguí zafarme".

"... Luego conocí a una chica que me dijo que viniera a España, pagué 350.000 pesetas para el viaje y comencé a trabajar en clubes de 4 de la tarde a 3 de la mañana y casi me alcóholicé. (...) Hay mucha soledad y me siento discriminada pues pienso que las mujeres cuando me ven piensan que soy una puta".

"Al principio tenía muchos reparos pero una amiga me convenció de que esto era distinto que trabajar en un club o en la calle (trabaja en un piso) (...) cada vez estás más cansada y no aguantas esto".

"Antes de empezar en el piso estuve en un club de Eibar, nos recogían en un coche en Bilbao por la noche y nos traían por la mañana. Ganaba bastante dinero pero acabé enferma: insomnios, trastornos alimenticios, la bebida ...".

"No es un trabajo agradable (...) Es triste porque tienes que aguantar, hacer cosas que no te apetece, aguantar cosas que una no quiere oír (...) Luego hay hombres que nos tratan muy mal. Que nosotras somos prostitutas y que tenemos que hacer lo que ellos quieren (...) Todos los hombres son brutos, son como animales. (...) Nosotras sufrimos mucho emocionalmente. Es horrible".

Con qué medios llegan

La mayoría de las entrevistadas extranjeras llegan de sus países de origen a través de las redes naturales de familiares o amigas, sin que, en general, contraigan deudas excepto el precio del pasaje de avión:

"Llevo tres años aquí y para venir tuve que pedir un préstamo pero fue todo normal y sin abusos".

"Yo vine con mi dinero, que me lo dio mi hermana y la razón fue sólo económica pues no podía mantener a mis dos hijos"

"Llegué hace tres años. Estuve tres meses y volví a Brasil y luego regresé. El contacto fue por una amiga que estaba aquí trabajando. Esta estaba seis meses aquí y seis en Brasil".

"Cuando vine no me inicié directamente en la prostitución. Luego fui conociendo a gente y unas amigas africanas me orientaron para empezar en esto".

"Vine por mi cuenta porque tenía dos primas trabajando en esto y sabía a lo que venía...".

Otras entrevistadas indican que llegaron a través de contactos con redes de intermediarios (proxenetas, clubes), con los que contraen deudas que, en el caso de nuestras informantes oscilan entre 350.000 y 1.200.000 pesetas.

"A través de una amiga que conocía un club, que es quien gestionó mi viaje y me puso a trabajar. Pagué por venir 500.000 pesetas. Sabía que venía a un club pero fui muy ingenua; no sabía que tenía que hacer top-less ni estar en bikini... No imaginaba que se trataba de prostitución... La deuda con el dueño del club era para el pago del billete desde Brasil y te proporcionan un 'abogado' para papeles para tres meses".

"En Brasil conocí a un proxeneta que traía chicas extranjeras aquí y me dijo de venir a Portugal o a España. Yo sabía a lo que venía y a mí no me engañó nadie".

Como indican las narraciones anteriores, la mayoría de las entrevistadas que vinieron a través de intermediarios sabían que lo hacían para ejercer la prostitución. Sólo en un caso la entrevistada señala que llegó engañada:

"Una amiga mía vio un anuncio y me animó a venir. Era la época en que traían a las chicas engañadas aquí y yo vine así".

¿Ven satisfechas sus expectativas?

Son mayoría las mujeres extranjeras que han visto satisfechas las expectativas que tenían cuando llegaron. En general, sus objetivos se cifran en enviar dinero a sus familias para posibilitar su supervivencia o mejorar sus condiciones de vida, volver a sus países con dinero suficiente para montar un negocio, o conseguir el reagrupamiento de su familia, instalarse aquí y dejar el oficio llevando una "vida normal". La motivación de trabajar para su familia permite que consigan ahorrar y realizar sus expectativas en mayor medida de lo que lo hacen nuestras informantes nacionales:

"En parte sí se han cumplido mis expectativas, pero no del todo. Son muchas las necesidades. Me he traído a mi madre, a mis hijos, pero me gustaría traerme a mis hermanos porque lo están pasando muy mal en Argentina. La principal expectativa que me queda por cumplir es dejar la prostitución cuanto antes. Quiero dedicarme a otra cosa".

"A finales de año volveré a mi país. Ya se han cumplido mis expectativas. Tengo casa, coche, le compré una casa a mi madre, me compré un terreno y voy a hacer dos tiendas, de ropa y mercería. Todo en Brasil. He conseguido lo que quería y lo voy a dejar. Creo que ha merecido la pena. No estoy arrepentida".

"Ahora que he comprado la casa voy a trabajar en la prostitución sólo unos meses, pues lo que quiero es dedicarme a otra cosa. En concreto voy a ser empleada de hogar durante unos meses para una señora y así conseguir los papeles".

"(Mis expectativas eran) pagar mis deudas y cambiar a otro trabajo. Sí se han cumplido. Ahora tengo una casa en Brasil".

"Me da miedo volver a Colombia. Quiero traer a mi hija, trabajar cuidando ancianos, en un bar, poner un comercio... Coger un piso, quedarme aquí y llevar una vida normal".

"Todavía es pronto para decir si se han cumplido mis expectativas o no. Yo vine para conseguir dinero y eso espero conseguir. Yo creo que lo que gano ahora está bien".

Las que no han podido alcanzar los objetivos que se fijaron han sufrido el impacto del deterioro que causa el ejercicio de la prostitución: depresión, alcoholismo ... y una dificultad para ahorrar parte de los ingresos. En general, se refieren al alto nivel de gasto que supone el oficio, gasto que en muchos casos es "compensatorio" y directamente proporcional al grado de dureza que supone el ejercicio de la profesión:

"Vine pensando en mejorar mi situación económica. En el tiempo que llevo aquí no he podido ahorrar. Lo que gano lo gasto".

"Todas venimos con planes como hacerte una casa... No creo que lo consiga porque tengo muchos gastos: envío a Brasil 170.000 pesetas y el alquiler me cuesta 30.000 pesetas y luego hay que vestir y comer".

"Yo he tenido dinero en la mano y nunca pienso en el día de mañana, siempre pienso en el presente. La única (expectativa) en la vida que yo tenía era la de ser profesora y tener una vida normal, pero al final no llegué a cumplir este objetivo".

"Sacar dinero suficiente para dejarlo. Lo que ocurre que a pesar de hacer dinero, no se ahorra".

"Mis expectativas eran mejorar mis condiciones de vida, poder comprar una casa... en definitiva, mejorar mi calidad de vida. Una vez que empiezas a ganar gastas mucho por lo que no se ha cumplido lo que yo esperaba".

LAS MUJERES NACIONALES

2.3.2

Los motivos de entrada en la prostitución de las mujeres "nacionales" no son sustancialmente distintos. Siguen siendo razones económicas, también ligadas al desempleo, a empleos precarios o al fallecimiento o separación del marido o compañero. En mujeres de más edad, que tuvieron que vivir en épocas más oscuras ligadas a un mayor constreñimiento de la libertad de las mujeres, se menciona como causa el embarazo de soltera:

"Estaba trabajando en un bar, luego en una empresa de limpieza, pero para mí eran demasiadas horas. De 6 de la mañana a 11 de la noche parando sólo para comer. Me tiré cinco meses así y mi cuerpo no podía aguantar más y encima con lo que ganaba no me daba ni para cubrir los gastos esenciales".

"Por fallecimiento de mi compañero (...) Al morir de repente tengo que enfrentarme a una situación económica que no puedo abordar por no tener nada, ni trabajo".

"Para conseguir salir de casa, ganar dinero. He estado muy tirada por mis propios problemas".

"Llevaba seis meses en paro y no podía aguantar más. Iba acumulando una deuda que cada día aumentaba más".

"Yo empecé alternando en un club de lujo de Irún a los 20 años porque me echaron de casa al quedarme embarazada. Yo soy hija de republicanos con dinero. Mi hermana mayor me metió a servir en una casa de Madrid de un alto funcionario para castigarme, y como tenía casa de verano en Fuenterrabía llegué aquí, y como nos echaron por salir una noche de juerga (yo que era cocinera y la doncella) contactamos con un señor que nos dio trabajo en un club".

La forma de entrar en la profesión sigue vías parecidas a las mencionadas para las extranjeras: anuncios en prensa, a través de amigas o conocidas o mediante el contacto con personas intermediarias:

"Entré por un anuncio en el periódico. Yo necesitaba encontrar un trabajo por lo que cuando vi el anuncio llamé. El chico que me atendió me comentó que las chicas iban y venían y que en ese momento le venía bien que entrase alguien".

"A través de una amiga de Donostia, que me habló de este piso para trabajar".

"Contacté con una chica que vendía cosméticos que me presentó al dueño del club".

"Empecé en un centro de masajes donde trabajaba con más chicas y estaba todo más organizado. La dueña del centro nos proporcionaba los clientes".

El siguiente testimonio de una mujer de 40 años ilustra otras formas de entrada que aluden a situaciones de engaño y/o presiones del marido o compañero:

"Engañada. Cuando tenía 20 años que me dijeron de ir a trabajar a un bar de Cáceres que era un club de prostitución y porque mi marido no tenía trabajo".

¿Ven satisfechas sus expectativas?

El caso de las informantes nacionales difiere sustancialmente de los testimonios ofrecidos por las entrevistadas extranjeras. Mientras que para estas últimas existen, en la mayoría de los casos, unos objetivos claros relacionados con la mejora de las condiciones de vida propias y de sus familias, y un nivel relativamente alto de logro de dichos objetivos, entre las mujeres nacionales sus expectativas son mucho más difusas y el logro de las mismas en muchos casos se da por perdida por la imposibilidad de ahorrar:

"(Mi expectativa es) conseguir dejar esto si encuentro un trabajo ligado a lo que yo sé hacer (informática), pero que no fuera por 80.000 pesetas".

"Mi expectativa era sacar adelante a mis hijos. Ahora lo he dejado porque mi marido ya tiene trabajo en la construcción y porque las asistentas me amenazaron con quitarme a mis hijos si no lo dejaba".

"El dinero se me va en beber. No miro el dinero. Cuando me apetece compro cosas, joyas, ropas ... y no sólo para mí, sino para hacer regalos a mi madre, a mi hermana. Por el momento no se han cumplido ninguna de las expectativas".

"Mi idea era la de poder juntar algo de dinero en poco tiempo y volver a Valladolid, que es donde resido. La verdad es que no estoy ahorrando nada y me mantengo malamente".

Dentro del colectivo de las "nacionales" hay que señalar la presencia de mujeres con problemas de toxicomanías, jóvenes que entran en la prostitución, preferentemente de calle, para poder mantener su adicción. No comparten la idea de "profesión" y no tienen expectativas más allá de conseguir la siguiente dosis. Cuando se plantean algún objetivo es siempre inalcanzable porque puede más el enganche a la droga que cualquier otra expectativa:

"Me enganché a los 17 años (...) Cuando empecé lo hice en un club. Fui al club por una paisana mía. Allí conocí a un taxista y empecé a salir con él. Como él también estaba enganchado, yo me enganché todavía más a la coca y al caballo".

"Cuando empecé, a parte de conseguir droga, yo esperaba juntar algo de dinero para comprar un piso, pero nunca llegué a juntarlo porque con el vicio siempre me lo gastaba".

DESCRIPCIÓN DE SU ACTIVIDAD

2.4

NIVEL DE DEDICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.4.1

Para el análisis de este apartado vamos a hacer un recorrido por las distintas tipologías de mujeres que ejercen la prostitución:

Las mujeres que ejercen la prostitución tipo calle suelen estar relacionadas con un club (más cercano al bar que al club convencional) que les sirve para estar mientras no hay clientes o establecer una relación inicial con ellos, y les permite utilizar el reservado, si existe, para realizar los servicios. A cambio, ellas entregan al club un porcentaje de las consumiciones de los clientes (generalmente en torno al 50% del precio de las copas) y, en algunos casos, una proporción del precio del servicio. Este último se mide en función del tiempo y se sitúa en torno a las 5.000 pesetas por 20 minutos (15.000 pesetas por una hora).

Otras veces el servicio se realiza en una habitación alquilada cuyo precio oscila entre las 800 y las 1.000 pesetas por media hora de ocupación. Los precios en la calle suelen bajar hasta las 2.500 / 3.000 pesetas por servicio:

"En la calle 2.500 y 3.000 y hacen de todo. En los clubes 5.000".

"Por copas cobramos 2.000 pesetas de las que 1.000 se queda la casa. Por pase de 20 minutos cobramos 5.000 pesetas, 1.000 para la casa. Y por una hora 15.000 pesetas".

"3.000 pesetas el pase más la habitación. La habitación suele ser de 800 o 1.000 pesetas. Media hora suele ser 5.000, 1 hora 10.000 o 15.000 pesetas, según la cara del cliente".

El nivel de dedicación varía entre nuestras informantes. Se suele situar en las ocho horas diarias, con horarios preferentemente hasta las 10 de la noche. Más allá de esta hora no se encuentran clientes, excepto los fines de semana en los que el horario se amplía, especialmente los sábados. Las mujeres que trabajan en la calle tienen un horario más amplio, que se sitúa en torno a las 9/10 horas diarias. La percepción que tienen algunas de nuestras informantes con respecto al trabajo en la calle, apoyadas o no en un club tipo bar, es de decadencia del sector. Por esta razón combinan el trabajo en la calle con la realización de plazas:

"De 10 de la mañana a las 14:00 horas. Por la tarde de las 17:00 horas hasta las 21:00 horas. No trabajo de noche porque de noche el club está muerto".

"Mi horario es de 11 de la mañana a 9 de la noche".

"Los fines de semana trabajo más horas: de mañana de 10 a 2 y luego de 5 a 8. Los sábados hasta las 11 de la noche".

"De 10 de la mañana a 14:00 horas. Por la tarde de las 17:00 horas a las 21:00 horas. Yo donde realmente saco dinero es en las plazas y hago este horario en Cortes para no dejar de hacer y ganar un poco más".

"Hay días que no te estrenas. Yo me mantengo viajando y haciendo plazas ya que las Cortes ya no sirve para nada".

Mención a parte merecen las mujeres toxicómanas. La dependencia de la droga implica siempre un nivel de dedicación mucho más alto, las tarifas más bajas por pase y las condiciones de trabajo más duras:

"Ligo en la calle y luego a veces voy a una habitación y otras veces lo hago en el coche".

"El día para mí es prostituirme y conseguir la droga (...) 2.000 pesetas ... depende".

En el tipo club las mujeres están sujetas a un horario, aunque el tipo de acuerdo al que lleguen sea variable. En general, las jornadas son de entre 8/9 horas diarias con horarios que oscilan entre las 20:00 horas y las 3:00 horas. Este horario se amplia en una hora durante los fines de semana. La dedicación semanal es variable. Algunas de nuestras informantes trabajan todos los días, otras libran un día a la semana, pero también existen las que trabajan sólo los fines de semana o 3/4 días a la semana:

"Entre semana suelo hacer 6/7 pases diarios. El horario es de 19:00 horas a 4:00 de la madrugada. Trabajo entre semana y libro un día a la semana. Antes hacía 18 pases diarios".

"(Trabajo) de 10 a 6 de la madrugada. Libro un día, el que quiera".

"Empiezo a las 9 de la noche y acabo a las 3 de la madrugada. Los fines de semana el horario se amplía una hora".

"Suelo estar desde las 11 de la noche hasta las 6 de la mañana. Entre semana hasta las tres y media. Suelo ir cuatro noches a la semana. Hay días que no puedo ir porque tengo otro trabajo. Aunque son bastante flexibles tienes que cumplir un horario".

"Solo trabajo en un club. Tengo que cumplir un horario sin más obligaciones (...) De 11 de la noche a 5:30 horas. Descanso 2 o 3 días a la semana".

"Desde las 10 de la noche hasta las 6 de la madrugada. Entre semana hasta las 3 de la mañana. El domingo y el lunes está cerrado".

Cuando viven en el mismo club o en un piso de propiedad del mismo se cobra una cantidad determinada en concepto de cama y comida (entre 2.000 y 2.500 pesetas/día). En el caso de las extranjeras, estos pisos suelen estar regentados por una mujer (mami), que actúa como control del pago de la deuda adquirida con los dueños del club en concepto de renovación de papeles cada 3 meses (en torno a las 150.000 pesetas). En general, el club se queda con un porcentaje de los servicios que realizan las mujeres (entre un 20 y un 30%) o cobra una cantidad fija por día. Las copas que paga el cliente se reparten al 50% entre la casa y la mujer que ejerce la prostitución.

El precio de los servicios es más alto que en el tipo calle y el baremo de medida es el mismo: en función del tiempo de permanencia con el cliente. Las tarifas se mueven en

torno a las 6.000 pesetas por 20 minutos o 16.000 / 18.000 pesetas por hora de servicio. La cantidad de "pases" diarios por mujer es variable.

"Vives en un piso encima del club regentado por una mami, que te vigila para los dueños con los que tienes la deuda. Después de tres meses pagas 150.000 para seguir, quedarte en el club y te hacen nuevos papeles para otros tres meses.

"(El precio) varía, pues es por tiempo y también depende del tipo de cliente. Las copas a las que nos invita el cliente son a 3.000 o 5.000 y las que consume él son a 1.000. El club se lleva 1.000 pesetas si estás 20 minutos y 3.000 si estás una hora y ella gana 12.000".

"7.000 pesetas por 20 minutos, 10.000 pesetas por media hora, 12.000 pesetas por 45 minutos y una hora 16.000. En el club las copas las cobran a 3.000 o 4.000 pesetas y de ahí la mitad nos corresponde a nosotras".

"Por cada pase de 20 minutos cobramos 6.000 pesetas, de las cuales 1.000 va para la casa. En las copas vamos al 50%. Cada copa vale 2.000".

Como se observa, las prestaciones y contraprestaciones de las mujeres que ejercen la prostitución en los clubes está reglamentada: precios por fracción de tiempo, porcentaje para la casa, porcentaje de las consumiciones... siempre y cuando la relación con el cliente se produzca dentro del club:

"Por 20 minutos el precio es de 6.000 pesetas, de las cuales la dueña me da a mí 4.800; media hora 10.000 y por una hora 20.000 pesetas. El porcentaje por copas es distinto en unos clubes y en otros. Yo me llevo el 50%. Si tienes una relación con el cliente fuera del club el 100% es para ti. Si estás en el club vas a porcentaje con la dueña".

El tipo de servicios que se prestan son los llamados "normales", es decir, conversar, aceptar invitaciones (copas), felación y penetración vaginal, generalmente con preservativo. Dentro de lo que se entiende por "servicios especiales" se incluyen el sadomasoquismo, la penetración anal, la utilización de vibradores. En el caso de nuestras informantes el tipo de servicios que se hacen queda, en general, a discreción de la mujer que ejerce la prostitución. Los testimonios en este sentido son suficientemente gráficos:

"Los normales: mamada y la penetración. No hago servicios especiales ni utilizo vibradores".

"Se empieza conversando y luego lo que haga falta. Yo no ofrezco todos los servicios. Yo decido lo que estoy dispuesta a dar en cada momento".

"No hacemos servicios especiales, sólo la penetración y el francés. Yo siempre lo hago con goma y cuando alguno se pone raro me pongo el preservativo de mujer".

"Depende de cada persona. Yo lo hago con condón. Hay quien hace servicios especiales, yo follar, chupar con goma y no beso. Lo más especial que he hecho ha sido con consoladores y algo de maso, pero esto último sólo una vez".

"Lo normal. Si te piden algo que tú no aceptas dices que no y ya está, aunque no todas somos iguales".

Tipo piso: los pisos que describen nuestras informantes presentan distintas formas de organización: pueden pertenecer a un proxeneta que pone de intermediaria a una "regenta", pueden ser propiedad de una mujer sin existencia de relación con un proxeneta u organización, o son mujeres que en grupo o en solitario trabajan de forma autónoma.

El cliente establece los contactos también de distintas maneras según la modalidad de organización. Si se trata de mujeres autónomas, lo habitual es poner un anuncio en el periódico con un número de contacto. En el caso de que el piso dependa de una dueña o de un proxeneta funciona también el anuncio en el periódico pero, en algunos casos, el contacto se establece a través de una agencia que cobra una cantidad de dinero por proporcionar el número de teléfono del piso.

El nivel de dedicación también varía en función del tipo de organización. En términos generales, si el piso pertenece a un chulo o está regentado por la dueña se muestra una tendencia a trabajar jornadas más largas que se mueven en torno a las 10 horas diarias, aunque hay excepciones. En el caso de las mujeres autónomas el horario depende de ellas. Entre nuestras informantes se dan situaciones de disponibilidad las 24 horas hasta horarios de 5 horas de lunes a viernes. En todo caso, parece que los horarios de trabajo de los pisos tienden a ser más "diurnos" que los descritos para el tipo "club".

Cuando existe horario, se suele mover entre las 11 de la mañana y las 9 de la noche, aunque también es habitual, según nuestras informantes horarios de 13:00 horas a 17:00 horas.

"En este piso se trabaja de 11 a 9 de la noche y aunque ganas más y no tienes que trabarre la cita, también es más cansado porque son más viciosos".

"Llevo de 4 a 5 años trabajando en casa y sólo lo hago por las mañanas y todo el dinero es para mí".

"El piso depende de una dueña y el contacto con el cliente se establece a través de una agencia que es quien la llama".

"El piso está regido por la dueña. Los clientes llegan por los anuncios. Ana (la dueña) nos presenta y ellos eligen. La única obligación con Ana es pagarle el 50% de cada entrada (...) Los horarios los pactamos entre nosotras. No nos exigen seguir ningún horario concreto, aunque sé que en otros sitios las chicas trabajan casi todo el día, de 11 a 9 de la noche".

"No hay obligación de horario. Sólo estoy obligada a atender las llamadas que me pasa la dueña del piso cuando estoy en él, pero me puedo negar a atender a un cliente que quiere un tipo de servicio que yo no quiero dar o por cualquier otra razón. Normalmente voy de 14:30 a 18:30 de lunes a viernes".

"En el piso estoy como autónoma. Sólo estoy obligada a un horario, el que quieras comprometerte".

Los precios por servicio se miden, como en los demás tipos analizados, en función del tiempo y del tipo de servicio (normal o especial) y son más altos que en los tipos calle y club. En este caso, un servicio normal de 30 minutos cuesta alrededor de 10.000 pesetas, mientras que por una hora el precio se mueve en torno a las 20.000 pesetas. En los pisos

es más habitual prestar servicios especiales, tales como sadomasoquismo, penetración anal, el duplex (entrar con dos mujeres) o el lésbico (juego entre chicas). Este tipo de servicios tiene un precio más alto y se mueven en torno a las 25.000 pesetas por media hora. En general, cuando existe alguna persona intermediaria (proxeneta o dueña del piso) ésta se queda con el 50% del precio del servicio.

"30 minutos 10.000 pesetas y una hora 15.000 pesetas. (...) Los clientes siempre se quejan del precio".

"(Los servicios normales) 30 minutos 10.000 pesetas y 1 hora 15.000. Los especiales con dos chicas de 30 minutos 20.000 y 1 hora 30.000 pesetas".

"Los servicios especiales se cobran distintos del normal, que cuesta 7.000 pesetas por 20 minutos o media hora. Entre los servicios especiales está el francés sin preservativo, 15.000 pesetas; el griego lo mismo; el duplex cuesta entre 15.000 y 20.000 pesetas. El lésbico entre 25.000 y 30.000 pesetas. El sado cuesta 20.000. Todos ellos vienen a durar unos 30 minutos. Por los servicios normales el dueño del piso se lleva el 50% y por los servicios especiales él se lleva el 25% y nosotras el 75%".

INGRESOS MENSUALES

2.4.2

Les resulta difícil calcular lo que ganan ya que "según entra el dinero te lo gastas. Esto no es como un trabajo diario". Además, los ingresos son muy variables, dependen de la buena o mala temporada (más o menos clientes), del tiempo dedicado, de los servicios que se puedan hacer durante el horario de trabajo y del precio de los servicios que se les solicita (todos los servicios no tienen el mismo precio).

El cálculo que se presenta se ha realizado estimando una cantidad media de ingresos mensuales por mujer entrevistada trabajando a jornada completa, basada en la información que facilitan (unas, información exacta –cantidad exacta o una variación entre dos cantidades– y otras, aproximaciones –envíos semanales a su familia, ingresos diarios, etc.).

MENSUALES	Calle	TIPOLOGÍA Club	Piso	TOTAL	%
Hasta 200.000 pesetas	4	1	2	7	17,9
Más de 200.000 a 300.000	1	6	1	8	20,5
Más de 300.000 a 400.000	1	5	4	10	25,6
Más de 400.000	0	1	2	3	7,7
NC	2	7	2	11	28,2
TOTAL	8	20	11	39	100,0

(*) Hay que señalar que en algunos casos no se ha podido saber si los ingresos declarados corresponden a una jornada de trabajo completa, a media jornada, o a determinados días de la semana.

En general, las opiniones recogidas indican una bajada de ingresos en los últimos dos años. También se ha podido comprobar en algún caso que las cantidades indicadas de ingresos mensuales quedan por debajo de los ingresos reales. En ninguno de los casos estudiados se puede suponer lo contrario.

En general, las que no contestan se dividen entre las que no saben cuánto ganan o es una cantidad con una enorme variabilidad, y las que no contestan porque ganan cantidades muy altas.

Calle: 2 mujeres no contestan. Supone el 25% de su grupo. Media en torno a las 250.000 pesetas. Eliminando los valores extremos (el más alto 500.000 y el más bajo 50.000), los ingresos mensuales declarados por jornada completa se mueven entre las 160.000 y las 400.000 pesetas.

Club: 7 mujeres no contestan. Suponen el 35% de su grupo. Media en torno a las 330.000 pesetas. Eliminando los valores extremos (el más alto 650.000 y el más bajo 200.000), los ingresos mensuales declarados por jornada completa se mueven entre las 225.000 y las 400.000 pesetas.

Piso: 2 mujeres no contestan. Suponen el 18% de su grupo. Media en torno a las 400.000 pesetas. Eliminando los valores extremos (el más alto 1.000.000 y el más bajo 100.000), los ingresos mensuales declarados por jornada completa se mueven entre las 375.000 y las 500.000 pesetas.

OTRAS ACTIVIDADES LABORALES

2.4.3

¿Compatibiliza el trabajo en la prostitución con otras actividades laborales y/o formativas?

OTRAS ACTIVIDADES	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
Con otra actividad laboral	2	8	3	13	33,3
Con cursos de formación	3	1	1	5	12,8
Con ninguna	3	8	6	17	43,6
NC	0	3	1	4	10,3
TOTAL	8	20	11	39	100,0

Casi la mitad de nuestras informantes compatibilizan el ejercicio de la prostitución con otra actividad laboral o con la realización de algún curso de formación. Según la tipología utilizada en este informe, nuestras informantes del tipo "club" muestran una mayor tendencia

a ejercer otra actividad laboral, mientras que son las del tipo "calle" las que en mayor medida realizan alguna actividad formativa. Esta última circunstancia tiene que ver con la fuente utilizada para contactar con nuestras informantes, a través de asociaciones que prestan servicios a estas mujeres que ejercen la prostitución más marginal.

En general, e independientemente de los tipos considerados, la clase de trabajo que realizan es de baja cualificación y ligado al servicio doméstico, cuidado de personas ancianas, y hostelería. Este colectivo de mujeres no se puede asimilar a las llamadas en la primera parte de este informe de "doble vida", puesto que en este último caso la prostitución se ejerce para aumentar los ingresos de profesiones de mayor cualificación, y no al revés.

El perfil de los cursos de formación que realizan es bajo: ofimática, cursos de tapicería, de ayuda a domicilio e idiomas (inglés y castellano). No obstante una de nuestras informantes indica que cursa estudios de diseño por ordenador de materiales publicitarios, mientras que otra de ellas muestra iniciativa, actitud emprendedora y visión de negocio:

"Me he metido en la informática, soy internauta y voy a hacer un curso de diseño de páginas WEB y voy a abrir una página para vender ropa sexy y streaptease por ordenador. También voy a hablar con el dueño de un club para abrir una sala de fiestas y meter el espectáculo en la red".

¿Realizaba otra actividad laboral antes de trabajar en la prostitución?

OTRA ACTIVIDAD LABORAL ANTES DE LA PROSTITUCIÓN	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
Sí	4	10	7	21	54
No	3	10	4	17	44
NC	1	0	0	1	2
TOTAL	8	20	11	39	100,0

Más de la mitad de nuestras informantes habían realizado otra actividad laboral remunerada antes de ejercer la prostitución. El tipo "piso" recoge la mayor proporción de mujeres que habían desempeñado otra actividad, aunque en todos los tipos están en esta situación al menos la mitad de las mujeres entrevistadas.

Las razones del cambio obedecen a necesidades económicas, tanto en las mujeres nacionales como en las extranjeras. Todas ellas perciben que lo más valioso que tienen para vender es su cuerpo, que posibilita la obtención de ingresos muy superiores a los trabajos "normalizados" a los que tienen acceso, de baja cualificación y escasa remuneración.

El tipo de trabajos que habían desempeñado se relaciona con el sector servicios. Se mencionan oficios como peluquera, dependienta, vendedora, camarera, cocinera y secretaria, además del servicio doméstico.

**LA AUTOPERCEPCIÓN DE
SÍ MISMAS Y DE SU
IMAGEN SOCIAL**

2.5.1

La Autopercepción

Reconocerse a sí misma como prostituta es difícil, las entrevistadas tendían a rehuir el tema porque les resultaba doloroso y les enfrentaba con una realidad dura. En este capítulo se entremezclan reflexiones que ellas mismas hacen para poder justificarse ante la estigmatización social de su actividad. Muchas se reconocen como mujeres que ejercen la prostitución pero para ello se atienden a una doble moral que las hace cosificarse para justificar que su cuerpo es un instrumento de trabajo sin más.

"Yo sé que soy una prostituta, pero en mi inconsciente me considero una trabajadora más. Mis compañeras saben que son prostitutas pero lo ven como un trabajo, sin más, y no con la carga mala que le da la sociedad".

En cuanto a los raseros morales hay algunas que no tienen dudas en definir esta profesión como vergonzante:

"Yo sí me considero prostituta porque cuando haces este trabajo no te puedes sentir como una persona decente".

La gran mayoría de las mujeres entrevistadas se defienden de la carga peyorativa que tiene la palabra prostituta y de la visión que la sociedad tiene de su actividad planteando que sin placer no hay "pecado" y por lo tanto la actividad que realizan la ejercen como profesionales del sexo. Sin embargo la carga moral de este tipo de interpretaciones y sus discursos están sujetos a la moralidad convencional de la que son fieles transmisoras.

"Nosotras diferenciamos el hecho de ser prostitutas (un trabajo) de ser puta. El ser prostituta es un trabajo. Nosotras lo somos y cobramos por ello. No vamos con un hombre por placer, lo hacemos por dinero. Para mí esto es un trabajo normal, no soy puta, prefiero que me llamen prostituta. La puta folla por la cara y le da igual cobrar que no".

"Para mí somos profesionales que trabajamos como tales. No me gusta la palabra prostituta. Tendría que llamarse profesional del sexo. Para trabajar en un club hay que tener oficio. Una puta es la que ejerce gratis".

Otro de los elementos a tener en cuenta en la autopercepción que tienen sobre su actividad es que ésta siempre tendrá que ser visible exclusivamente en los centros de trabajo y nunca se dará a conocer a los familiares más cercanos y en ningún caso a los hijos e hijas y todo ello con la justificación de protegerles de la maledicencia del orden moral imperante.

te. Esta necesidad de ocultación las lleva incluso a cuidar mucho su aspecto en relación al atuendo, a la manera de vestir o de hablar:

"Para mí es un tabú porque no me interesa que nadie me reconozca como prostituta ya que además de ser prostituta soy mamá. Tengo una familia que proteger, no sólo económicamente, sino moralmente... (..) Cuando salgo de mi trabajo me gusta ir con ropa discreta. Es como si colgara el uniforme".

En los casos en que ellas se niegan a reconocerse claramente como mujeres que ejercen la prostitución acuden a la enfermedad como en el caso de las drogodependientes:

"Yo no me considero prostituta. Me considero una persona enferma por la droga y que por eso se prostituye. La gente nos considera la escoria de la sociedad".

o a la mala suerte por su situación económica o afectiva:

"Es muy duro y difícil llamarse a una misma prostituta. Es vender el cuerpo, aunque en realidad con mis amigos no me siento tan prostituta. Lo veo como un trabajo. Es algo muy desagradable pero lo hago por necesidad y lo tengo que ver como un trabajo. En mi interior no me siento prostituta".

"No me siento profesionalmente como prostituta, sino como una persona normal que ha tenido mala suerte. No me gustaría que en Brasil me vieran como una prostituta. Aquí no choca tanto. Puta es una palabra vulgar y es un insulto, prostituta no tiene esa carga. Esta es una parte de vida que olvidaré pues buscaré otra forma de vivir".

Cómo perciben ellas su imagen social

Ha sido bastante común entre las mujeres extranjeras el referirse al racismo y/o xenofobia que los hombres de la C.A.P.V. manifiestan al considerarlas a todas mujeres que ejercen la prostitución por el simple hecho de ser negras, hablar en brasileño... o tener acentos latinoamericanos.

"Como somos extranjeras te miran mal y hacen comentarios en la calle sin saber si estás metida en esto. Simplemente por ser extranjera se piensan que todas somos prostitutas. Se acercan a ti en un bar pensando en ponerte precio... En mi país esto no está bien visto por eso existen pocos sitios que se dediquen a esto. La gente allí no lo acepta".

Otras tienen claro que la sociedad permite, pero no acepta, la existencia de la prostitución como una profesión más:

"Yo pienso que la gente nos ve como drogadictos y marginados y es mucha la soledad".

"Creo que la imagen que la sociedad tiene de nosotras es la peor. Siempre te ven como una mierda y aunque nos den cursos de autoestima es muy difícil romper con esto. Hay mucho cinismo porque de lo que no se habla es de los dos billones que mueve".

Alguna excepción en la interpretación negativa de esta actividad por parte de la sociedad la asocian al comportamiento individual de cada una de las mujeres que trabajan en la prostitución:

"La imagen social depende de tu comportamiento. Yo nunca tuve problemas y el trato ha sido bueno. Aquí la gente siempre nos ha tratado bien, en general es buena y educada. Allí en Venezuela la prostitución está peor vista y en algunos estados hay que sacarse un carnet policial".

Es bastante común hacer comparaciones sobre la realidad de aquí y la de sus países de origen, sobre todo, por parte de mujeres que tenían conocimiento de esta profesión antes de "cruzar el charco". Lo curioso es que no aportaron en las entrevistas ningún matiz de crítica a las diferentes realidades considerándolas como naturales.

"En nuestros países si la gente se entera que una se dedica a esto todo el mundo la rechaza. Allí la prostitución está muy mal vista. En Colombia, por ejemplo, tener el pelo rubio es sinónimo de puta. En Venezuela y Colombia estás más fichada. Es obligatorio ir a sanidad cada 8 ó 15 días. Sobre esto tienen mucho control. Si a una mujer le encuentran alguna enfermedad la tienen apartada hasta que se cure".

Relación con la familia

Entre las mujeres extranjeras el concepto de familia no es el de familia nuclear sino el de familia extensa a la que protegen económicamente y a la que ocultan el origen de sus ingresos.

"Mi familia no sabe a qué me dedico y aunque tengo hijos mayores tampoco lo saben, otra cosa es que se lo imaginen".

"Mi familia no lo sabe... sólo mi prima... mi madre lo sospecha... A mis hijos no se lo diré nunca..., etc.".

En el caso de que por depresiones o casualidades algún familiar se entere de su profesión ésta normalmente suele ser la madre, generándose una complicidad que aun no aceptando su decisión de dedicarse a este ejercicio le apoyará.

"Yo a mis hijos no les puedo arruinar la vida de una forma tan cruel. De mi familia mi madre lo sabe y me ayuda mucho cuando me desmorono".

Las mujeres extranjeras viven su profesión con una dosis de neurosis importante pues saben que en el caso de que su familia conociera la procedencia de sus ingresos serían marginadas y excluidas de ese entorno tan necesario para ellas. Sin embargo todas reconocen que la sospecha siempre estará ahí pues la globalización de la comunicación hace que los programas de TV de sus países hablen del tema constantemente.

"Mi hermano me echó de casa cuando se enteró de que trabajaba por la noche y mis tíos me dejaron de hablar. Yo a mis hijos nunca les he dicho que trabajaba en esto porque no quería que pensaran que su madre era una fulana".

Las mujeres nacionales que ejercen la prostitución tienen otra manera de abordar el tema pues consideran que no existe tanta presión familiar, ni es tanta la necesidad de mantener esa relación cotidianamente, aunque el respeto a su persona también está basado en la ocultación, o por lo menos, en la no publicitación del tema.

"Yo tengo tres hijas y a Dios gracias ninguna está en el ambiente. Ellas son de padres distintos y no los han conocido. No quise abortar, no quise darlas en adopción y si sólo hubiera tenido a la mayor no hubiera aguantado tanto en el ambiente. Ellas saben que yo me he dedicado a esto pero prefieren no preguntar y yo las respeto. Con la familia siempre he tenido una relación educada. Distante pero siempre he sido un miembro y si ha habido boda o comunión no me han marginado..."

SU OPINIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR

2.5.2

Los cambios de la sociedad se reflejan también en el mundo de la prostitución. Estos cambios afectan al tipo de sexo que se practica. Nuestras interlocutoras conceden un importante papel a la televisión a la hora de promocionar y estimular la demanda de sexo no convencional.

Los cambios afectan también a la concepción de la familia y del matrimonio. Otras formas de sexualidad no ligadas a la institución familiar pueden entrar en competencia con la visión convencional según la cual la prostitución era la única transgresión aceptada.

A su vez la evolución de la sociedad ha arrinconado la imagen de la joven con problemas, la desengañada, la perdida, la madre soltera son clichés que ya no se corresponden con la realidad. Las instituciones ofrecen una protección social que limita mucho el posible hecho de que una joven sea socialmente abocada a la prostitución, como única forma de sustento. La mayor independencia de la mujer también se hace sentir en la prostitución; se refleja en la paulatina desaparición de la figura clásica del chulo.

La migración influye de forma profunda al sector, ya que afecta a tres de cada cuatro mujeres que ejercen la prostitución.

Otros cambios de impacto local han alterado los circuitos de la prostitución. Es el caso de la zona de las Cortes, que de ser una zona aceptada como barrio chino con influencia en un amplio territorio, ha pasado a ser la zona de prostitución marginal.

En el nivel empresarial, también la prostitución está abocada a su propia reconversión, cuyo efecto más inmediato es la proliferación de los pisos frente a los clubes, que se retiran en franca decadencia.

La tecnología ha dejado sentir su influencia. La telefonía móvil, por ejemplo, facilita la aparición de la prostituta que va por libre, fuera de los canales convencionales estudiados aquí. O que algunas mujeres puedan realizar contactos al margen del establecimiento para el que trabajan. Hoy existe una prostitución sumergida –si se puede emplear esta expresión dentro de un sector no formal de la economía– quizá más caro que en la organización convencional, cuya existencia viene facilitada por las nuevas tecnologías de la comunicación.

En el campo de análisis de este informe –las formas convencionales de calle, club y pisos– los efectos inmediatos percibidos por nuestras entrevistadas son los siguientes:

- Disminución de la demanda.
- Aumento de la oferta por la presencia masiva de mujeres migrantes.
- Caída de los precios, consecuencia de los factores anteriores.
- Transformación de los clubes, y pérdida de mercado.
- Desaparición de las tradicionales figuras del chulo o del macarra y refuerzo de la organización empresarial del negocio de la prostitución.
- Auge del circuito de pisos como forma más segura para el cliente y para la mujer.
- Endurecimiento de las condiciones de trabajo.
- Aumento de los riesgos en la prostitución de calle.
- Disminución del riesgo en la prostitución en pisos.

Así lo expresan ellas:

Desequilibrio de la oferta y la demanda

"Se nota que ha bajado muchísimo. Han cerrado muchos clubes. Se ha retirado mucha clientela. Además antes pagaban más. Pero hoy hay mucha competencia. Son extranjeras más jóvenes y que les llaman la atención, y además les cobran menos, aunque digan que les cobran lo que marca el dueño del local. Simplemente prefieren tener más clientes, aunque ganen menos con cada uno".

"Esto está muy flojo. Yo creo que los hombres tienen menos dinero que antes, o porque se sienten inseguros. Además se han dado cambios en la mentalidad de las personas. También han abierto muchos clubes. El cambio lo he notado de unos años para acá. La gente viaja más, hace más turismo, ...y eso significa que tiene menos dinero para esto".

La emigración

"Cada vez llegan más chicas y están tirando los precios. Por otro lado ha aumentado la competencia en la calle. Las morenas que antes estaban en los puticlubs ahora están empezando a hacer la calle".

"Hay mujeres africanas y de países del este. Las latinoamericanas son sobre todo brasileñas y colombianas. Han llegado muchas extranjeras desde el año 94".

"Este boom de las extranjeras ha bajado bastante porque no se lo montan bien. No iban a mantener al cliente, iban sólo por el dinero. Cuando yo empecé había más demanda de chicas extranjeras, era la novedad".

"Las peores condiciones las tienen las extranjeras de los clubes de carretera. Les retiran el pasaporte, no las dejan salir, las obligan a estar trabajando más de diez horas..."

Cambios en la organización del sistema

"En lo que yo escucho es que ha habido muchos cambios de unos años acá. El tema de los chulos yo no lo conozco, pero creo que las chicas ya están independizándose".

"Ahora los chulos en el caso de las africanas son sus propios parientes".

"Se trabaja más en los pisos que en los clubes, porque en éstos hay demasiadas mujeres. Los pisos seleccionan más. Lo que hay es menos proxenetas desde que yo llegué a Bilbao".

"Ya hay más pisos que clubes. Ahora la competencia se da entre pisos con mujeres extranjeras y europeas. Pero los clientes no han cambiado".

"En cuanto al funcionamiento de la prostitución, ha cambiado mucho. Antes no había tantos pisos. Los hombres prefieren la discreción".

"En General Concha a las chicas les cobran 10.000 pesetas diarias obligatoriamente. En los clubes no ocurría eso. El tema de los papeles es otra cobradera. Algunos clubes suelen tener abogados".

"Hay un cambio total de trabajar en un piso a trabajar en un club. En el piso eliges el horario, acude gente que busca discreción y no quieren que le vean en clubes."

"Los pisos ya están saturados. Hoy tienen que anunciarse en los periódicos. Hay mucha movilidad. A la que se mueve le va bien".

"El teléfono móvil ha distorsionado el trabajo, porque las chicas quedan con los clientes fuera del piso".

Cambios en las causas de acceso a la profesión

"Ahora son drogadictas, enganchadas al juego y extranjeras que las traen explotadas. Hoy si te quedas embarazada ya no te echan de casa y las instituciones te protegen más. Todo esto ha cambiado porque la sociedad también ha cambiado".

En conclusión: de una actividad autónoma regida por reglas de cada local, donde la prostituta mantenía su autonomía respecto al dueño, pero era dependiente del proxeneta o chulo, la prostitución vive su propio proceso de reconversión, tendiendo a copiar modelos de la economía formal, primando la organización empresarial sobre la prostituta autónoma. La forma más acabada de organización la representan los clubes de carretera, tanto más organizados cuanto más cerca están de la economía criminal.

Los pisos representan una nueva forma de organización empresarial del trabajo, como forma típica de economía informal en que se mueve el sector. Ciertas prácticas paternalistas se combinan con formas más eficientes de explotación del trabajo ajeno. Estas mejoras en la eficiencia permiten una suavización en las formas de la actividad.

Paralelamente perviven formas no controladas del ejercicio de la prostitución, clásica prostitución de calle convertida ahora en una actividad de la marginalidad y de alto riesgo. Y formas innovadoras de autonomía, potenciadas por las nuevas tecnologías de la comunicación.

Seguirán conviviendo en la práctica convencional los dos sistemas básicos del negocio: el club y el piso. Ambos sistemas responden a clientelas y formas distintas, por lo que en realidad no entrarán en competencia, sino que se irán adaptando a la evolución y exigencias de los clientes. Sin embargo para las mujeres seguirán siendo dos opciones organizadas a las que pueden acceder alternativamente, incluso combinar con las formas autónomas de la profesión. Pero no cabe descartar a corto plazo un proceso de especialización entre la "prostituta de club" y la "prostituta de piso".

LAS RELACIONES ENTRE ELLAS Y SU DISPOSICIÓN AL ASOCIACIONISMO

2.5.3

Todas, excepto dos, señalan que no sería viable el asociacionismo pues no existe conciencia colectiva entre ellas y porque las relaciones en el trabajo las marca la competitividad que existe en un sector donde la oferta va superando poco a poco a la demanda existente. Sin embargo sí manifiestan que se apoyan para pasarse información y en casos de inseguridad o ante la necesidad de defenderse de algún cliente ebrio o agresivo.

"No creo que exista una conciencia colectiva. Igual algunas sí la tienen. Desde luego en mi ambiente no. Procuro relacionarme con mujeres que no ejercen la prostitución".

"La relación es mala. Se quieren hasta arañar por los clientes. No hay compañerismo. Todo es envidia, tiranía y odio... En mi tiempo libre no me relaciono con el entorno laboral. Si te pueden pisar un cliente te lo pisan. Si te pueden hacer una putada te la hacen. Tienes que estar con las antenas puestas continuamente. Las españolas se cortan más porque en un momento dado puedes averiguar quién es y tú también puedes hacerla daño diciéndoselo a la familia, pero las extranjeras no se cortan nada".

En opinión de algunas el asociacionismo es imposible por la ocultación que lleva implícita el trabajar en la prostitución; y porque sería inviable que ellas dieran la cara ante la opinión pública, sobre todo por la necesidad que tienen de proteger su imagen ante su familia:

"En cuanto a la relación entre nosotras te puedo decir que he trabajado en otras partes fuera de Bilbao y la unión entre nosotras era mayor. Nos ayudábamos más entre nosotras. Aquí estamos más divididas. En cuanto al asociacionismo es muy difícil por la dificultad de

mostrarnos públicamente. No es por una misma, es por nuestras familias. De mi entorno de trabajo, si por ejemplo somos 20, no todas son amigas, son compañeras. Considero amigas de ese entorno a 3 ó 4 porque nos protegemos mutuamente".

En el caso de las mujeres drogodependientes que se dedican a la prostitución de calle la relación entre ellas está marcada única y exclusivamente como una red natural de apoyo para conseguir la droga:

"A veces nos juntamos para poder comprar caballo y si yo tengo 2.000 pts, la otra puede tener 1.500 pts. Por lo que me relaciono es para poder conseguir la droga porque por lo demás nada. Cuando salgo de barrio es para trabajar o para drogarme".

Casi todas coinciden en señalar que nunca mezclan trabajo con familia u ocio. Sólo aquellas que están solas y no tienen una red familiar de apoyo se relacionan para salir o divertirse con las compañeras de trabajo:

"Las amistades son gente del ambiente pues siempre buscas gente parecida a ti aunque nunca he mezclado el trabajo con mi vida en familia".

"Me llevo muy bien con el resto de las chicas. Tenemos necesidad de desahogarnos entre nosotras, pero no quedo con ellas para salir por ahí".

"Cuando salgo para divertirme prefiero relacionarme en otros ambientes y, por supuesto, nunca digo que trabajo en un club. Con mis compañeras de trabajo me llevo bien pero prefiero estar más individual para que no surjan envidias. Tienes que cuidarte. Con la que más salgo es con mi hermana".

Sólo algunas de las entrevistadas sí han visto posible compaginar trabajo y relaciones de ocio o amistad entre ellas:

"Yo me relaciono bien con todo el mundo. En el ambiente de la prostitución me llevo bien con todas. Salimos a tomar algo por ahí, de vacaciones, nos reímos... Somos amigas y compañeras. También tengo otro ambiente donde no saben de mi profesión, como son la gente que hace cursillos conmigo. Cuando me preguntan a qué me dedico les digo que soy empleada de hogar y que recibo una ayuda del Gobierno Vasco".

SU OPINIÓN SOBRE EL ABANDONO DE LA PROSTITUCIÓN

2.5.4

El abandono de la prostitución se plantea desde una doble perspectiva. Por una parte se enfoca como una forma de buscar empleos normalizados, que sean menos agresivos para la dignidad o para la seguridad de las mujeres. Y de otro como la alternativa a la que las mujeres aspiran tras el periodo de vida útil como mujeres que ejercen la prostitución. Dos enfoques que están presentes en el pensamiento de las mujeres entrevistadas; pero sin duda es el segundo enfoque el que más las preocupa.

Todas las entrevistadas manifestaron su deseo de abandonar la prostitución, por las razones ya señaladas anteriormente; es un trabajo muy pesado, arriesgado, marginador, deprimente y que a menudo choca con sus propios valores. Pero siendo la principal y casi exclusiva motivación para acceder al trabajo el dinero, también es el dinero la principal barrera para abandonarlo.

Asociado a la necesidad del dinero aparecen otras causas que impedirían el abandono de la prostitución. Es el caso de las mujeres que ejercen la prostitución con problemas de drogadicción; primero deberían desengancharse, y luego podrían acceder a otro empleo. La otra gran causa es la falta de "papeles". Sin "papeles" la prostitución es un medio seguro de vida, y de ahorro familiar. Por último señalan algunas entrevistadas que aún no han conseguido ahorrar el dinero que se han propuesto para montar un negocio por su cuenta, o retornar al país de origen.

Veamos algunos testimonios:

"Lo que nos gustaría por el momento es seguir trabajando en esto sin problemas de papeles y con el contrato firmado. Claro que nos gustaría dejar esto y trabajar, por ejemplo, en un pub o en otro trabajo que diera para poder enviar dinero y comprar la casa".

"Lo que más deseo es poder dejar esto, traer a mi hija, trabajar, tener una vida normal, conseguir los papeles. Este año tengo que salirme de aquí".

"Voy a dejarlo en breve, ya tengo el billete de vuelta al Brasil".

"Una tiene que buscar un futuro pues no se puede vivir toda la vida de esto. Creo que estoy capacitada para ser una buena vendedora. En este tema no necesitaría formación".

"No lo dejo porque no encuentro trabajo. Soy ahorradora, pero la gran mayoría compra ropa y no mide. Lo dejaría por un trabajo de 150.000 a 160.000 pts y que no me traten como a basura."

"Me gustaría dejar la prostitución, porque los dos trabajos cansan mucho (prostituta y empleada de hogar). Pero tendría que encontrar un trabajo que me permitiera ingresar 150.000 pts para mí sola".

"Estoy solicitando una ayuda para pagar el alquiler, para estar más desahogada para buscar trabajo".

"...Todo se reduce a dinero... Por aquí solo encuentras de empleada de hogar o de limpia-dora. Además a las extranjeras no nos quieren contratar fuera de la limpieza y en lo único que tenemos trabajo es en los clubes".

"Esto cansa, te quemas... es muy agobiante...lo que sufro no lo compensa el dinero. Yo trabajé cosiendo en máquinas, pero aquí no hay nada de eso. Me gustaría un trabajo con su horario y su sueldo. Un contrato para tener una seguridad".

"Hay otras que tienen el vicio del dinero y éstas se morirán en la prostitución".

Este es el tono general de todas las entrevistadas. Hemos reflejado estos testimonios, pero podrían ser otros semejantes que se han quedado en el tintero. Sólo cambian los países de origen, la actividad anterior, o el nivel de las expectativas. La siguiente respuesta de una propietaria de un club resulta lapidaria:

"Yo no creo que las chicas que trabajan en mi club vayan a cambiar de trabajo. Porque si van a fregar, ganarán menos, y eso no gusta. De todas formas eso depende de cada una. Para mí no hay ninguna que esté a gusto con este trabajo, pero no tienen otro remedio. Tienen que aguantar."

Por lo general no se presentan muy exigentes a la hora de cambiar hipotéticamente de empleo. Muchas señalan una aspiración teórica de un nuevo empleo donde puedan ganar entre 150.000 a 200.000 pts., con seguridad social. Pero la principal barrera –en nuestra opinión– es la dependencia del dinero fácil, que a su vez fácilmente se gasta, impidiendo, como la pescadilla que se muerde la cola, la culminación de sus sueños. Un viejo círculo que alimenta la dependencia. De manera que el ahorro, principal objetivo para dedicarse temporalmente a la profesión, pocas veces se consigue; la situación temporal se hace crónica, y aparece el fantasma de los 50 años... Cada vez ganarán menos, cada vez tendrán peores condiciones de salud, y sin cotización alguna a la seguridad social, dependerán de programas de reinserción laboral, o finalmente de la asistencia pública. De ahí que piensen en la legalización como una solución, o que pongan sus esperanzas en las instituciones. Especialmente cuando proceden de países con una débil institucionalidad social.

Parece claro, en todo caso, que las extranjeras lo dejarían a través de la reagrupación familiar y algunas otras volviendo a sus países de origen cuando han podido ahorrar dinero para comprar casa y poner negocio.

EL CLIENTE

2.6

LA FORMA DE CONTACTO

2.6.1

Una vez instalada en cualquiera de las facetas de la profesión, el trabajo comienza con la captación del cliente, es decir, la forma de contacto.

La prostitución de calle suele establecer sus señuelos a la puerta de bares y clubes previamente acordados, pero lo más usual, cuando se sale de la prostitución marginal, es que los contactos se establezcan dentro de algún establecimiento, lo que la prostituta llama "el club".

No es difícil imaginar cómo se acercan a sus potenciales clientes y cómo crean la necesidad de sus servicios. Ellas lo ven así:

"Yo me acerco al cliente, a veces te llama él, ...Lo halago de distintas maneras, pues cada hombre tiene su ego, y este es el modo de contacto. La mayoría siempre me ha respondido bien, y me ha sabido tratar y cuando no le apetece más que una copa, no le presiono y le dejo estar. En general creo que hacemos bien el teatro".

Nada diferente a lo que ocurre entre las entrevistadas que trabajan en los clubes. Aunque en este caso aparecen comportamientos o visiones de asalariada. A veces los clubes imponen procedimientos, exigencias, disciplinas:

"En los clubes de carretera si a los 15 minutos no has conseguido nada con el cliente, te imponían una multa".

"Yo siempre cumple el horario y no puedo funcionar por libre. Si no hay gente, alguna vez salimos antes".

Pero también existen clubes más permisivos:

"Hay algunas que quieren salir por la calle pero yo no lo hago, porque entraña un riesgo. Hay compañeras que sí lo hacen. A veces te lo recomienda la dueña, te dice que es cliente y tal, pero nos deja libertad para elegir".

"Por lo general somos nosotras quienes nos acercamos. Los que llevo a casa son amigos del club. Yo sin conocer no llevo a nadie a mi casa. El contacto es en el club."

Muy distinta es la forma de contacto en los pisos, donde el acercamiento al cliente ya no se produce directamente. Digamos que los encantos personales que se ponen en juego en la calle y en los clubes, y que de alguna manera son habilidades imprescindibles para conseguir el cliente, se sustituyen en los pisos por procedimientos más sofisticados, en el que el cliente –que ,esta vez sí, elegirá el mismo, una vez llegado al piso– confía más en una organización que en la persona.

"El cliente ve el anuncio en el periódico, llama a la agencia que le cobra 20.000 pts. y que lo ingresan en una cuenta corriente, eso le da derecho a tener mi teléfono. Antes yo solía tomar primero un café con ellos para saber cómo eran".

Los clientes en bares y clubes son ocasionales, no necesariamente van a consumir sexo, y la propensión al consumo dependerá en buena medida de las habilidades profesionales y la teatralidad de las mujeres. En cambio en los pisos el visitante es ya un cliente efectivo, solo le falta elegir a la mujer que desea, lo cual no duda que va a conseguir entre la oferta esperada. La presentación del producto depende más de la organización que de la propia prostituta que, además, necesita un amplio surtido para no "cansar" a sus parroquianos. De ahí la rotación y los sistemas autogestionados puestos en marcha por las propias mujeres.

"Yo les presento a las chicas –cuenta una madame– en ropa transparente, y suben a la habitación. Son clientes fijos que suelen venir una vez por semana".

"Nosotras mismas nos pasamos las direcciones de casas y clubes, y solicitamos que nos den plaza por tres semanas, o por ejemplo, todas sabemos que trabajar en Vitoria-Gasteiz en una casa que se llama ... es lo mejor".

CÓMO VEN A SUS CLIENTES

2.6.2

La visión que nuestras entrevistadas tienen de sus clientes depende mucho del tipo de relación que la mujer establece con ellos, y del tipo de situación en que se establece el contacto (calle, club, piso). Incluso depende del tipo de establecimiento, pues existen clubes frecuentados por hombres mayores, frente a otros de ambiente más juvenil. Como en el sector de hostelería, cada segmento social crea sus propios "topos", y los empresarios crean ambientes apropiados a los segmentos de mercado a los que se orientan.

Por lo general tanto en la calle como en el club, o en los pisos, la aguda mirada de las mujeres que ejercen la prostitución refleja los aspectos más sórdidos de la masculinidad, aunque no faltan reflexiones que demuestran situaciones de generosidad y humanismo en las relaciones con el cliente.

En cuanto al perfil sociodemográfico, en el ambiente de calle se encuentra de todo "hombres normales y raros", la mayoría son de mediana edad, "obreros y con pocos estudios" aunque abundan también los jubilados, "tenemos clientes de hasta 80 años y jubilados".

"Cuando yo comencé hace 7 años en la calle sí aparecían tíos limpios. Pero ahora los que van son viejos viciosos que les da igual todo". "Huelen mal".

La presencia de jóvenes "bien parecidos" realza el contraste de los sombríos rasgos con que las mujeres que ejercen la prostitución en la calle, definen su clientela.

"Yo tengo amigos que son chicos jóvenes, guapísimos y con terribles coches. Suelo pensar qué hacen estos chicos en estos sitios".

Los clubes –dependiendo de su ubicación– atienden una variopinta clientela. Los clubes situados en centros urbanos, al igual que los pisos, atienden una clientela preferentemente local. En cuanto al ambiente de los clubes, éstos se especializan por el tipo de oferta y precios, lo que define sus respectivos públicos en cuanto a nivel cultural y de ingresos.

"La mayoría de los clientes son hombres casados con hijos. Son gente que sabe hablar y estar".

"Te cuentan como si fueras una segunda esposa".

El perfil del cliente que contacta en los pisos se sitúa –en opinión de las entrevistadas– en la clase media y media alta. Es una clientela local.

"Suelen ser hombres formales, que vienen a escondidas y con mucha precaución. Si vienen en cuadrilla es cuando son de un nivel más alto, pues son gente que ha estado de

"comilona y son de mucho nivel"... "Les preocupa llevar señales de haber estado con prostitutas, por eso no nos ponemos perfume o utilizamos perfume de hombre".

"En General Concha conmigo van más los hombres de 40 años, pero a Basauri van los jóvenes".

"También vienen jovencitos de 20 a 25 años, que no tienen novia. Son gente de clase media. Bastante limpios y educados. Tengo muchos jubilados. Sus mujeres tienen problemas de huesos... vamos, que no pueden desahogarse con ellas. Yo prefiero esos clientes que la clase alta, porque hay mucho vicioso".

"Algunos no quieren hablar de nada personal y otros te dicen rapidito porque tengo que ir a buscar al crío".

Son pocas las profesiones que no han sido citadas entre la clientela habitual. Incluso con una visión muy poco condescendiente hacia determinadas profesiones:

"Los profesionales –en referencia a ingenieros, ejecutivos, etc.– son los peores, pues son los que te piden los servicios especiales. Los de nivel más alto suelen hacerlo en pisos, porque es más discreto que el club... Hay mucho vicioso, les va más lo del feticismo, sado... Como su posición económica se lo permite, se creen que tienen derecho a todo, son bastante más exigentes que el resto y más agresivos".

SERVICIOS SEXUALES DEMANDADOS

2.6.3

Hablar de servicios sexuales restringe un poco la actividad profesional de las mujeres que ejercen la prostitución, ya que también hay otro componente –hablar, escuchar– que a veces acompaña la actividad sexual y en ocasiones es el objetivo principal del cliente.

A partir de la información de nuestras entrevistadas, se pueden establecer tres categorías de servicios.

- "Lo normal", que en la jerga de la profesión significa el coito y la felación. Como una variedad de lo normal está "el natural" (coito sin preservativo).
- "Servicios especiales", esto es, coito anal, sado-maso, griego, lluvia dorada, beso negro y otras denominaciones de difícil interpretación para un público profano, pero de fácil intuición; podríamos englobarlo en un tipo de relaciones heterosexuales socialmente no admitidas. Los servicios especiales no son ofrecidos por todas las mujeres, a pesar de que suponen un significativo aumento en el precio. A su vez estos servicios especiales parecen estar más ligados a la actividad de los pisos, donde la variedad de la oferta permite al cliente elegir a la que mejor va a satisfacer sus gustos. Resulta significativo cómo para una parte de las entrevistadas estos servicios especiales se consideran aberraciones sexuales masculinas, calificándolos de "guarradas", "cosas raras" o "perversiones".

- La simple "compañía", que es el gancho para establecer la relación pero que muchas veces se convierte en la motivación encubierta para la cual acuden a estos servicios.

Los siguientes testimonios ponen de relieve la visión que las mujeres entrevistadas tienen de su actividad.

En los clubes funciona más una versión estándar del sexo, acompañada de la conversación previa. Puede contratarse por horas, incluso la noche entera, que en un club normal puede llegar a las 100.000 pts. Pero lo habitual en los clubes y en la calle es el sexo rápido.

"Los fines de semana vienen más borrachos y quieren sexo: Entre semana quieren más conversación".

"No hago servicios especiales y trabajo sin tirar los precios y con preservativo el sexo normal: Me gusta más este club de ciudad que un club de carretera porque hay más seguridad e higiene, pero en los clubes se gana más y más rápido por lo que si me entero que hay uno que funciona bien llamo y estoy el tiempo que necesito". (Club de Carretera)

"Otros te piden que lo hagas sin preservativo, justificándose diciendo que ellos ya saben que yo estoy sana. Entonces les tengo que contar lo que aprendí en un curso de la Comisión Antisida. Son muy pocos los que van sólo por compañía. Desde que estoy trabajando sólo he conocido a dos. Me acuerdo que uno de ellos me pagó, sin tocarme y sin hacerme nada".

En cambio la actividad en los pisos resulta más compleja. Los servicios también son más caros:

"El francés lo pide el 80%. Es algo que no se lo suelen pedir a sus mujeres".

"El tema del fetichismo y del sado, hay gente especializada en eso. Lo pasas peor, pero en menos tiempo ganas más. Hay chicas que lo aguantan bien. Así mejor, porque hay más variedad en el piso. Pero no me gusta que se trabaje "el natural". En el piso hay bastante control con los preservativos. Aunque vengan a mi piso una vez al mes, sé que van a otros pisos. Ahí es donde está el peligro, no sabemos lo que hay en la calle".

"Lo normal es sexo, aunque hay chicos que hablan y les gusta que les des un poco de cariño, ternura".

"Casi siempre hacemos de psicólogas, te cuentan sus problemas personales, hay hombres que te pagan y ni siquiera te tocan, solo buscan conversación y ser escuchados".

LAS MOTIVACIONES DE LOS CLIENTES

2.6.4

Las motivaciones de los hombres para acudir a sus servicios también han sido objeto de aguda observación por parte de nuestras entrevistadas. Las fases de coqueteo, acoso y otras artimañas para llamar la atención del cliente de poco servirían si éste no tuviera ya

una clara propensión al consumo de las atenciones personales ofrecidas por la prostitución.

Desde la atalaya de la cama observan la clientela:

"Yo llevo estudiándolos psicológicamente hace tiempo" comenta una entrevistada.

Y desde esa privilegiada aunque incómoda posición interpretan las motivaciones de sus clientes; desde esa posición, y también –no podía ser de otra manera– desde sus propios prejuicios sobre el sexo, la familia y la sociedad.

Para ellas hay tres tipos básicos de cliente –solteros, casados y transeúntes– que responden a motivaciones distintas. Y dos estereotipos masculinos: el hombre-niño y el clásico del machito.

De los solteros poco tienen que decir, salvo que no tienen novia, o que su novia no les permite tener relaciones sexuales, o que tienen necesidad de cariño, o simplemente que se tienen que desfogar. Quizá ven su profesión legitimada si se limitara a ser un rito de iniciación o un deshago para hombres solitarios.

El transeúnte tampoco despierta demasiado su curiosidad. Viajantes, marinos, camioneros, es algo normal en gente que se pasa tiempo sin relaciones sexuales.

En cambio el casado, parece ser forma el grueso de su clientela, es ampliamente analizado. La frustración y monotonía en el matrimonio es, en opinión de las entrevistadas, causa importante en la motivación de sus clientes. También lo serán ciertas situaciones físicas que pueden dificultar el antiguamente llamado débito conyugal: enfermedades, incluso la menopausia.

El prejuicio que considera al hombre sexualmente más activo que la mujer también se propone como explicación del acceso a la prostitución de muchos casados.

Pero destaca una consideración: la inhibición de ciertos modelos sexuales –los por ellas llamados servicios especiales– dentro del comportamiento sexual de un matrimonio convencional. Despojadas las relaciones sexuales del cariño, la imaginación y la ternura, quedarían convertidas en un acto rutinario y monótono que viene a cubrir elementales urgencias fisiológicas. Visto así, el acceso de los casados a la prostitución se ve como una cuestión de necesidades masculinas insuficientemente satisfechas, o de simple vicio.

El repertorio de los clubes y el de los pisos puede dar lugar a algunas matizaciones en estas reflexiones. Los clubes, por la estructura de su oferta, dan lugar a situaciones equívocas, pero no necesariamente conllevan un servicio sexual. El club es una transgresión, pero no tiene por qué llevar a una infidelidad matrimonial.

Muchos clientes lo son de copas, coqueteo, caricias y amagos verbales. El acceso a un piso, en cambio, será siempre una infidelidad matrimonial.

"Vienen porque su mujer no les quiere hacer lo que les hacemos nosotras, otros porque están solos, o porque les gusta mirar, conversar o tomar copas" (Un club).

"Generalmente vienen porque están escasos de cariño, son como máquinas de trabajar y llevar dinero a casa".

"En general porque se aburren con su mujer. A sus mujeres no les gusta estar con ellos y ellos necesitan esto. Algunos dicen que quieren dejarla... pero también lo que les gusta es cambiar de mujer".

"Los casados cuentan que las mujeres de aquí no quieren relaciones sexuales, o si las quieren es de vez en cuando" (Habla una inmigrante).

"Acuden por satisfacer un capricho, hay señores casados y con familia que vienen por capricho."

"Los clientes buscan tranquilidad. Ayer estuvo uno que había discutido con su mujer, y para olvidarse del problema, vino aquí a tomarse una cerveza" (Un club).

La culpa de la infidelidad conyugal recibe también su castigo:

"La vida matrimonial les resulta pesada y necesitan buscar excitaciones diferentes con las chavalas de los pisos. Lo que ocurre es que normalmente salen frustrados. Les da pena el dinero que han gastado dándose cuenta de que el polvo que han echado es igual que el de su mujer" (Una madame).

Los estereotipos masculinos son reflejados de la siguiente manera:

"Quieren divertirse. Los hombres son como monos de feria y muy infantiles".

"En España hay muchos hombres mayores que nunca han tenido novia y viven con su madre, no saben lo que es una mujer".

"Necesitan cariño, están muy solos. Una cuando conversa se da cuenta".

Esta última opinión refleja quizá como ninguna otra la función social de la prostitución:

"Son hombres en estado puro donde pueden manifestar todo el machismo que tengan e incluso nosotras les aplaudimos porque el juego está así pactado. Tú estás a su servicio para decirle que tiene el pito más grande de España. Es el imperio del machismo".

RELACIONES CON EL CLIENTE

2.6.5

El ambiente de la prostitución de calle parece más propenso a situaciones conflictivas, sin embargo esta hipótesis no se corrobora en la presente investigación, aunque ha de tomarse en cuenta la subjetividad o la permisividad para ciertas situaciones de las entrevistadas.

"Hasta ahora no he tenido problemas. He tenido algún cliente raro pero lo he dominado. Por ejemplo, cuando no se corren y no quieren pagar" (Mujer que ejerce la prostitución de la C/ Cortes).

"Yo sí he tenido problemas con algún cliente. Sobre todo con gente que está bebida. Vas en coche y alguno me ha sacado un puñal. Me ha sucedido tener que ir en pelotas por la autopista..." (Entre la calle Cortes/ Gimnasio y en los coches).

En cambio en los clubes, las entrevistadas o bien se enfrentan con mayor frecuencia a situaciones escabrosas, o bien son más sensibles a las situaciones de degradación que en demasiadas ocasiones sufren en su relación con los clientes. Las entrevistadas se han extendido en la valoración de estos problemas, que es sin duda uno de los aspectos que más les preocupan en su profesión: la seguridad física, y la estigmatización de su actividad precisamente por quienes más se benefician de ella. La literatura sociológica se ha ocupado a menudo de estos temas: la estigmatización de grupos sociales explotados, excluidos o marginados, como ideología legitimadora de la explotación, exclusión o marginación. Por ello nos permitimos extendernos un poco más de lo habitual en este apartado en la presentación de testimonios sobre esta cuestión.

"Lo peor son los viejos borrachos. Los hombres son unos brutos, como animales. Hay hombres que nos tratan muy mal. Tienes que aguantar cosas muy duras. Hacer lo que ellos quieran, hacer y escuchar cosas muy duras. He tenido experiencias muy desagradables incluso de malos tratos físicos".

"Hay clientes que se creen que por pagarle a una no tenemos sentimientos y te pueden pedir cualquier cosa. Te hacen sentir como una mierda".

"Lo peor son los borrachos, los que ponen obstáculos a usar preservativo, los que te tratan mal, aunque yo no me dejo. A veces no quieren pagar".

(..)"Discutimos bastante con ellos porque te piden que te comportes como si fueras su pareja. ... Además quieren que lo hagas por amor y con pasión..."

"Algunas veces hemos tenido problemas. Cuando les dices el precio te dicen jestas extranjeras que venís a robar!... (..) En las peleas tratamos de defendernos entre nosotras. No hay nadie que nos proteja. A mí un día un tipo me agarró del pelo y me cacheteó. Normalmente el dueño del club no está. Lo deja en manos de una camarera".

"Cuando te acercas a ellos te pellizcan, te manosean, te aplastan las tetas, te meten el dedo abajo y te intentan quitar el sujetador en la barra...".

"Y eso antes de ir a las habitaciones a practicar el sexo".. Uno me sacó una navaja porque le dije que se le había acabado el tiempo... Me enfrenté a él cogiendo un cenízco de 3 kgs.... También suelen surgir problemas con el tema del preservativo pues se lo intentan quitar sin que te des cuenta".

"Aquí los hombres son más viciosos que, por ejemplo, en Sevilla".

Ya se ha comentado que la actividad en los pisos presenta un perfil más complejo que afecta también a las relaciones de las mujeres que ejercen la prostitución con sus clientes. Sin embargo esta complejidad, por el propio ambiente de los pisos, parece ofrecer condiciones de mayor seguridad personal para las mujeres que trabajan en ellos.

"Jamás he tenido problemas de malos tratos físicos ni verbales".

"Los mayores son los que más se oponen al uso del preservativo".

"Los pisos son menos propensos a los líos. Los peligrosos son los que están relacionados con la droga".

Los conflictos y tensiones no se producen sólo con el cliente. El siguiente testimonio refleja el código de relaciones entre las mujeres que ejercen la prostitución, los chulos y los proxenetas:

"Me han pegado en pensiones con hombres que me había proporcionado la agencia. Nunca les he denunciado porque soy puta. Hace tres meses conocí a mi chulo en el centro de rehabilitación de alcohólicos, le tengo que dar dinero, si no me pega. Dice que a cambio él me protege...". (Piso).

Queda también otro aspecto de las relaciones que se establecen en las redes de clubes (especialmente se trata de los clubes de carretera), que forman parte de la economía criminal, relacionada también con el tráfico de drogas y la extorsión de migrantes ilegales, en algunos casos comparable a la trata de blancas. En el trabajo de campo realizado no se ha tenido acceso a estas formas de explotación, que deben ser objeto de investigación policial. En todo caso, se habrá de distinguir el ejercicio de una profesión en situación de economía informal, de la economía criminal.

Se entiende por economía criminal en este sector, la existencia de mafias que explotan a las mujeres mediante la comisión de actos delictivos tales como la trata de blancas, el secuestro de las mujeres y la retirada de papeles y pasaporte, la obligatoriedad de trabajar a cambio de nada para pagar una deuda a todas luces abusiva, por encima de un coste razonable del transporte y las gestiones necesarias.

PROBLEMAS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

2.7

A partir de las opiniones de nuestras entrevistadas se establece el siguiente balance de problemas que responde a la percepción de las interesadas:

- Problemas derivados de la ausencia de reconocimiento laboral.
- Higiene y salud laboral.
- Riesgos y seguridad personal.
- Drogodependencias y ludopatías.

PROBLEMAS DERIVADOS DE LA AUSENCIA DE RECONOCIMIENTO LABORAL

2.7.1

La ausencia de derechos a las prestaciones sociales –seguridad social, percepciones salariales en caso de enfermedad y jubilación– de origen laboral preocupa a las entrevistadas. En cuanto a la salud, existen diferentes servicios que, aunque no tengan su origen en derechos laborales, al menos intentan cubrir las necesidades de este colectivo, y son ampliamente utilizados (véase apartado siguiente).

En cuanto a otras prestaciones como la jubilación, las estrategias individuales pasan por confiar en los ahorros, por el cambio de profesión una vez que se consuma la vida productiva en la prostitución (suele considerarse que a partir de los 45 años una mujer ya no tiene salida en este negocio, salvo en las actividades más marginales, de alto riesgo y mal pagadas) o en la cotización como autónoma.

"Las rentas de alquiler nos las ponen más caras, también si tienes que contratar una niñera corres el peligro de que no las traten bien, porque como eres una puta..."

"Cuando quieres dejar esto no estás preparada y si se enteran en un nuevo trabajo de que has sido prostituta te pueden echar a la calle. También está el tema de que no se nos considera trabajadoras y por lo tanto no tenemos derechos laborales (jubilación, seguridad social)".

"Tengo seguridad social gracias al contrato de trabajo por cuidar a una señora".

"Luego está el tema de los papeles, pues aunque el dueño nos ha firmado el resguardo y tenemos permiso no tenemos todos lo papeles".

HIGIENE Y SALUD LABORAL

2.7.2

A diferencia del grupo de problemas anterior, estos problemas son ciertamente sentidos de manera generalizada, y percibidos con mucha intensidad. Si nos atenemos a lo oido en las entrevistas la higiene en los clubes deja mucho que desear, y no pasa de tener un tratamiento superficial, puramente visual, para no despertar recelos en la clientela. Otra cosa parece ser la prostitución en pisos, donde la higiene parece cuidarse más.

En cuanto a la higiene, sus defectos se deben sobre todo a las condiciones de trabajo y a la falta de previsión o preocupación de las personas propietarias de los locales, aunque tampoco se ahoran críticas para actitudes individuales de algunas compañeras. Hongos y otras enfermedades de la piel son los riesgos que las entrevistadas asociaron a la falta de higiene.

Las condiciones de trabajo también causan trastornos tales como insomnio y depresión. La depresión como consecuencia de la soledad, la ruptura del entorno familiar, la dureza del trabajo, la estigmatización social o la pérdida de autoestima de origen moral o social,

fue repetidamente señalada a lo largo de las conversaciones mantenidas con nuestras informantes.

"El tema de la higiene está mal, limpian las habitaciones dos veces al día, pero somos muchas las que las utilizamos, aunque cada una tiene que llevar su tendido (sábanas, jabón, preservativo). El tema de higiene es más problema de algunas chicas que de los dueños".

"Una sábana limpia la tienes siempre, pero eso no basta cuando somos 20 chicas las que trabajamos en dos únicas habitaciones. El bidé lo usamos todas y sólo se limpia por la mañana. Esto siempre ha sido así".

"En materia de sanidad, en los clubes pequeños no te exigen nada (los clubes grandes tienen su propio médico) y eso no me parece bien, ya que hay muchas enfermas por ahí. Yo tengo mucho miedo a coger una enfermedad. Del tema de la salud, el club no está pendiente, tiene que ser una misma la que se cuide".

"Aquí se cogen muchos hongos, tricomonas. Tenemos el riesgo del Sida, pero también hay otras infecciones".

"La vida de noche cambia mucho la salud, insomnio, enfermedades de los nervios. No estamos seguras ni a gusto".

"Hay problemas de depresión, ya que son muchas horas paradas".

RIESGOS Y SEGURIDAD PERSONAL

2.7.3

El ejercicio de la prostitución es una actividad de alto riesgo. En cuanto a salud, además de los problemas señalados anteriormente, las entrevistadas perciben muy claramente que son un grupo de riesgo del Sida. La conciencia de este riesgo ha motivado que se genere lice el uso del preservativo entre ellas, y que –como se ha señalado– esta práctica sea motivo de frecuentes conflictos con los clientes. A ello debemos añadir que la temporalidad y la movilidad de su profesión hacen que las revisiones ginecológicas no sean lo habituales que serían deseables en este tipo de actividad.

También perciben el riesgo de malos tratos, aunque en el grupo de mujeres entrevistadas, los malos tratos era un riesgo del colectivo, negado a nivel particular: "a mí nunca me pegaron" –comentaban sintomáticamente algunas. Sea cual sea la fiabilidad particular de las respuestas, un hecho es claro, el riesgo de malos tratos se percibe como una situación frecuente en la profesión.

"¿Otros problemas? Lo desagradable de este trabajo, los malos tratos, el miedo a represalias por parte de los dueños del club mientras tienes la deuda –se refiere a la deuda del viaje en el caso de inmigrantes ilegales– el hecho de que puedan quitarme a mi hija, estar en contacto con las drogas aunque no las tomes, las drogas las he conocido aquí".

DROGODEPENDENCIAS Y LUDOPATÍAS

2.7.4

Las condiciones en que se ejerce la profesión facilita además el acceso al consumo de drogas y alcohol. Sin que se puedan establecer conclusiones definitivas en esta investigación parece que el alcoholismo es una situación si no frecuente al menos no extraña.

"Drogas, alcoholismo, depresión, soledad. Y los chulos y mafias que extorsionan a las chicas en los clubes de carretera".

"Yo no puedo hacerlo si no bebo. Aquí muchas chicas se drogan para aguantar la noche".

"Lo desagradable que es ser prostituta, estar vendiendo mi cuerpo, hace sentirte una mierda. Me da mucho miedo el maltrato".

"En esta profesión se tira mucho el dinero, es un dinero fácil. Luego está la soledad. Por eso, duro que ganas duro que gastas. Las drogas, las máquinas tragaperras, qué vas a hacer... Entra mucho y rápido y nos acostumbramos a él".

Otro problema relacionado con las condiciones del trabajo es la propensión al juego, de manera que las ludopatías también se han señalado como un problema frecuente. El dinero fácil, la soledad y los estados de ansiedad facilitan el que algunas de estas mujeres sean politoxicómanas fundamentalmente al alcohol, a los medicamentos, adictas al juego y a la cocaína, entre otras drogas.

SITUACIÓN DE LAS EXTRANJERAS

2.7.5

Los problemas fundamentales de nuestras informantes extranjeras se derivan de su situación de ilegalidad, a lo cual hay que añadir el desconocimiento y falta de información en torno a los trámites necesarios para legalizar su situación. En muchos casos desconocen que el hecho de empadronarse en un municipio determinado les permite acceder a los servicios públicos de salud y a las ayudas y recursos sociales existentes.

Esta dificultad para acceder a la información necesaria hace que nuestras informantes entren en contacto con el laberinto burocrático de los requisitos y certificados, y propicia el que aparezcan intermediarios que se aprovechan de su situación. Muchas mujeres tienen que pagar los servicios privados de un abogado, en muchas ocasiones proporcionado por los dueños de los clubes para los que trabajan, o comprar contratos de trabajo dentro del mismo circuito, generalmente a precios abusivos.

"No me enteré de qué iba el tema del empadronamiento y aunque llegué en el 92, hasta que no empecé a hacerme los papeles de residencia no supe que había que empadronarse. Conseguí dichos papeles de residencia a través de un contrato como empleada de hogar".

"Yo cuando vine aquí nadie me dijo nada y menos mal que no he tenido problemas. Una amiga mía que trabaja en una casa me ha facilitado el que pueda conseguir el contrato como empleada de hogar, cuidando los hijos de la hija de la señora con la que trabaja. Cuando fui a Extranjería me dijeron que tenía que haberme empadronado antes de enero y ahora tengo que sacar un papel de convivencia. El mes pasado fui a sacar el certificado de convivencia y también me pidieron un certificado de buena conducta. (...) En Extranjería los papeles que me han pedido son fotocopia del pasaporte, certificado médico y de convivencia y el papel de buena conducta. Este último es el que me falta por conseguir... Lo solicito en la embajada venezolana. Nos piden un papel que da la policía de allí, pues el que expiden aquí no sirve".

"Estoy en trámite para hacerlos –los papeles– y tener la residencia en enero. Por 40.000 pesetas un abogado me ha empadronado y me ha conseguido un contrato de trabajo como trabajadora doméstica. Es muy difícil trabajar si no tienes papeles. En algunos clubes te piden papeles".

"Me llegaron a ofrecer en Cartagena un contrato a cambio de 250.000 pesetas"

El tipo de trabajos al que acceden, de baja cualificación y generalmente dentro de la economía informal, les encierra en un círculo vicioso puesto que sin "papeles" se hace muy difícil conseguir un contrato de trabajo y sin este último no se consiguen papeles. Así que su principal preocupación consiste en localizar una vía, laboral o de otro tipo, para conseguir la legalización de su situación. Para ello, y además de los propios dueños de los clubes o pisos donde trabajan, cuentan con la ayuda de amigas o conocidas, mujeres que llegaron antes en su misma situación y que han conseguido obtener la información necesaria, o de amigos conocidos en el ejercicio de su profesión.

Nuestras informantes recurren principalmente a contratos en el servicio doméstico o cuidado de personas mayores. La otra vía utilizada es el único recurso que tradicionalmente han podido utilizar las mujeres: el matrimonio. Sin embargo, conocen de las ataduras que esta última solución supone y mayoritariamente prefieren utilizar la vía de la contratación.

"No tengo -papeles- y eso me crea problemas para trabajar en otra cosa, ahora nadie quiere hacer contratos. Estoy empadronada, pero no consigo ningún contrato. Quiero trabajar en algún bar pero sin papeles nadie me contrata".

"El mayor problema al que me tuve que enfrentar es que nadie quiere hacer contratos laborales a pesar de que trabajemos en familias. (...) Yo me casé con una persona que me hizo el favor para que arreglara los papeles y me llevó bien con él. Aunque no vivimos juntos tenemos una relación de pareja, yo en mi casa y él en la suya. A pesar de esto, todas preferimos buscar un puesto de trabajo en lugar de casarnos".

"Tengo papeles porque me casé con un español del que me enamoré (...) Ahora estoy separada".

"En el 92 conseguí un contrato de trabajo como empleada de hogar y después los papeles".

"Tengo la residencia gracias a un contrato de trabajo por cuidar a una señora".

"Salió la ley de amnistía y me puso en tratos con una abogada. Ella me hizo una oferta de trabajo y con eso yo salí favorecida. Me dieron los papeles pero sólo para un año. Ya se me han vencido. Ahora para renovarlos tengo que buscar un trabajo. He estado hablando con conocidos y parece que lo podré conseguir. En el club no nos hacen contratos ni nada. Para conseguir los papeles también te puedes casar. Por esa vía creo que la vigencia de los papeles es de cinco años y luego te dan la nacionalidad o algo así."

"Estoy en trámites. Me ayuda un amigo. Me quiere hacer un contrato de ayuda doméstica".

SU OPINIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DISPONIBLES Y SOBRE LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

2.8

OPINIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DISPONIBLES

2.8.1

Hay que tener en cuenta que nuestras entrevistadas se han localizado en muchos casos a través de las asociaciones que prestan servicios de apoyo a distintos colectivos en riesgo de exclusión o marginación. Por tanto, se habrá de relativizar el grado de conocimiento y la buena acogida que tienen tanto los servicios públicos, como los servicios prestados por asociaciones privadas, que generalmente cuentan con subvenciones.

Los servicios más demandados son los de salud (revisiones médicas, ginecología), los de formación y empleo, y finalmente las ayudas y orientaciones para su regularización, en el caso de las extranjeras. La orientación y la información para el empadronamiento son muy valoradas por el colectivo inmigrante, dado que del empadronamiento se deriva el acceso a servicios municipales, a la obtención de la tarjeta sanitaria o a la percepción de ayudas sociales.

La cuestión de la salud, que como sabemos es una de las principales preocupaciones de nuestras entrevistadas, preocupa además como un tema de comunicación social. A juicio de nuestras informantes, existe mucho desconocimiento de los riesgos por parte de las mujeres más recientes en la profesión y, en consecuencia, tampoco se conocen demasiado los servicios existentes.

"Bajo mi punto de vista, habría que contactar con las mujeres de los clubes, para que sepan que existen unos servicios sociales... sobre todo para las africanas, que entran con los hombres sin preservativos y en África hay mucha enfermedad. El servicio de salud tendría

que obligar a estas mujeres a hacer pruebas analíticas de enfermedades de transmisión... He visto chicas que ni saben lo que es un condón y encima trabajan con drogadictos. Auzolan es un módulo de asistencia. El único problema es que te dan cita al de mucho tiempo. La mayoría de las chicas no tiene la tarjeta de Auzolan, y tampoco quieren gastar el dinero en médicos".

Los servicios de empleo son referidos en menos ocasiones y se sitúan en la mayoría de los casos en prostitutas de calle y mayores que desean algún tipo de formación que les lleve a lograr un trabajo "normalizado".

Los servicios de empleo son solicitados ocasionalmente:

"Yo me siento mal haciendo esto y quiero dejarlo, pero para eso tengo que tener alguna salida".

"Yo, gracias a la ayuda de Gizarterako conseguí el salario social, he hecho un curso de internet, otro de ofimática, y en otoño empiezo el diseño de web".

Como síntesis de la percepción de sus necesidades, presentamos dos testimonios, que reflejan el sentir general transmitido a lo largo de las entrevistas:

(...) *"Los servicios existentes son adecuados porque hay equipos que están trabajando muy bien con nosotras y nos dan suficiente información. La ayuda que podría necesitar es en temas de salud, teniendo una tarjeta sanitaria. En temas de prevención tenemos recursos, pero cuando tengo una gripe, necesitaría una tarjeta de sanidad como todo el mundo".*

(..) *"Hoy mismo he estado con la asistenta social, y tengo una valoración muy buena de cómo trabajan. Cuando tuve que salir de mi casa y no sabía dónde meterme, yo recurri a la asistencia social y fueron ellas las que me animaron a no aguantar más los malos tratos y me ayudaron a conseguir piso aquí en Bilbao. Ellas me tramitaron todo el papeleo y no he tenido problemas. Les daría un 10 por ayudarme. Lo mismo para Auzolan cuando me atendía ginecológicamente. Lo que más deseo es un contrato de trabajo aunque me tenga que levantar a las seis de la mañana".*

Las que conocen los servicios asistenciales los utilizan, no obstante, con cierta precaución. Por una parte, la mayoría de las entrevistadas disponen de recursos suficientes para tener una medicina privada, pero además, el recurso a la red pública o a la red asistencial de las asociaciones privadas supone un reconocimiento o una declaración de su actividad, lo que no a todas les resulta conveniente, tanto por autoestima –*me da vergüenza lo que hago y no me gusta pedir nada como tal*– como por discreción ante la sociedad. La defensa de su privacidad actúa como barrera de acceso a los servicios públicos y a la red privada de asistencia especializada. Cabe inferir que este mismo obstáculo impide movimientos asociativos para la defensa de sus demandas. Esto es así aún más en el caso de las inmigrantes ilegales, donde la discreción es un recurso defensivo. En este sentido se debe señalar la existencia de un miedo social a descubrir públicamente su profesión, que se traslada a una posición prudente en su relación con todo lo que parezca oficial, incluyendo en esta visión las asociaciones privadas.

Cuando por necesidad se recurre a alguno de los servicios, instituciones u organismos señalados, entonces el miedo deja paso a la confianza –*no me preguntaron por mis pape-*

les ni por mi trabajo– y a la alta valoración de los mismos. Una entrevistada lo expresaba así:

"Yo creo que hace falta una asociación formada por nosotras que informara y acercara a las chicas a los servicios que hay, pues muchas no saben nada y se dejan manipular".

OPINIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

2.8.2

Las medidas de intervención se clasifican en dos grupos:

- Legalización.
- Regularización.

LEGALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

Siete de cada tres mujeres que se pronuncian sobre el tema están a favor de la legalización. En el caso de las que trabajan en pisos esta relación es aún más alta, pues son ocho de cada diez las que se pronuncian a favor de la legalización.

Sin embargo, hay que señalar que se produce una confusión de términos que es necesario aclarar. Cuando ellas hablan de legalización de la prostitución se refieren a su regularización como actividad económica formal, ya que la prostitución no es ilegal en nuestro país. Sin embargo, el término "legalización" alude para nuestras informantes extranjeras a la obtención de papeles para legalizar su situación como emigrantes.

Las razones a favor de la "legalización" se centran fundamentalmente en la protección social que se deriva de la contratación laboral (seguridad social, prestaciones salariales por enfermedad y derechos para la jubilación). En el caso de las extranjeras la legalización es vista como el acceso a su regularización como trabajadoras y en consecuencia la obtención del permiso de residencia.

También se asocia con la legalización la seguridad personal, y la garantía frente al acoso policial en el caso de las inmigrantes ilegales.

"Estoy a favor de la legalización porque habría más seguridad y la mujer ya no estaría con el miedo a la persecución (al estar ilegales, en cualquier momento puede llegar extranjería y encerrarte, pedirte documentación y meterte en un calabozo tres días hasta que el abogado recurra). En general las chicas están así. Además al pagar impuestos te da garantía y tendríamos el tema de los papeles. No estaríamos continuamente con temor a que te agarre la policía".

"La legalización acabaría con los clubes que explotan a las mujeres que acaban de llegar. Yo estaría por legalizar la prostitución, aunque sería mejor acabar con ella. Además eso acabaría con tanta inseguridad".

"Opino que la prostitución debería estar legalizada, así tendríamos derecho a sindicarnos y a tener ayuda psicológica en la seguridad social".

Las razones en contra de la legalización giran en torno al tema de la garantía de la privacidad, y también en relación a cuestiones económicas.

"Está bien como está, no quiero que se sepa en qué trabajo".

"No estoy a favor de la legalización, porque de esa manera tendríamos que cotizar a la seguridad social. Además la familia podría saber lo que hacemos y muchas chicas prefieren trabajar en secreto".

"Lo prohibido atrae a la gente, y si se legaliza no se podría mantener. Yo estoy más por la regularización".

LA REGULARIZACIÓN

El concepto de regularización no responde a una idea clara y acabada en el pensamiento de nuestras entrevistadas. Más bien se define como una forma de control para evitar los abusos, forma de control que debería recaer, según su opinión, más en los clubes que en las trabajadoras. La regularización, en algunos casos se confunde con las antiguas formas de control basadas en la "cartilla", que a buen seguro encontraría dificultades legales en la defensa de derechos fundamentales como el derecho a la intimidad. La regularización, por lo que se desprende de sus opiniones al respecto, sería una forma de control sanitario que debería ser exigido a los clubes.

"Hay que exigir a los clubes la certificación de que las chicas que trabajan en él pasan los controles médicos".

"Los clubes deben controlar y poner un poco de orden en todo lo relacionado con revisiones médicas y control sanitario e higiénico".

"Los análisis son muy importantes, tanto por la seguridad del club, como para la del cliente, como para una misma. Si el club tiene a las chicas sanas, esto es tan beneficioso para el club como para las chicas".

3

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

El objetivo general de la tercera fase de este informe consiste en el diseño de posibles líneas de intervención a asumir desde diversas instituciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que ejercen la prostitución en esta comunidad autónoma.

En primer lugar, se detallan las diversas instituciones, tanto públicas como privadas, que prestan servicios a este colectivo de manera que permita ver cuál es el nivel de dotación actual antes de plantear nuevas posibilidades de intervención.

De cara al planteamiento de nuevas líneas de actuación, se han tomado como punto de partida las necesidades detectadas en las entrevistas realizadas a las mujeres, así como algunas sugerencias e informaciones recogidas a través de personas que trabajan en instituciones que prestan algún tipo de atención a este colectivo. Con el fin de avanzar en el planteamiento de propuestas que contribuyan a satisfacer las necesidades de las mujeres, en esta fase del trabajo se ha organizado una serie de grupos de reflexión y debate entre personas expertas relacionadas de manera directa o indirecta con colectivos de mujeres que ejercen la prostitución.

En este sentido, se han convocado cinco grupos en los cuales se ha profundizado en diferentes tipos de problemas. Los temas tratados en los distintos grupos han girado en torno a cuestiones relacionadas con la intervención relativa en las áreas de: la salud, el nivel social-asistencial, el nivel legal –por lo que concierne a la situación de las extranjeras–, la posibilidad de incorporación de estas mujeres en el mercado laboral, y, por último, los problemas que pueda presentar la posibilidad de proceder a la regularización económica de la actividad en la prostitución. Las conclusiones de esos grupos es el resultado de esta parte del informe.

Todas las personas que han intervenido en los diferentes grupos han sido seleccionadas en virtud de su conocimiento y experiencia relativos a los problemas que presenta el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución. Algunas de estas personas trabajan en diversas áreas de la Administración Pública (Osakidetza, diversos niveles de los Servicios Sociales, ...), mientras otras desarrollan su actividad en instituciones privadas que con frecuencia reciben subvenciones de la administración (programas específicos de atención a las mujeres que ejercen la prostitución, Cáritas, CEAR, ...).

La relación de los colectivos participantes es la siguiente :

- Grupo para el abordaje de la "salud": Antisida, Ledo, Auzolan, Médicos del mundo, Askabide.
- Grupo para el abordaje "social-asistencial": Cáritas, servicios comunitarios de la Diputación, Aukera, Bienestar Social del Ayuntamiento.
- Grupo para el abordaje de la "situación de las mujeres extranjeras": Bilbo Etxezabal, oficina para la Paz, CEAR, Cruz Roja.

- Grupo para el abordaje de la "inserción laboral": Cáritas, Sartu, Askabide, Agiantza, Lanberri, Izangai.
- Grupo para el abordaje de la "regularización económica de la actividad en la prostitución": Emakunde, Lanbroa, EAJ-PNV, IU-EB, Gizarterako, Aukera, Askabide.

*Esta tercera parte de la investigación es el resultado no sólo de lo expresado por las asociaciones que trabajan con las mujeres que ejercen la prostitución y de las instituciones que les ofrecen asesoramiento y apoyo. Se han introducido al análisis las opiniones de las propias mujeres y personas relacionadas con el sector entrevistadas.

INSTITUCIONES QUE PRESTAN ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

3.2

En la primera fase de este proyecto de investigación, uno de los primeros pasos de aproximación al objeto de estudio consistió en contactar con las asociaciones que atienden a las mujeres que ejercen la prostitución, así como a otras instituciones que también les ofrecen asesoramiento y apoyo, puesto que todas ellas mantienen un contacto directo con las mujeres y conocen bien cuáles son sus problemas y su situación en general.

En esta tercera fase del proyecto centrada en la prospectiva –en el diseño de posibles líneas de intervención– parece indispensable partir de una descripción de la situación actual de las diversas instituciones que prestan atención a las mujeres que ejercen la prostitución antes de proponer nuevas líneas de intervención que puedan contribuir a mejorar la situación de estas mujeres. Básicamente, se trata de ver cuál es la situación actual en cada uno de los territorios históricos –el nivel de dotación de los programas de atención a las mujeres que ejercen la prostitución así como otro tipo de servicios– antes de proponer posibles líneas de actuación orientadas a completar estos servicios con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que ejercen la prostitución.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA ELLAS

3.2.1

En primer lugar, se detallan los programas y recursos específicos para este colectivo de mujeres en cada uno de los territorios históricos. Las diferencias en el nivel de dotación

entre territorios son notables atendiendo a la relativa concentración y/o visibilidad del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución en las diversas capitales.

Así, en Bilbao, donde tradicionalmente la actividad de este colectivo se ha centrado en el barrio de "Las Cortes", Askabide lleva trabajando con mujeres prostitutas más de 15 años y cuenta con un completo programa de actuaciones. Sin embargo, en Donostia caracterizada por la enorme dispersión de las mujeres en clubes y, sobre todo, pisos en la ciudad y parte de la comarca de Oarso-aldea Aukera lleva funcionando poco más de dos años y su labor es básicamente preventiva y de apoyo. En la capital de Araba, Gizarterako lleva trabajando 15 años en el colectivo de mujeres de calle atendiendo en lo posible también otros colectivos, en labores de apoyo, rehabilitación y orientación.

— ARABA

Gizarterako

Se enmarca en el programa de reinserción de mujeres que ejercen la prostitución. Subvencionado por la Diputación de Araba y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, tiene también algo más de 30 personas asociadas que pagan una cuota de 1.200 pts. al año.

La asociación se constituyó en Febrero de 1986 y ayuda a la mujer que ejerce la prostitución, asistencia social, orientación jurídica, laboral y sanitaria, rehabilitación personal y social, apoyo psicológico, actividades ocupacionales y café-tertulia.

También cuenta con una comisión de calle que se acerca a hablar con las mujeres que ejercen la prostitución en la calle.

Dependiendo de los diversos problemas que presenten las mujeres las derivan a otras instituciones centradas en temas específicos (Anti-SIDA, SOS-Racismo...).

Este programa atiende aproximadamente a 230 mujeres al año. Su presupuesto anual asciende a 5.300.000 pts., cuenta con dos personas fijas y la colaboración de personas voluntarias.

— BIZKAIA

Askabide

Asociación centrada en la atención, acogida y formación de personas que provienen del mundo de la prostitución.

La asociación se constituyó en 1985. Recibe sus ingresos económicos de tres fuentes: la Diputación Foral de Bizkaia, el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Bilbao; instituciones privadas del ámbito eclesial, y las aportaciones económicas de las personas asociadas.

Cuenta con un Centro de Acogida que ofrece atención y ayuda a todas las personas del entorno de la prostitución que lo demanden.

Tiene un programa de alfabetización que pretende formar culturalmente a las mujeres que ejercen la prostitución, dotándolas de unos mínimos conocimientos que les permitan desenvolverse mejor en la vida cotidiana.

Organiza grupos de mujeres que analicen y trabajen vías de solución a la prostitución y, al mismo tiempo, les sirva de trampolín para formarse y acceder, si lo desean, a trabajos normalizados.

Cuenta con un proyecto de talleres para mujeres que ejercen la prostitución, programa que sirve de puente entre el abandono definitivo del ejercicio de la prostitución y una salida laboral normalizada. Se trata de trabajar con estas personas en áreas en las que muestren déficits (habilidades sociales, hábitos de disciplina laboral...), además de proporcionarlas una formación, y también introducirlas en dinámicas propias de trabajo normalizado, ayudándolas económicamente mediante una "beca".

Casa Hogar que acoge a las mujeres que ejercen la prostitución de edad avanzada y a mujeres en situación socio-sanitaria extrema.

Centro Askarri para acoger a mujeres que ejercen la prostitución con problemas de toxocomanías con niveles de marginalidad elevados y con serias dificultades para acceder a tratamientos de drogodependencias.

También organiza programas preventivos dirigidos a la "población normalizada", concretamente a la población en edad escolar, susceptible de encontrarse en fases previas a una explotación sexual.

Askabide atiende aproximadamente a 273 mujeres al año. Su presupuesto anual varía en función de los programas que estén en marcha. No obstante, se acerca a los 40 millones de pts. El personal también varía en función de los proyectos, pero tiene diez personas fijas.

Oblatas

Tienen un piso de acogida para las mujeres que quieran dejar la prostitución, facilitándoles el acceso a todo recurso normalizado que oferten otras instituciones de cara a su capacitación para el empleo y su posterior inserción laboral.

— GIPUZKOA

Aukera

Programa de atención a las mujeres que ejercen la prostitución, subvencionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa, los ayuntamientos de Donostia e Irún, así como por el Gobierno Vasco y Osakidetza.

Funciona desde noviembre de 1998.

Su actividad se centra en labores de orientación, tanto sanitaria como social, jurídica y psicológica.

Reparten material preventivo: una bolsa de 60 preservativos. La bolsa es gratuita. Básicamente la bolsa de preservativos funciona como un incentivo para que las mujeres acudan con regularidad al centro.

Las psicólogas que llevan el programa también hacen trabajo de campo y acuden mensualmente a los clubes de la zona de Pasajes e Irún.

Utilizan los recursos de la comunidad y derivan a las mujeres a otros centros en función del tipo de necesidades que presenten, bien puede ser a la Comisión Anti-SIDA o algún ambulatorio –cuando se trata de problemas de tipo sanitario–, a SOS-Racismo si los problemas son legales, o a los Servicios Sociales de base.

Esporádicamente organizan reuniones para las mujeres sobre temas que puedan ser de su interés. Todavía no han llegado a formar grupo terapéutico ya que prefieren ir entrando poco a poco.

Desde enero hasta agosto del 2001 han atendido a 400 personas. Su presupuesto anual asciende a 6 millones de pts. En el programa trabajan dos personas y cuentan también con la colaboración de personas voluntarias.

RECURSOS "GENERALES"

3.2.2

A continuación se detallan otros servicios de la comunidad que, aunque no son específicos para las mujeres que ejercen la prostitución, tienen programas para ellas y, en cualquier caso, prestan su servicio a este colectivo.

NIVEL SANITARIO

En las fases anteriores de este estudio se ha venido subrayando la especial situación de este colectivo en tanto que presenta una serie de riesgos y patologías que requieren atención sanitaria específica para su diagnóstico.

— ARABA

PAC (Punto de Atención Continuada)

Depende de Osakidetza. Realiza pruebas de VIH de forma gratuita y deriva para la realización de revisiones ginecológicas.

Comisión Anti-Sida

Realiza labores de información en torno a la prevención del SIDA y las Enfermedades de Transmisión Sexual.

Reparten aproximadamente 8.000 preservativos al mes a precio de coste (15 pts. unidad) y tienen experiencia en grupos de reflexión y trabajo con mujeres que ejercen la prostitución.

Para el año 2001 han diseñado una agenda en la cual se proporciona información sobre las ETS y el SIDA y también direcciones de interés sobre la localización de recursos que pueden ser de utilidad para las mujeres. Al entregar la agenda tienen previsto recopilar información sobre las características y problemas de las mujeres que ejercen la prostitución.

Tiene también un programa de reparto de alimentos.

— BIZKAIA

Auzolan

Módulo psico-social que trabaja prioritariamente con población marginal: personas que ejercen la prostitución, inmigrantes y toxicómanos. Tiene un programa de atención clínica centrado en las áreas de ginecología y planificación familiar, salud mental, toxicomanías y alcoholismo. También proporciona servicios de asesoría jurídica a quienes los puedan necesitar.

El centro está subvencionado por Osakidetza y el Ayuntamiento de Bilbao, que financian, respectivamente, los servicios médicos y los sociales.

Ambulatorio Ledo

Servicio de atención a enfermedades de transmisión sexual, pertenece a la sección del Hospital de Basurto (Osakidetza). Realizan revisiones completas de Enfermedades de Transmisión Sexual. Los controles son gratuitos y no requieren "papeles" de las pacientes.

Comisión Anti-Sida

Tiene un programa de Educación para la Salud que desarrolla el Plan de Prevención del SIDA (subvencionado por el Plan de Prevención y Control del SIDA del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Bilbao). Cuenta con un grupo de mujeres que ejercen la prostitución que trabajan como Agentes de Salud y se dedican a contactar con otras mujeres en los clubes, con el fin de entregarles preservativos, repartir folletos informativos y orientarles.

— GIPUZKOA

Comisión Anti-Sida

Tiene un programa específico de atención a las trabajadoras del sexo.

Reparten material preventivo, una bolsa de 100 preservativos al mes. Los cobran a precio de coste y les piden a cambio una información mínima.

También ejercen labores de orientación sobre los recursos sanitarios públicos. Derivan a las mujeres al Plan de Prevención y Control del SIDA o a los Centros de Planificación Familiar de los ambulatorios.

ASESORAMIENTO LEGAL

Uno de los problemas más frecuentes en un número cada vez mayor entre las mujeres que ejercen la prostitución deriva de su condición de extranjeras. La mayoría de estas mujeres están autorizadas para una estancia máxima de tres meses en el Estado español. Sin embargo, es frecuente que muchas de ellas prolonguen su estancia, bien de forma temporal o indefinidamente porque quieren quedarse a vivir aquí. Por esta razón, muchas de ellas están en una situación de ilegalidad que ocasiona su indefensión frente a los abusos de algunos dueños de los clubes.

Generalmente, la regularización de su residencia en la C.A.P.V. supone un proceso relativamente largo y costoso. Son numerosas las asociaciones que les prestan su apoyo en el proceso de tramitación de su residencia. Algunas de estas están implantadas en los tres Territorios Históricos, como es el caso de CEAR o SOS-RACISMO, mientras en algún territorio cuentan con otros servicios adicionales.

SOS-Racismo

Realiza labores de orientación en materia jurídica para personas extranjeras en general.

CEAR (Comisión de Ayuda al Refugiado)

También ofrece asesoramiento legal a personas extranjeras.

— ARABA

Norabide

Servicio de nueva creación dependiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, básicamente está orientado hacia labores de apoyo a las extranjeras en situación legal.

— BIZKAIA

Bilbo-Etxezabal

Asociación que atiende a inmigrantes y les ofrece asesoramiento legal.

OTROS SERVICIOS

Para terminar, se detallan otros recursos que proporcionan algún otro tipo de ayudas o servicios a estas mujeres. Algunos están implantados en los tres Territorios Históricos, mientras otros son específicos de la capital donde están ubicados.

Cáritas Diocesana

Proporciona ayudas sociales y económicas de forma puntual.

Cruz Roja

Tiene un programa de reparto de alimentos excedentes de la Comunidad Europea.

Servicios Sociales de Base; Servicios de Igualdad

Informan y en su caso, tramitan el acceso a programas de ayudas económicas –Ayuda de Emergencia Social y/o Renta básica–, jurídicas, psicológicas, etc. Es imprescindible estar empadronada para poder acceder a todos estos servicios.

Servicios de Urgencia

Son servicios de acogida inmediata para personas en situación de emergencia. No es necesario estar empadronada para tener acceso a este servicio.

— BIZKAIA

Etorkintza

Asociación que ayuda a drogadictos.

Susterrak

Atención a la infancia.

Argindegia

Depende de Cáritas. Ofrece talleres.

Elurra

Depende de Cáritas. Ofrece talleres.

Oscus

EPA, FP, talleres de promoción.

Bagabiltza

Cursos de formación, promoción.

EPA

Educación de adultos para extranjeras, pertenece a Irala.

— GIPUZKOA

Cáritas Diocesana

Cuenta con pisos de Acogida para mujeres.

Dada la profusión de asociaciones y ONGs en la C.A.P.V. y la escasa coordinación entre las mismas, es posible que alguna de ellas no aparezca citada en este listado. En este sentido, se debe subrayar que el objetivo del estudio no consiste tanto en elaborar un inventario de programas, como en describir el nivel de dotación actual con el fin de proponer nuevas líneas de actuación a emprender.

Inicialmente, el número de programas y servicios puede parecer relativamente elevado. Sin embargo, hay diferencias notables en la dotación de los distintos territorios y la tónica general entre las asociaciones de un mismo territorio es de falta de coordinación.

Se ha detectado, también, que una parte importante del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución desconoce la existencia de los diversos recursos. Por consiguiente, es importante que además de dotar a todos los territorios de una serie de infraestructuras y servicios se haga también un esfuerzo por mejorar la información y coordinación entre los mismos.

Por otra parte, se ha observado que determinado tipo de ayudas –reparto de alimentos excedentes de la UE, por ejemplo– se ofrecen en un mismo territorio desde varias asociaciones de forma simultánea. Mientras, existen toda una serie de recursos –los que proporcionan los servicios de Bienestar Social– a los cuales no pueden acceder la mayoría de las mujeres por el hecho de ser extranjeras.

En suma, si bien existe un número relativamente elevado de instituciones que prestan servicios a las mujeres que ejercen la prostitución, la ausencia de coordinación entre las mismas ocasiona duplicidades en las ayudas y, además, con frecuencia no reúnen las condiciones necesarias para que las mujeres puedan acceder a ellas. Por esta razón, es imprescindible que la Administración Pública se plantea la necesidad de intervenir más activamente en relación a este colectivo, tratando de optimizar los recursos existentes.

DIAGNÓSTICO GENERAL

3.3

En las fases anteriores de este trabajo de investigación se ha tratado de hacer un diagnóstico de la situación del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución atendiendo a los diversos objetivos planteados en cada una ellas. Si bien en la primera se ha tratado de hacer una estimación del tamaño del colectivo –el número de mujeres– y de caracterizar los diferentes tipos de mujeres que ejercen la prostitución. En la segunda fase se ha tratado de conocer las experiencias vivenciales de algunas de ellas. Por último, en esta tercera fase se tratará de proponer posibles líneas de intervención que contribuyan a mejorar las condiciones de vida del colectivo, y para ello es preciso contar con un diagnóstico muy nítido de sus características y situación.

EVOLUCIÓN DEL COLECTIVO

3.3.1

Uno de los aspectos que llaman la atención al relacionar la evolución del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución con el tipo de actuaciones que se desarrollan o promueven desde la Administración Pública es el desfase existente entre ambas vertientes del problema.

En líneas generales, las actuales políticas de atención al colectivo de mujeres que ejercen la prostitución se centran fundamentalmente en el segmento de las "clásicas" (4), es decir, en la prostitución más tradicional. Tal como se ha podido comprobar en el apartado anterior, las asociaciones de atención a las mujeres que ejercen la prostitución que llevan más tiempo funcionando se centran básicamente en este colectivo: tanto por su propia ubicación, como es el caso de Askabide en el mismo barrio de "las Cortes", como por el tipo de derivaciones que realizan.

En este sentido, las actuales líneas de intervención se centran en este colectivo de edad avanzada, que a la luz de los resultados obtenidos en esta investigación tiende a desaparecer puesto que carece de reemplazo. Tal y como ocurre en otros sectores económicos, el personal de nacionalidad española se niega a hacer determinado tipo de trabajos –fundamentalmente en el sector primario y cada vez más en la hostelería– y la mano de obra procedente del extranjero tiende a desempeñar este tipo de actividades. Del mismo modo, en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución ocurre exactamente lo mismo y la mayoría de las mujeres españolas tienden a trabajar en pisos en el alto standing.

En síntesis, la evolución del colectivo en los últimos diez años se caracteriza por tres tendencias:

(4) Mujeres de nacionalidad española, de edad relativamente avanzada (rondando los 50 años) que llevan años ejerciendo, y con un nivel de cualificación bajo.

- La EXTRANJERIZACIÓN. Desde principios de la década de los 90 la afluencia de mujeres extranjeras en el sector es muy notable, hasta el punto de que en la actualidad se calcula que las extranjeras suponen entre el 80% y el 90% de todo el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución.
- La DISPERSIÓN en la ubicación de los locales. Los locales tradicionales en el centro de las ciudades tienden a desaparecer y son sustituidos por pisos. De forma paralela, se tiende a abrir grandes locales en la periferia de las ciudades, muchos de éstos se gestionan en régimen de "plaza" y cambian de mujeres todos los meses.
- El AUMENTO de la actividad en el sector. Se aprecia que es un sector cuyo volumen de negocio ha aumentado en los últimos años a través de las nuevas fórmulas mencionadas (macro-clubes y pisos).

Todo esto redunda en una mayor dificultad de cara a la intervención a través de las asociaciones tradicionales. Sus ámbitos de actuación se centran en espacios geográficos delimitados con un perfil reducido de mujeres, tiene serias dificultades a la hora de acceder por ejemplo a muchos de los clubes de la ciudad y no digamos nada a los de carretera. En alguno de los casos, hacen trabajo de campo y las responsables de las asociaciones son quienes se desplazan a los clubes para poder informar a las mujeres o repartir material preventivo. Sin embargo, es frecuente que se les impida el acceso a los locales.

Por otra parte, el hecho de que la mayoría de las mujeres sean extranjeras, y muchas de ellas no hayan logrado legalizar su situación, dificulta aún más la actuación. El problema es doble, por un lado las asociaciones no pueden acceder a muchas de estas mujeres, y, por otro, son las propias mujeres las que también presentan reticencias a la hora de mantener oculta su situación; lo que limita la posibilidad de derivación de las personas usuarias hacia otro tipo de servicios de la comunidad.

Por todo ello, es necesario reforzar las actuales líneas de intervención y plantear algunas actuaciones nuevas que permitan abordar el problema en su globalidad.

COLECTIVOS QUE PRECISAN INTERVENCIÓN

3.3.2

A través de los estudios realizados en las fases anteriores de la investigación básicamente se han detectado tres tipos entre las mujeres que ejercen la prostitución en la C.A.P.V: las de calle o "clásicas", las extranjeras, las del Alto Standing.

Evidentemente, tanto el nivel como el tipo de intervención a desarrollar estarán, en la mayoría de los casos, inversamente relacionados con el estatus socio-económico de las mujeres, o lo que es lo mismo, es de suponer que a menores ingresos mayores son las necesidades a cubrir. Sin embargo, esta afirmación no es del todo cierta porque existen necesidades que son compartidas, por ejemplo, todas ellas necesitan información de tipo sanitario que contribuya a una mayor sensibilización y concienciación en relación a los riesgos que entraña su actividad. En este sentido, se ha detectado que hay sectores –sobre

todo en los niveles más altos porque son los más alejados de las actuales líneas de intervención— que no son conscientes de que su trabajo requiere unas revisiones ginecológicas específicas. En este colectivo es relativamente frecuente que las mujeres acudan habitualmente a centros privados donde a menos que informen expresamente al personal médico sobre la naturaleza de su actividad laboral, no se les realizan las pruebas preceptivas para el diagnóstico de las patologías más habituales.

Además de la labor de concienciación de los riesgos que su actividad entraña para la salud, todas las mujeres necesitan información relativa a la infraestructura sanitaria, a la dotación de centros donde se pueda realizar un diagnóstico de las patologías más específicas. También es frecuente que necesiten un apoyo psicológico, ya que el ejercicio de la prostitución ocasiona un importante impacto en el equilibrio emocional de las mujeres y, con frecuencia, presentan una clara tendencia hacia la depresión.

Actualmente, las del nivel más bajo o clásicas están relativamente bien informadas puesto que ellas constituyen el objetivo de todas las intervenciones que se promueven hacia el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución. Las escasas líneas de intervención existentes están centradas en la asistencia a este colectivo. Sin embargo, casualmente, el grupo sobre el que más se interviene tiende a desaparecer por la propia evolución del sector, ya que este grupo no tiene relevo entre las mujeres de nacionalidad española.

En cambio, son las extranjeras quienes presentan un mayor número de necesidades de todo tipo. Empezando por la legalización de su residencia en el Estado, quienes no estén empadronadas necesitan también mayores facilidades de acceso a las prestaciones sanitarias, para algunas de ellas son imprescindibles los cursos de alfabetización —ya que ni siquiera pueden hablar castellano—... Sin embargo, la actual Ley de Extranjería impide regularizar la situación de estas mujeres y dificulta también la posibilidad de optimizar los recursos existentes en la sociedad, ya que, con frecuencia, su propia situación de ilegalidad contribuye a incrementar su aislamiento y les impide acceder a los recursos públicos.

No obstante, la última reforma parece que posibilita la regularización de la situación de aquellas mujeres que estuvieran empadronadas o contaran con un permiso de trabajo antes del 23 de enero del 2001. Aunque, posiblemente, este grupo constituya una minoría puesto que generalmente la dispersión y el aislamiento tienden a ser la tónica general en el colectivo de extranjeras.

En cualquier caso, la intervención sobre este colectivo puede resultar complicada ya que a algunas de ellas sólo les interesa ganar la mayor cantidad de dinero en el plazo de tiempo más breve posible. Mientras otras, muchas de ellas, estarían dispuestas a quedarse en el caso de que les fuera permitido.

En suma, el colectivo de mujeres extranjeras supone un doble problema. Por un lado, como turistas no tienen derecho a residir más que un máximo de tres meses y muchas de ellas desearían poder prolongar su estancia o residir aquí, lo cual provoca que muchas estén en situación de ilegalidad. Por otro lado, si se reconociera la prostitución como actividad económica podrían quedarse legalmente, residir de una forma más normalizada puesto que al contar con un contrato de trabajo podrían legalizar su residencia.

Para terminar, por lo que respecta al Alto Standing ha resultado imposible llegar a conocer de primera mano cuáles son las necesidades del colectivo. No obstante, al tratarse de un colectivo más cualificado y con más recursos económicos la intervención de la administración en relación a este grupo sería mucho más limitada: fundamentalmente quedaría centrada exclusivamente en relación a una labor de concienciación relativa a los riesgos que entraña la actividad para su salud.

NECESIDADES BÁSICAS DEL COLECTIVO DE MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

3.4

En este apartado se van a detallar todos los diversos tipos de necesidades detectadas en las mujeres que ejercen la prostitución, listado que se ha confeccionado a partir de las reflexiones y puntualizaciones realizadas por las personas expertas participantes en los grupos. Lógicamente, no todas las mujeres adolecen de todas las carencias que se mencionan a continuación, en función de su situación particular o del tipo al que pertenecen se verán afectadas por algunas de ellas.

INFORMACIÓN

3.4.1

En general, muchas de ellas necesitan información relativa a aquellos recursos y servicios que se ofrecen en la comunidad que puedan ser de utilidad para ellas. Esta cuestión se agrava en el caso de las extranjeras ya que tienden a estar más aisladas y algunas de ellas no conocen ni los recursos ni el tipo de trámites que deben seguir para poder llegar a acceder a los mismos. Además, su propia situación de ilegalidad les aboca generalmente a ocultarse por temor a posibles represalias.

SALUD

3.4.2

Es evidente que la propia actividad en la prostitución entraña una serie de riesgos para la salud de aquellas personas que la ejercen. Las personas expertas consultadas en esta investigación señalan que es necesario incidir en los siguientes aspectos:

- Revisiones ginecológicas específicas para aquellas patologías que son más frecuentes entre estas mujeres (ETS, pruebas del VIH, cáncer de cérvix, ...).

- Prevención de tales patologías.
- Apoyo psicológico frente a la tendencia a las adicciones (alcohol, ludopatías...) y la depresión.

SEGURIDAD

3.4.3

Además de los riesgos que afectan a la salud, las mujeres manifiestan cierto temor a recibir malos tratos de los clientes. Fundamentalmente, se percibe como un riesgo colectivo ya que la mayoría de ellas tienden a negar que les haya ocurrido a nivel particular. También sería conveniente aclarar la existencia de mafias o redes de trata de estas mujeres, y las posibles situaciones fraudulentas que se pudieran dar.

VIVENDA

3.4.4

La mayoría de ellas carecen de vivienda propia y con frecuencia son objeto de abusos por parte de las personas propietarias de las viviendas de alquiler, quienes por carecer de contrato de trabajo cobran precios muy superiores a los habituales. Por otra parte, en el peor de los casos tener que cambiar de vivienda contribuye a incrementar su situación de aislamiento social.

REGULARIZACIÓN DE SU RESIDENCIA

3.4.5

Lógicamente, este problema afecta claramente a las extranjeras. Poder contar con estructuras de apoyo que les orienten hacia una regularización de su situación evitaría también numerosos abusos. La situación de ilegalidad en la que se encuentran algunas de ellas contribuye a aumentar el riesgo de abusos por parte de personas empleadoras que, como no formalizan contratos de trabajo, pueden provocar situaciones de explotación en el pago. También hay casos de abogados y abogadas que se lucran a través de su colaboración fraudulenta en la tramitación –que no es más que la redacción de un papel que no tiene ninguna validez– del permiso de residencia.

Algunas de ellas –sobre todo después de haber pagado la deuda– dicen estar interesadas en cambiar de trabajo. En ese supuesto y en caso de que estén preparadas para poder desempeñar otro tipo de trabajo, sería conveniente poder ofrecerles alguna alternativa que les permita llevar una vida más normalizada.

En este apartado se va a proceder a presentar algunas cuestiones previas que se han suscitado al tratar de diseñar con los grupos de expertos y expertas, las diversas líneas de actuación que debería adoptar la Administración Pública con el fin de contribuir a la dignificación de la situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la C.A.P.V. En este sentido, ellos y ellas apuntaban dos cuestiones básicas: la necesidad de integrar a las mujeres con otros grupos en la intervención, así como la de un planteamiento integral –global– de la misma.

Una de las primeras cuestiones que se suscitan al plantear la posibilidad de que la administración intervenga, de una manera más directa a como lo viene haciendo hasta ahora, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las mujeres que ejercen la prostitución, consiste en la posibilidad de que la intervención se centre específicamente en este colectivo o, por el contrario, que las actuaciones sobre el mismo se integren dentro de un marco de actuaciones políticas más generales.

En torno a esta cuestión se han apreciado notables contradicciones entre los diversos colectivos y asociaciones que en la actualidad mantienen una relación directa con estas mujeres. De este modo, si bien inicialmente los y las profesionales tienden a afirmar que los problemas de las mujeres que ejercen la prostitución son muy similares a los que pueda tener cualquier otra mujer, al tratar con mayor profundidad algunos problemas concretos –como es el caso de la salud o la posibilidad de inserción laboral de las mujeres– se puede apreciar que en este colectivo los problemas tienen un carácter mucho más específico. Si bien la naturaleza de los mismos puede ser similar, en el caso de muchas de estas mujeres las diferencias en su alcance adquieren un carácter cualitativo.

Entre los sectores más próximos a ellas se percibe una necesidad apremiante de integrar a estas mujeres en el marco de políticas de intervención más generales con el fin de evitar contribuir –a través de la propia intervención– a un mayor aislamiento social o guetificación del colectivo.

Desde el punto de vista del planteamiento de la intervención, la integración de las mujeres junto con otros colectivos podría resultar beneficiosa por dos razones. Por un lado, sería de gran utilidad porque podría contribuir a romper el aislamiento del colectivo desde el momento inicial –desde la propia fase de planificación de las acciones. Por otro lado, posiblemente permitiera optimizar los recursos o actuaciones de la Administración Pública en torno al problema o necesidad particular.

Sin embargo, en la práctica, este tipo de actuaciones generales puede presentar grandes dificultades ya que algunas de las integrantes del colectivo, debido a sus propias características particulares (5), podrían requerir necesariamente una intervención previa a su integración junto con otros colectivos, nos referimos concretamente a la necesidad de realizar acciones de carácter performativo con los colectivos que así lo precisan.

INTERVENCIÓN INTEGRAL / POR ÁREAS

3.5.2

De cara a la optimización de los recursos orientados a mejorar la situación de las mujeres que ejercen la prostitución lo más adecuado sería plantear una política de intervención integral.

Desde el punto de vista de la Administración Pública este tipo de intervención mejoraría necesariamente la coordinación entre las diversas líneas de intervención, evitando duplicidades y facilitando, también, la accesibilidad de las usuarias a los diversos recursos.

Desde el punto de vista de las destinatarias la efectividad de tales actuaciones sería también mucho mayor. Al margen de consideraciones de tipo moral, es evidente que la actividad en la prostitución genera una serie de efectos sobre aquellas personas que la ejercen: tanto sobre su salud, como sobre su equilibrio emocional, así como sobre sus relaciones sociales en general.

Por todo ello, sería muy recomendable que la intervención de la Administración Pública, en la medida de lo posible, tuviera un carácter integral. De esta manera, sería posible abordar las diversas necesidades o problemas de cada una de las mujeres de forma conjunta mejorando así la efectividad de las políticas.

(5) Es el caso de aquellas de edad avanzada que llevan muchos años ejerciendo y que pueden presentar características de desestructuración, o de las dificultades de idioma de las extranjeras.

Sin embargo, desde la estructura administrativa de la Administración Pública, resulta costoso y difícil llevar adelante planteamientos globales en colectivos específicos, es más operativo organizar algunas de las intervenciones a través de diversas líneas –aprovechando numerosos recursos y servicios existentes en la red pública– que contribuyan a satisfacer diferentes necesidades de las mujeres que ejercen la prostitución. Por lo tanto, en el abordaje de las distintas problemáticas del ejercicio de la prostitución es necesario que intervengan diferentes instituciones, pero ello no obsta para que exista un planteamiento de coordinación que mantenga vigente el sentido global de la intervención que requieren estos colectivos.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

3.6

En síntesis, una de las primeras conclusiones derivadas del análisis previo al diseño de posibles líneas de intervención consiste en que las estrategias que en la actualidad viene desarrollando la Administración Pública han quedado obsoletas como consecuencia de los cambios que ha experimentado el sector dedicado a la prostitución. La inmensa mayoría de las mujeres que actualmente ejercen la prostitución no pueden acceder a muchos servicios, la falta de información es patente entre la mayoría de estas mujeres y, en muchos casos, determinados servicios se duplican desde diversas instituciones.

En este sentido, de cara a una mejora en la intervención de la administración es esencial el desarrollo de una planificación conjunta a través de programas específicos para la prostitución subvencionados por la Administración Pública (6).

NECESIDAD DE INTERVENIR

3.6.1

La Administración Pública en general y la Vasca en particular debe replantearse su política de intervención en torno a la situación de las mujeres que ejercen la prostitución. En este sentido, en primer lugar sería conveniente generar un debate que permita abordar el problema en su globalidad, atendiendo a diversos enfoques en torno a la situación de las mujeres y al tipo de intervención que la administración debería asumir de cara al futuro.

(6) Numerosas personas expertas han coincidido en recomendar una política de subvención frente a la intervención directa debido a que el colectivo de mujeres tiende a guardar cierto recelo hacia la administración por temor a que les puedan retirar la custodia de los hijos e hijas, o algún tipo de subsidio en el caso de que lo percibieran.

En esta línea se debieran plantear las siguientes perspectivas:

- Desde un planteamiento social general, se trata de un problema de salud pública en tanto que requiere una importante labor de concienciación relativa a las consecuencias sanitarias que pueda tener en la sociedad en general. En este sentido, hasta cierto punto, amplios sectores de la sociedad han asumido que las mujeres pueden constituir un colectivo de riesgo, sin embargo el público no es aún consciente de que los clientes de estas mujeres también pueden serlo.
- Desde un enfoque económico se trata de una actividad que origina un enorme volumen de negocio en la economía sumergida. Por lo tanto, todo este volumen económico queda exento de todo tipo de gravamen o intervención pública en el que no sólo las mujeres se benefician sino también aquellas personas y colectivos que viven de los beneficios generados por ellas.
- Asimismo, desde una consideración estrictamente legal de la actividad, la definición no podría ser más ambigua ya que si bien no es ilegal, fundamentalmente, sitúa a aquellas personas que la ejercen en una condición de alegalidad. Por todo ello, ofrece unas condiciones óptimas para el abuso y la extorsión propios de cualquier actividad no regulada, y más sangrante en el caso de la prostitución que se ejerce con el cuerpo y las relaciones sexuales.
- En otro orden de cosas, el planteamiento del debate supondría un avance ético y moral, así como un síntoma de madurez. La sociedad debe asumir y afrontar sus propias contradicciones, máxime en un contexto como el de la C.A.P.V. que se caracteriza por la apuesta de políticas sociales y el apoyo a colectivos desfavorecidos.
- Por lo que respecta a las mujeres, es evidente que conforman un colectivo especialmente vulnerable que requiere intervención y una labor de dignificación de su situación. Su vulnerabilidad proviene del propio ejercicio de la prostitución que genera un rechazo social, de la situación de ilegalidad en la que se encuentran muchas de ellas, de los problemas de salud que ocasiona su trabajo, del riesgo de sufrir malos tratos en el mismo, de las mafias que trafican con mujeres, ...
- Por último, desde el punto de vista del papel de las instituciones públicas en relación al problema, su actuación se ha limitado a subvencionar a otras instituciones o colectivos que son quienes atienden a las mujeres. Generalmente, el personal de estas asociaciones trabaja en condiciones bastante precarias y de no ser por el alto nivel de voluntariado con el que cuentan no sería posible alcanzar el nivel de atención prestada en la actualidad.

Por todas estas razones, es indispensable que la Administración Pública asuma la necesidad de afrontar el problema destinando más recursos humanos y materiales a la atención y dignificación del colectivo de personas que trabajan en el sector. Pero, además de reforzar su papel asistencial, debe asumir también la necesidad de controlar el funcionamiento del sector.

Si bien la administración debe tratar, en la medida de lo posible, de integrar a estas mujeres junto con otros colectivos al planificar sus actuaciones, es evidente que en relación a numerosos problemas deberá plantear actuaciones específicamente orientadas hacia ellas.

Del mismo modo, aunque sea deseable poder intervenir sobre todos los problemas de cada una de las mujeres de forma simultánea, en la medida en que algunos problemas o necesidades requieren actuaciones muy específicas, es inevitable que la intervención se plantee a través de diferentes líneas de actuación orientadas hacia la satisfacción de necesidades concretas.

INFORMACIÓN

Una de las principales carencias en torno a la situación de las mujeres que ejercen la prostitución consiste en la falta de información a todos los niveles. En la sociedad hay muchos tabúes en torno a la prostitución y las personas que la ejercen, bien porque es una actividad que tradicionalmente ha permanecido oculta debido a la estigmatización, bien a causa de los recelos que crean las cuestiones relacionadas con las relaciones sexuales. Todo ello, redundó en una situación de relativo aislamiento social de las mujeres.

Por esta razón, la labor informativa debería desarrollarse simultáneamente en dos frentes: de cara a la sociedad en general y de cara a las mujeres que ejercen la prostitución.

- Por lo que respecta a la sociedad, sería conveniente llevar a cabo una labor de sensibilización en relación a este colectivo a todos los niveles, que abarque desde los medios de comunicación hasta otros colectivos sociales más específicos.

Los medios de comunicación a través del contenido de algunas de las noticias que difunden, con frecuencia, contribuyen a reforzar los prejuicios hacia las mujeres que ejercen la prostitución. Tal es el caso de algunas informaciones relativas a casos de violación de mujeres publicadas en prensa. Si habitualmente carece de importancia la actividad principal que desarrolle la mujer que ha sido objeto del delito ¿por qué se detalla la profesión en el caso de que ésta ejerza la prostitución? Asimismo, numerosas noticias, así como algunas sentencias judiciales, tienden a consolidar la noción de que estas mujeres no tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano o ciudadana.

Por todo ello, sería conveniente sensibilizar al colectivo de profesionales de los medios de comunicación en relación al tratamiento que se hace de todo tipo de información que pueda estar relacionada con este colectivo. Más aun, el papel de estos actores podría llegar a invertirse de tal modo que llegaran a constituir un elemento de "normalización" en la percepción social de las mujeres que ejercen la prostitución. En este sentido, es evidente la capacidad de los medios de comunicación en la conformación de las opiniones y actitudes de amplios sectores del público y, por esta razón, podrían desarrollar una labor esencial.

De forma paralela, también se debería tratar de concienciar en torno al problema a otros colectivos más específicos como es el caso de los colectivos de mujeres, las asociaciones de padres y madres, los y las jueces, o, incluso, la policía. También es importante abordar este problema en su vertiente más preventiva contribuyendo a la concienciación de los y las adolescentes a través de su educación sexual.

En suma, sería conveniente generar un debate público sobre la prostitución en general y sobre la situación de las mujeres que la ejercen en particular, tratando de profundizar en las diversas vertientes del problema. El mero hecho de debatir públicamente en torno a las diferentes posturas relativas a la prostitución contribuiría a la normalización de la percepción general de la cuestión.

En este sentido, la sociedad mantiene una posición muy poco coherente, por no calificarla de hipócrita. Siempre se ha dicho que es "el oficio más viejo del mundo" y según demuestran los diarios regionales, en la sección de contactos no parece que sea un oficio en proceso de extinción sino todo lo contrario. Sin embargo, a diferencia de lo que pueda ocurrir en el caso de cualquier otra actividad, la administración no la regula ni interviene sobre ella contribuyendo a la marginalización del sector. Por lo tanto, el planteamiento de tal debate supondría un síntoma de madurez por parte de la administración y al mismo tiempo constituiría un elemento de normalización en la percepción social de la prostitución.

- Por lo que respecta a las mujeres la labor informativa se debe centrar en dos objetivos: proporcionar información práctica para su vida cotidiana y desarrollar una labor de concienciación como grupo.

Por un lado, una parte de la información debe ser de carácter práctico para ellas, de manera que se les facilite un conocimiento detallado de los recursos y servicios de los que pueden disponer. La desinformación es patente entre las mujeres extranjeras, algunas de las cuales desconocen la existencia de asistencia sanitaria gratuita o la de las asociaciones que se dedican a prestarles su apoyo. En este sentido, es esencial la elaboración de una Guía de recursos para cada uno de los territorios históricos en la que se deben detallar tanto los programas y asociaciones como todos los servicios que oferten, facilitando también las direcciones y teléfonos de contacto de las mismas.

Una parte de esta labor informativa podría desarrollarse de forma paralela al control sanitario de los clubes. Al mismo tiempo que los agentes de sanidad inspeccionaran las condiciones sanitarias de los locales, podrían desarrollar labores de información sobre la existencia de una serie de recursos y servicios a los que pueden recurrir las mujeres.

Por otra parte, es conveniente informar a las mujeres sobre las consecuencias que su actividad en la prostitución tiene, tanto sobre su salud como sobre sus condiciones de vida en general. En este sentido, el propio aislamiento del colectivo contribuye a que tiendan a autoengañoso en relación a los efectos que su actividad tiene a largo plazo.

Esta labor informativa debe promoverse desde los programas de atención a las mujeres que ejercen la prostitución. Asimismo, esta labor de concienciación puede contribuir a una mayor percepción de la necesidad de regularización de la actividad, de los efectos beneficiosos que la regularización pudiera tener a largo plazo tanto sobre las condiciones de vida de las mujeres como sobre la percepción social de la prostitución.

SALUD

La intervención en torno a la salud reviste una gran importancia ya que para ellas es un elemento prioritario y, por esta razón, puede contribuir a enlazar con otras líneas de intervención. De hecho, los problemas relativos a la salud son los que ellas perciben como más inmediatos y, como consecuencia de ello, son más receptivas hacia los diversos recursos y servicios relacionados con la salud.

En torno a la salud se proponen cinco actuaciones: la asistencia sanitaria, la labor preventiva, la labor de apoyo psicológico, la educación para la salud y el control sanitario de los clubes.

En relación a la asistencia sanitaria es esencial que tengan acceso a todo tipo de servicios y que se les facilite la TIS. Además, también es imprescindible que tengan un fácil acceso a todo tipo de controles ginecológicos. Para ello, es necesaria la dotación de una serie de servicios gratuitos de acceso general dentro de la red pública –bien en ambulatorios u hospitales comarcales, dependiendo de la distribución demográfica de cada territorio histórico– en los cuales se realicen de forma normalizada las pruebas de diagnóstico de las patologías más frecuentes en el colectivo: ETS, cáncer de cérvix, VIH...

De forma paralela, es importante promover campañas de prevención desde las instituciones sanitarias contando con el refuerzo de los programas específicos de atención a la prostitución. En este sentido, es importante incidir en la labor preventiva ya que con los nuevos avances de la medicina en el tratamiento del SIDA se ha detectado cierta tendencia al relajamiento en la utilización del preservativo. Además, en tanto que algunos clientes están dispuestos a pagar más a cambio de no tener que usar preservativo, aquellas mujeres con mayor nivel de necesidad –sobre todo extranjeras o mujeres drogodependientes– no lo utilizan en sus contactos. También, es necesario incidir en la necesidad de utilizar preservativos en los contactos de tipo buco-genital. Por último, concienciar a las mujeres de que, con frecuencia, su compañero sentimental –con quien habitualmente no utilizan preservativo– puede ser el principal foco de infección.

Otro aspecto en el que es necesario incidir se centra en el apoyo psicológico. Con frecuencia la actividad en la prostitución está asociada a la tendencia a la depresión o a las adicciones, ya que el propio trabajo conlleva un gran desgaste psicológico. Asimismo, se ha detectado frecuentemente un alto nivel de consumo de sustancias tóxicas como el tabaco y el alcohol. Una de las informantes comentaba *"Alguna mujer que se ha sincerado me ha dicho que es que tienen que fumar, o tienen que esnifar... porque es que si no les resulta muy difícil llevar ese tipo de vida"*. También son frecuentes las ludopatías entre estas mujeres. Las propias condiciones de su trabajo provocan, con frecuencia, que este tipo de consumos contribuyan a constituir una válvula de escape, una forma de evadirse de esas condiciones. Por todo ello, sería conveniente crear grupos de apoyo o de terapia psicológica que contribuyan a reforzar su autoestima y que les ayude a superar esa necesidad de evasión a través de la búsqueda de una gratificación inmediata.

Este tipo de actuaciones relativas a la salud de las mujeres pueden formar parte de un marco más general cuyo objetivo consistiría en fomentar en ellas una serie de hábitos cotidianos orientados a mejorar su salud en el sentido más general del término. Bajo esta con-

sideración, la salud abarcaría desde la higiene, el ejercicio físico, los hábitos de alimentación y descanso... hasta el equilibrio emocional. Esta labor de Educación para la Salud correspondería fundamentalmente a los programas específicos de apoyo a las mujeres que ejercen la prostitución.

Por último, la línea de intervención más novedosa se centraría en el Control Sanitario de los clubes, tanto de la inspección de las condiciones de salubridad e higiene de los locales como de la periodicidad preceptiva en los controles ginecológicos de las mujeres que trabajan en los mismos. En la inspección sobre los controles ginecológicos se debería priorizar la sanidad pública frente a la privada, ya que se ha detectado que en algunos centros privados no se somete a las mujeres a todas las pruebas de diagnóstico necesarias y, al parecer, en algunos casos tratan de "salvar la cara" a las y los dueños de los clubes.

Esta labor de inspección de los clubes implicaría un seguimiento más directo de los locales y las mujeres, y, al mismo tiempo, podría contribuir a dinamizar el flujo de información desde la Administración hacia ellas. En este sentido, es importante que además de dedicar más recursos económicos a la atención y apoyo de las mujeres, la Administración haga una apuesta clara por un control mucho más exhaustivo de los clubes y trate, también, de llegar a los pisos.

SEGURIDAD

En materia de seguridad se plantean varios niveles de intervención:

- En aquellas zonas donde aun persiste la prostitución de calle es indispensable un refuerzo de la protección a través de mayores dotaciones de las correspondientes unidades de policía municipal. Asimismo, es importante sensibilizar a este colectivo ya que con frecuencia las mujeres se quejan del trato que les dispensan las diversas fuerzas de seguridad.
- Cuando el ejercicio de la prostitución se desarrolle en locales se recomienda que tales locales sean objeto de inspección policial esporádicamente. Al mismo tiempo, los locales deben contar con sus propias medidas de seguridad a través de la dotación de una normativa propia que regule el comportamiento de los clientes y garantice el derecho de admisión de los mismos. Además, también es importante que los locales cuenten con un servicio de seguridad propio.
- Sería conveniente realizar un seguimiento mediante las inspecciones oportunas, de las redes que se dedican al intercambio de estas mujeres para detectar en lo posible la existencia de situaciones fraudulentas de intimidación y limitación de los derechos.

SOCIAL-ASISTENCIAL

En esta línea de intervención dos niveles de actuación que, básicamente, amplían el marco de actuación y aplicación de las actuales instituciones: los programas que atienden específicamente a las mujeres que ejercen la prostitución y los servicios sociales de base.

En la línea de intervención apoyada en programas y actuaciones es fundamental la dotación de una plataforma de intervención Social-Asistencial –un programa específico para las mujeres que ejercen la prostitución– que actúe como elemento dinamizador y que realice labores de canalización y coordinación entre las diversas líneas de intervención. Desde estos servicios se debe liderar la función de información dentro del colectivo, se pueden organizar los cursos de formación –sobre todo los de preformación– y se debe derivar a las usuarias a otros servicios específicos de la comunidad. Esta estructura de servicio estaría asentada sobre el mismo planteamiento de actuación de los programas o asociaciones existentes en los tres territorios históricos –en tanto que se trata de asociaciones independientes de la Administración Pública (7)– pero como proyecto sería mucho más ambicioso tanto en relación a su dotación de recursos como a su ámbito de actuación.

En este sentido, estas estructuras además de proporcionar apoyo a las mujeres deben constituir un espacio de encuentro (8) donde de manera informal se fomente la conciencia de grupo, los lazos de solidaridad entre ellas. De este modo, se puede desarrollar cierta labor preventiva, ya que a mayor conciencia de grupo más efectiva es la reacción de defensa frente a problemas concretos o situaciones vejatorias. Así, además de proporcionar información y toda una serie de servicios a las usuarias, el papel de esta estructura tendría un alcance mucho mayor debido a su función de dinamización de todo el entramado de servicios que intervengan en relación a las mujeres. Además, la propia existencia de este tipo de espacio supondría un elemento de normalización de la presencia de las mujeres que ejercen la prostitución dentro del entorno urbano.

Una de las funciones básicas de estas estructuras consistiría en mejorar la coordinación entre las diversas instituciones que prestan servicios a las mujeres. Todo ello requiere una definición más precisa de los papeles y funciones que corresponden a cada uno de los actores que conforman la actual red de servicios con el fin de evitar duplicidades en los mismos.

Por consiguiente, estos programas de intervención sobre la prostitución deberían asumir las siguientes funciones:

- Información sobre los recursos y servicios a disposición de las mujeres y derivación a estos en el caso de que proceda.
- Dinamización de la labor preventiva y la Educación para la Salud.
- Apoyo psicológico, terapias de grupo para las mujeres que lo requieran.
- Cursos de [pre]formación a tiempo parcial, compatibilizables con su actividad económica en función de los horarios. Debe ser una formación subvencionada económicamen-

(7) En diversas entrevistas, tanto a mujeres que ejercen la prostitución como al personal de la administración, se ha podido detectar que este colectivo tiene cierto recelo de las y los empleados públicos por temor a que si descubren cuál es su fuente de ingresos puedan llegar a retirarles el IMI, o la custodia de los hijos e hijas.

(8) Una experiencia interesante en este sentido es la desarrollada en Zaragoza donde existe un lugar para el encuentro de las mujeres que ejercen la prostitución, allí de manera espontánea e informal las mujeres intercambian experiencias, dudas y necesidades que se canalizan a los servicios más apropiados.

te que contribuya a que adquieran unas habilidades sociales mínimas como puede ser hablar en público, o a desenvolverse en situaciones específicas y que refuerce también un cambio en los hábitos cotidianos de las mujeres. Inicialmente, estos cursos deben ser específicos para ellas o bien para colectivos en riesgo de exclusión. Más adelante se podría derivar a las mujeres a través de su incorporación a otros cursos más específicos, centrados en actividades concretas encaminadas a una posible inserción laboral. En otros casos, se podría desarrollar directamente una labor de apoyo a la integración de las mujeres en sistemas normalizados de formación.

- Alfabetización y costumbres culturales para los colectivos de extranjeras.

El papel de los servicios sociales de base sería esencialmente el mismo en relación a la tramitación de peticiones de ayudas económicas (IMI y AES) y la canalización del acceso a la vivienda con el fin de evitar abusos por parte de las personas propietarias de aquellas que se oferten en alquiler.

Al mismo tiempo, sería conveniente que la administración promoviera un Régimen de Especial aplicación sobre colectivos en riesgo de exclusión, de manera que para poder acceder a determinados servicios de la comunidad no se requiera un certificado de empadronamiento.

ASESORAMIENTO LEGAL

Tal y como se ha planteado en apartados anteriores de este trabajo, la inmensa mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución –entre un 80 y 90%– son extranjeras y todo parece indicar que este porcentaje no decrecerá a medio plazo. Por otra parte, la legislación es cada vez más restrictiva en relación a la posibilidad de que personas extranjeras procedentes de países en vías de desarrollo puedan llegar a regularizar su residencia en el Estado español. Por consiguiente, resulta enormemente complicado actuar en la situación y el trabajo de todas estas mujeres que están, con frecuencia, dispersas, aisladas y, en el peor de los supuestos, dependiendo de las mafias.

En este sentido, la intervención legal sería fundamental de cara a la dignificación de la situación del colectivo más vulnerable entre las mujeres que ejercen la prostitución: las extranjeras. Sin embargo, el problema consiste en que la administración de la C.A.P.V. carece del nivel competencial preceptivo para poder intervenir a este nivel. Por esta razón, la única posibilidad de intervenir se reduce a labores de asesoramiento de las interesadas con el fin de facilitar el proceso de tramitación administrativa correspondiente.

Desde el punto de vista de las mujeres, la única oportunidad que se ofrece a quienes ejercen la prostitución para la regularización de su residencia consiste en la denuncia de las mafias. En este caso, desde la administración se les premia con la concesión del permiso de residencia. Sin embargo, no es frecuente la utilización de esta vía para la tramitación de la residencia, ya que, con frecuencia, las mafias ejercen chantaje sobre las familias de las mujeres.

En este contexto, diversas ONGs –como es el caso de CEAR o SOS-Racismo– vienen desarrollando labores de asesoramiento y apoyo a estas mujeres. En este sentido, es esencial la labor de orientación sobre las posibilidades que puedan tener: bien para legalizar su situación, para poder llegar a conseguir un contrato que les permita regularizar su situación legal, para salir de la prostitución o para, en el mejor de los casos, poder reagrupar a su familia aquí.

Sin embargo, es enormemente llamativo que uno de los primeros consejos que dan las y los responsables de estas instituciones a las mujeres que se dedican a la prostitución y solicitan su asesoramiento consista en que oculten ante las autoridades su verdadera actividad. Este dato viene a ser un síntoma clarísimo de la vulnerabilidad y estigmatización del colectivo.

FORMACIÓN Y EMPLEO

Con frecuencia se tiende a sobredimensionar la importancia de una salida de las mujeres que ejercen la prostitución de la profesión, se tiende a asumir que su inserción o integración social pasa necesariamente por el abandono de su actividad en el sector. En gran medida, esta percepción distorsionada del problema es fruto del rechazo social que genera la actividad y de la tendencia paralela al ocultamiento de la misma.

Evidentemente, la posibilidad de alcanzar la inserción laboral de las mujeres estará directamente relacionada con su nivel de cualificación, que por lo general es bastante bajo. Además, es un colectivo con unos hábitos cotidianos relativamente desestructurados, ya que en general carecen de hábitos regulares relativos a los horarios, así como la sujeción a normas. Ahora bien, a lo largo del trabajo se ha venido insistiendo en que el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución es muy heterogéneo, y por tanto no permite hacer generalizaciones.

Pero, si a estos elementos se les añade el hecho de que es un colectivo que a través de su actividad en la prostitución está acostumbrado a ganar mucho dinero, lo que sería impensable con su nivel de cualificación en otros ámbitos, la probabilidad de que deseen abandonar la profesión, así como la posibilidad real de hacerlo, se reduce enormemente. Del mismo modo que a la hora de iniciarse en el ejercicio de la prostitución los factores de tipo económico tienen un peso enorme, su incidencia en relación al abandono será también muy considerable.

En este sentido, básicamente, hay dos tipos de factores que pueden incidir positivamente en la determinación de las mujeres de abandonar la actividad y, generalmente, coinciden con cambios en su vida que provocan que ya no "les compense" seguir en ella. El primer tipo de factores sería de carácter fundamentalmente económico: bien porque hayan terminado de pagar "la deuda" (9) o porque no sean competitivas en un mercado de oferta cre-

(9) La información recogida en la 2^a fase de esta investigación relativa a la deuda de las entrevistadas puede inducir a un relativo sesgo en la apreciación de la misma ya que, fundamentalmente, las mujeres entrevistadas son de origen latinoamericano. Sin embargo, el control de las mafias sobre las mujeres –así como la propia deuda– son mucho mayores cuando éstas proceden de Europa del Este o África.

ciente. El segundo tipo de factores se relacionaría directamente con su entorno afectivo y coincide con el hecho de que establezcan una relación estable o que logren el reagrupamiento de su familia.

Por el contrario, los elementos que dificultan la salida de la profesión son también de dos tipos. En este caso, también tienen importancia las condiciones económicas, puesto que están acostumbradas a un alto nivel de ingresos –si bien tienden también a un nivel de consumo desmedido–. Además, la opción por la salida lleva implícito el reconocimiento de su condición de mujeres que ejercen la prostitución y este paso es sumamente costoso para ellas.

En suma, el proceso de abandono y posterior posibilidad de inserción en el mercado laboral resulta enormemente complicado. En cualquier caso, dependiendo del nivel de cualificación y del grado de desestructuración de sus hábitos –generalmente relacionado con el tiempo que llevan en el ejercicio– las posibilidades reales de encontrar un trabajo variarán.

La intervención básica se centrará en la formación de las mujeres, formación subvencionada a través de una "beca" que les compense mínimamente por la asistencia a los cursos. El horario deberá ser flexible de manera que les permita en la fase inicial compatibilizar su actividad en la prostitución con la asistencia a los cursos. Esta fase de formación debería plantearse a largo plazo y no tiene por qué estar inicialmente conectada con la posibilidad de inserción laboral. Básicamente se centraría en labores de apoyo psicológico y en la adquisición de unas serie de habilidades básicas así como unos hábitos de disciplina, todo ello orientado hacia la normalización de las relaciones sociales de las mujeres.

Estos cursos de formación podrían organizarse por módulos escalonados y se podría plantear la posibilidad de integrar en los mismos a otros colectivos en riesgo de exclusión en función de las necesidades de los diferentes casos.

En última instancia, estos cursos de formación podrían enlazar con otros más específicos directamente relacionados con la cualificación directamente orientada hacia el mercado laboral –cuidados geriátricos, agentes de salud, ...– o bien podrían facilitar el acceso a cursos de formación más especializada promovidos por las Oficinas de Empleo.

Por lo que respecta a la inserción laboral efectiva de las mujeres, las personas expertas que han trabajado con este colectivo –fundamentalmente han intervenido con el grupo de las clásicas– desechan claramente la posibilidad de promover el autoempleo entre ellas y apuestan claramente por una contratación relativamente estable. Ya que si después de un largo y costoso periodo de formación el contrato se acaba a los seis meses el nivel de frustración que genera en ellas es tremendo.

En este sentido, la administración debería intervenir directamente a través de ayudas específicas, acción positiva, para facilitar la inserción laboral de este colectivo. Estas ayudas serían similares a las que se dan en otros colectivos como es el caso de las personas con minusvalías, reservando un porcentaje de las plazas de empleo público en tareas de baja cualificación (como es el caso de la limpieza) a colectivos en riesgo de exclusión. También se podría promover la subvención –o la exención de algunas cargas– a las empresas que contraten a estos colectivos.

Sin embargo, entre el colectivo de extranjeras se ha podido detectar que algunas de ellas sí han logrado abandonar la profesión a través de algunas iniciativas de autoempleo. Generalmente, tienden a explotar o crear su propio nicho de mercado por medio de tiendas, restaurantes o peluquerías que ofertan servicios o productos propios de su país o región de procedencia. Por lo que habrá que idear fórmulas que les ayuden en ese proceso de gestión autónoma de su actividad.

Básicamente, el objetivo general de todas las actuaciones detalladas consistiría en la dignificación de la situación de estas mujeres a corto plazo, y un control más activo de la actividad en el sector. Sin embargo a medio o largo plazo la administración podría emprender acciones de mayor envergadura a través de una apuesta por la regularización de la actividad en la prostitución.

DEBATE LEGALIZACIÓN / REGULARIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.7

Desde una consideración estrictamente legal, la situación de las personas que ejercen la prostitución es totalmente ambigua. En tanto en cuanto no es una actividad ilícita podría perfectamente considerarse como lícita o legal. Sin embargo, en la medida en que, a diferencia de lo que pueda ocurrir en relación a cualquier otra actividad, no está regulada, se tiende a considerar como alegal.

En torno a la posibilidad de intervenir desde una perspectiva legal sobre la actividad de la prostitución hay dos posturas totalmente contrapuestas. Desde una consideración estrictamente económica, se defiende que el ejercicio de la prostitución constituye un trabajo que puede ser considerado tan digno -en tanto que permite a quienes la ejercen ganarse la vida- como cualquier otro tipo de trabajo. Sin embargo, desde planteamientos de un carácter marcadamente ideológico o moral el ejercicio de la prostitución nunca podría ser considerado como un trabajo ya que necesariamente entraña una relación de explotación de la persona que se dedica a esta actividad. Por todo lo cual, debería su ejercicio ser prohibido y los clientes perseguidos.

ACTIVIDAD OBLIGADA

3.7.1

Desde este punto de vista la actividad en la prostitución se equipararía con el trabajo en un régimen de esclavitud. Por lo tanto, se desecha la posibilidad de que ninguna mujer pueda tomar libremente la decisión de dedicarse a la prostitución. En este sentido, es necesario

destacar que la mayor parte de la sociedad comparte este planteamiento asociando por lo menos el ejercicio de la prostitución con la idea de explotación.

De este modo, en la sociedad predomina un discurso que tan sólo justifica la existencia de esta actividad como algo obligado, asumiendo que aquéllas que la ejercen son víctimas, en tanto que no han tenido opción a elegir y, por esta razón, están explotadas, humilladas, ... Por todo ello, la sociedad asume que tiene que desarrollar un papel paternalista sobre las mujeres que ejercen la prostitución contribuyendo a su erradicación porque, por esencia, es algo negativo y contra natura.

En la medida en que se presupone que ejercer la prostitución es lo más denigrante que le puede ocurrir a una mujer, no se puede plantear la posibilidad de que ella pueda llegar a desempeñar esta actividad voluntariamente. Se admite que tan sólo puede ocurrir en determinadas circunstancias –embarazos no deseados, carencia de formación, situaciones de drogodependencias...– que abocan a la mujer al ejercicio de la prostitución como única salida.

En general, la percepción social de la prostitución está enormemente condicionada por aspectos morales o ideológicos que contribuyen a generar un rechazo hacia la misma, así como la estigmatización de las personas que la ejercen. Desde unas consideraciones de carácter moral, se ha ejercido un control restrictivo sobre las relaciones sexuales y tan sólo se aceptan dentro de unas condiciones de unión o relación de tipo afectivo. En este sentido, no se puede obviar que la mayoría de las personas adultas de la sociedad vasca han sido socializadas en un contexto en el que primaban los valores de una moral católica que tan sólo toleraba las relaciones sexuales en tanto su finalidad fuera la de procrear.

El déficit de educación sexual en gran parte de la ciudadanía vasca ocasiona también que se tenga un concepto distorsionado y empobrecido de la sexualidad. Mientras que de forma paralela hay una utilización creciente de las connotaciones sexuales –de la erotización del cuerpo en general– como reclamo publicitario que redunda en un incremento de las necesidades sexuales de algunas personas.

En otro orden de cosas, para numerosos colectivos feministas la asimetría entre los roles –cliente y prostituta– y sus respectivas condiciones de género enlazan directamente con toda una historia de relaciones de explotación, de humillación, de sumisión... a las que se han visto sometidas las mujeres. Por lo tanto, desde este planteamiento tampoco es posible asumir la actividad de las mujeres en la prostitución en otros términos que no sean los de "esclavitud" –en tanto que actividad forzada–.

En esta línea, la noción de prostitución como explotación es compartida, en algunos casos, por las propias responsables de las asociaciones que atienden a las mujeres que ejercen la prostitución. Muchas de ellas han partido inicialmente de una idea de mujer explotada que ejerce la prostitución porque carece de otras alternativas laborales, asumiendo por esta razón que siempre entran obligadas en su ejercicio. Sin embargo, estas mismas asociaciones a través del contacto directo con el colectivo han descubierto que no necesariamente es siempre ése el caso. Por esta razón, las responsables de estas asociaciones –que son quienes mejor conocen el colectivo– son conscientes de que es necesario matizar ese planteamiento previo de prostitución como explotación.

3.7.2

A lo largo de este informe se ha tratado en numerosas ocasiones sobre el estigma que imprime el ejercicio de la prostitución sobre la persona que lo desempeña (prostituta o prostituída), así como sobre el rechazo social hacia la actividad –centrado fundamentalmente en aquellas personas que la ejercen–. Sin embargo, no se puede obviar que ésta es una actividad muy bien remunerada.

De hecho, para aquellas personas con un nivel de cualificación relativamente bajo la prostitución es la actividad más lucrativa a la que podrían dedicarse. Con frecuencia, ellas mismas comentan que "*fregando escaleras o limpiando las casas de otros no se gana tanto dinero*". En este sentido, entre las de alto estatus la opción por el ejercicio de la prostitución puede ser "menos forzada", ya que es más probable que tengan otras alternativas para poder ganarse la vida. Sin embargo, posiblemente dedicarse a esta actividad les permita acceder a un nivel de vida o de consumo que no lo podrían mantener de otra manera.

Por consiguiente, aunque la decisión de ejercer la prostitución no sea totalmente "libre" puesto que siempre se imponen determinados factores (10) –fundamentalmente de carácter económico– que condicionan o coartan esa relativa libertad de elección, la decisión es, cuanto menos, activa. Es bastante frecuente, sobre todo entre las extranjeras –que están sometidas a fuerte presión económica para poder pagar "la deuda" y sacar adelante a su familia–, que las mujeres opten por ejercer la prostitución frente a otras alternativas laborales mucho menos lucrativas.

Es una evidencia que la prostitución ha existido "siempre" –de ahí el calificativo de oficio más viejo del mundo– y no parece que a corto o medio plazo vaya a desaparecer esta actividad. Por el contrario, todos los datos indican que constituye un negocio floreciente puesto que el sector está en pleno proceso de diversificación: cada vez hay más mujeres exóticas dispuestas a vender sus favores sexuales, los locales también ofrecen cada vez más servicios y, además, tampoco parece que la demanda de esos servicios vaya a decaer.

3.7.3

Es evidente que la prostitución es, en la actualidad, un "negocio" floreciente. Por esa razón, situar la actividad en parámetros estrictamente económicos puede ser un puro ejercicio de coherencia.

(10) En cualquier caso, casi nunca es totalmente libre la elección de determinados trabajos, porque si así fuera, pocas personas elegirían trabajar como empleadas domésticas.

Desde diversas consideraciones de tipo moral puede ser inaceptable ganarse la vida a través del ejercicio de la prostitución. Sin embargo, es muy poco coherente que en un régimen de economía de mercado donde todo –o casi todo– se puede comprar o vender a un precio previamente fijado, se imprima toda una serie de valores negativos sobre la circunstancia de que una persona tenga que comerciar con sus servicios sexuales por el hecho de carecer de otra habilidad o capacidad susceptible de ser intercambiada en condiciones económicas más favorables para ella misma.

Por lo tanto, desde una consideración estrictamente económica la actividad en la prostitución es un mero intercambio de servicios sexuales por dinero –de hecho la relación entre la mujer que ejerce la prostitución y su cliente es "de facto" un contrato–. En una sociedad donde se permite intercambiar todo tipo de productos y servicios, sería lógico reconocer legalmente el carácter económico de esa actividad y, en consecuencia, regularla del mismo modo que otras actividades económicas. Precisamente, así se podrían evitar numerosos abusos –entre ellos los casos de prostitución forzada– y al mismo tiempo se contribuiría positivamente a una dignificación de la situación de las personas que ejercen la prostitución.

Si el debate en torno a la legalización o regularización de la prostitución no está resuelto todavía, tampoco es probable que se llegue a resolver a corto plazo, ya que es muy difícil que el público reconsidera sus valores o actitudes relativos a este problema. En cualquier caso, este replanteamiento de actitudes requiere tiempo y una importante labor de reflexión y debate.

Aunque la Administración Pública no puede afrontar en este momento la posibilidad de una intervención legal general sobre la prostitución, es necesaria una intervención decidida que contribuya a la dignificación de la situación de las mujeres que la ejercen y a un control más efectivo del sector (11).

INTERVENCIÓN A MEDIO O LARGO PLAZO: REGULARIZACIÓN

3.8

Desde un planteamiento general relativo al papel de la administración en relación a la prostitución cabe diferenciar tres tipos o niveles de intervención.

El primer tipo de intervención se corresponde con el papel que en la actualidad desempeña la Administración Vasca. En este sentido, la actividad de la administración en relación a

(11) De hecho, durante el año 2001 han sido desarticuladas 80 redes de prostitución en el Estado español y según informaciones publicadas recientemente en la prensa (13.10.01) desde la Administración estatal se está planteando ya la posibilidad de regularizar el funcionamiento de los clubes.

las mujeres que ejercen la prostitución es básicamente de carácter asistencial, en tanto que trata de proporcionar a las mujeres una serie de servicios o ayudas con el fin de evitar que caigan en un proceso de marginación progresiva. Aunque los tres territorios cuentan con programas específicos para la prostitución, la dotación de estos programas es, en general, muy precaria y también se han detectado carencias básicas. Además, la estrategia de intervención ha quedado obsoleta como consecuencia de los cambios experimentados por el propio sector (extranjerización y dispersión crecientes).

El segundo tipo de intervención –que se recoge en los capítulos 18 y 19 de esta tercera fase– implica un papel más activo de la administración. En primer lugar, debe plantear su política de actuación hacia las mujeres con una vocación global, tratando de abordar los problemas que ellas puedan tener desde una visión de conjunto. En segundo lugar, debe también implicarse en algunas labores de control de los clubes, fundamentalmente en los aspectos relativos a las condiciones higiénico-sanitarias –tanto del propio club como de las mujeres– y de seguridad de los mismos, de manera que contribuya a un relativo ordenamiento del sector.

El tercer tipo o nivel de intervención de la administración implicaría la regulación del sector. Como ya se ha citado anteriormente, aunque la actividad en la prostitución no es ilegal, la ausencia de legislación la sitúa en una condición de alegalidad. Por esta razón, se propone que a largo plazo la administración trate de legislar laboralmente el sector regulando las condiciones de trabajo, así como sus correspondientes cargas –tanto en materia social como fiscal–.

Al margen de consideraciones de orden moral, es una evidencia que la actividad en la prostitución tiene una serie de características netamente económicas: implica una transacción económica –se intercambian servicios y dinero–; hay siempre un contrato o acuerdo entre ambas partes; hay muchas personas que viven exclusivamente de su actividad en este sector como los trabajadores autónomos; y, además, hay también negocios organizados –empresas– que ofertan este tipo de servicios.

En este sentido, una de las principales diferencias en relación a cualquier otro tipo de empresa o actividad de servicios consiste en que para todo el sector es una actividad no declarada, las empresas y personas que ofertan estos servicios trabajan en la economía sumergida. Por consiguiente, tanto las entidades como las personas carecen de toda una serie de derechos y/o responsabilidades que tienen las empresas formalizadas y, por todo ello, el sector presenta unas condiciones idóneas para el funcionamiento de redes o empresas con carácter fraudulento.

RETICENCIAS

3.8.1

Es evidente que cualquier posibilidad de regulación de la actividad en la prostitución occasionaría toda una serie de reticencias en diversos niveles.

En primer lugar, por motivos de orden moral la sociedad tiende a ignorar la existencia de esta actividad y, de hecho, no hay voluntad política de ordenar el sector. Sin embargo, es un fenómeno relativamente visible, es suficiente hojear la sección de anuncios por palabras de cualquier diario local o regional para hacerse una somera idea del volumen de su actividad. Por consiguiente, la regulación del sector no supondría ningún cambio ni novedad, sino tan sólo sería dar un estatus legal a una actividad económica que, de hecho, existe ya y todo el mundo conoce.

En este sentido, ya se ha subrayado anteriormente la necesidad de generar un debate público en torno a la prostitución. De hecho, todas las actividades o comportamientos socialmente estigmatizados (homosexuales, divorcios, ...) han pasado por un proceso similar. La normalización de estos comportamientos implica necesariamente un proceso social de cambio que requiere cierto tiempo para la reconsideración de los prejuicios y actitudes hasta que el público se mentalice. Si durante siglos la prostitución no ha sido una actividad legal –en el sentido más amplio del término– no tiene sentido esperar que el público la acepte inmediatamente y la considere como normal por el mero hecho de que vaya a ser regulada.

En segundo lugar, aquellos empresarios o empresarias que vienen durante años gestionando negocios en el sector tampoco se mostrarán excesivamente receptivos hacia la intervención de la administración en el mismo. De este modo, intentar regular un sector donde no existe ninguna presión favorable de una parte interesada e importante del sector para su ordenamiento puede ser bastante complicado. Por esta razón, es necesario buscar fórmulas de carácter optativo que faciliten su aplicación gradual. En cualquier caso, es inevitable que –por lo menos inicialmente– algunos clubes o pisos permanezcan en la economía sumergida, pero es evidente que esto ocurre también en otros muchos sectores de la actividad económica.

En tercer lugar, para las mujeres que ejercen esta actividad es muy costoso reconocerlo abiertamente debido al estigma que imprime sobre ellas. Sin embargo, tampoco es indispensable que digan públicamente que se dedican a la prostitución. Pueden integrarse en un epígrafe profesional más general de cara a la legalización de la actividad, como es el caso del de "servicios personales" que podría agrupar entre otros: empleadas de hogar, acompañantes, masajistas...

En este sentido, uno de los requisitos fundamentales para poder llegar a regular la actividad en la prostitución consiste en que ellas lo deseen o, por lo menos, sean conscientes de las ventajas que les podría proporcionar. Por esta razón, es fundamental realizar una labor previa de información, concienciación, que les ayude a valorar que aunque paguen impuestos, como contraprestación, tendrán unas condiciones de trabajo más dignas y unos derechos sociales a medio o largo plazo.

En cualquier caso, entre las mujeres que ejercen la prostitución hay un colectivo al que la regulación le proporcionará innumerables ventajas: las extranjeras. La regulación les permitiría poder conseguir un contrato de trabajo y, por consiguiente, regularizar su residencia en España por el tiempo que ellas estimen oportuno.

• ORDENAMIENTO DEL SECTOR

Una de las principales ventajas de la regulación consiste en que permitiría ordenar el sector. Permitiría conocer cuántos clubes y pisos hay en cada territorio, cuántas mujeres trabajan en cada uno de ellos, cuáles son las condiciones de salubridad de los clubes y pisos. Existiría la posibilidad de realizar inspecciones de trabajo por ley –sin necesidad de que se produzca ninguna denuncia–, lo cual permitiría detectar también otros locales que no hayan formalizado su situación. Para aquellas mujeres que no quisieran estar como asalariadas de los establecimientos se podría facilitar que se dieran de alta como trabajadoras autónomas.

Por el contrario, la permanencia en una situación de ilegalidad o alegalidad como la actual, posibilita mayores niveles de marginalidad y el funcionamiento a través de redes clandestinas.

**• DIGNIFICACIÓN DE LAS
CONDICIONES DE TRABAJO
DE LAS MUJERES**

Desde el punto de vista de las mujeres, la regulación les proporcionaría los beneficios básicos de tener un contrato laboral que estipule las condiciones, horario, nivel de dedicación, derecho a vacaciones, ... Además, les facilitaría el acceso directo a toda una serie de servicios y recursos sociales tales como: el Servicio de Salud, la Seguridad Social –lo cual les garantiza la pensión de jubilación–, les permite darse de alta en las oficinas del INEM, también pueden acceder a cursos de formación, y, además, las extranjeras también podrían regularizar su residencia.

Uno de los problemas iniciales de las mujeres de cara a su regulación probablemente consistiera en su reticencia a la legalización, ya que en este caso tendrían que pagar impuestos y eso supone reducir parte de los beneficios. En este sentido, es importante una labor informativa que les permita cotejar las ventajas de esta nueva situación.

Además, la regulación de la actividad en la prostitución posiblemente contribuya a medio plazo a la dignificación de la misma, mejorando notablemente la percepción social de quienes la ejercen.

En suma, la regulación de la actividad laboral en la prostitución contribuiría a ordenar el sector a todos los niveles, mejorarla las condiciones de vida de todas las mujeres y permitiría la legalización de su residencia a las extranjeras. Ahora bien, en un proceso que tiene que ser estudiado detenidamente y flexible en su ejecución para evitar, en lo posible, efectos perversos que lejos de beneficiar a las mujeres como colectivo prioritario al que defender, se benefician otros a costa de ellas.

R

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El presente informe se ha compartimentado en 3 grandes capítulos para facilitar la comprensión del fenómeno de la prostitución: en primer lugar, un mapa sectorial que establece el marco de lo que se entiende por prostitución, además de cuantificar y realizar una tipología de este colectivo; en segundo lugar, la recogida del mundo vivencial de las mujeres que ejercen la prostitución, haciendo especial hincapié en las opiniones, vivencias y necesidades de éstas; y, en tercer lugar, líneas de intervención a recomendar a las administraciones para paliar en lo posible los desajustes detectados.

Dentro del marco sectorial es importante la situación legal en la que se encuentra la prostitución que, aun no siendo ilegal, tampoco se encuadra en las actividades reguladas y legalizadas. Técnicamente se denomina "abolicionismo" al hecho de no perseguir la prostitución pero sí a los proxenetas y, concretamente, el nuevo código penal de 1996 cifra esos supuestos en: prostitución de personas menores de edad o incapaces, la utilización de éstos en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, y la prostitución de mayores de 18 años efectuado coactivamente.

Para las mujeres extranjeras que ejercen la prostitución, que suponen hoy en día la mayor proporción, estimándose en torno al 80-90% de todo el colectivo, la situación es claramente desfavorable ya que la ley de extranjería considera infracción sancionable con la expulsión la permanencia ilegal en el territorio español, supuesto en el que están muchas de estas mujeres porque no pueden presentar documentos que acrediten su medio de vida ya que la prostitución no es una actividad normalizada.

A lo largo del primer capítulo se hace una descripción detallada de las tipologías de prostitución así como de sus características. La cuantificación numérica en la C.A.P.V. se presenta en el siguiente cuadro, donde el número de mujeres que ejercen la prostitución de calle y club es exhaustivo y no así las de piso porque se ha contabilizado únicamente las que se anuncian en prensa, desconociéndose el número total de pisos que no se publicitan. Otra salvedad es la imposibilidad de llegar a las de alto standing por lo que no aparecen cuantificadas.

Número de mujeres que ejercen la prostitución por Territorio Histórico y modalidad de ejercicio

	CALLE	CLUB CAPITAL	CLUB RESTO TERRITORIO	PISO*	Total
Araba	30	102	180	30	342
Bizkaia	130	260	254	254	898
Gipuzkoa	0	72	348	120	540
TOTAL	160	434	782	404	1.780

Fuente: Elaboración propia.

* únicamente anunciado en periódicos e Internet.

Número de mujeres por lugar de ejercicio y Territorio Histórico



Fuente: Elaboración propia.

* únicamente anunciado en periódicos e Internet.

El carácter más vivencial e íntimo del segundo capítulo ha permitido gracias a las entrevistas en profundidad con estas mujeres, conocer aspectos significativos de su vida. Es el caso por ejemplo de cómo se iniciaron en la prostitución, donde todas coinciden en señalar las causas económicas y la necesidad de mejorar el estatus personal o familiar como las principales causas, situación que se cita más agravada en las extranjeras cuando apelan a crisis económicas de sus lugares de origen o son países en vías de desarrollo.

Muchas de ellas han venido a nuestro territorio con la esperanza de encontrar trabajo pero la realidad con la que se han topado no es la que imaginaban, se han visto abocadas a puestos de baja cualificación y muchos de ellos en la economía sumergida, lo que no se corresponde con las expectativas económicas que habían ideado ("comprar una casa", "traer a su familia", "enviar dinero", "poner un negocio"...). La prostitución aparece como una salida mediante la que se pueden lograr altos ingresos y en un corto espacio de tiempo. Otras, por el contrario, sabían que venían a ejercer la prostitución.

En muchas está la motivación de la familia y el sacrificio por esta como forma de sobrellevar y hacer entendible el trabajo que están haciendo. Consideran que el dinero que se gana podrá ser cuantioso o rápido pero en ningún caso puede interpretarse como un dinero fácil porque conlleva un gran desgaste físico, psicológico y emocional, desarrollado en unas condiciones duras de trabajo y, en ocasiones, con brutalidad en el trato.

Diferencian claramente lo que es "prostituta" de "puta", conceptualizando el término prostituta como "*profesional del sexo*", que "*no lo hace por placer sino por dinero*" y que "*utiliza el cuerpo como instrumento de trabajo*", frente a la puta que le asignan la dimensión más negativa de la profesión ("*le da igual cobrar*", "*disfruta*"). Separación que no deja de sor-

prender por el uso que se hace de la moral y la objetivación del trabajo. Todo gravita sobre el dinero, es la manera de justificar y defenderse ante la presión social que la sienten muy nítida: "*profesión vergonzante*", "*persona no decente*", "*marginadas*", "*rechazadas*", "*mal vistas*"... Hay una necesidad de ocultar la actividad a la que se dedican, sobre todo a su familia, lo mismo que separar su vida del trabajo incluso en la forma de vestir y comportarse.

Algunas ven cerca el momento de dejarlo, afirmando que se han visto cumplidas sus expectativas porque han logrado recaudar el dinero suficiente; pero son las menos, la mayoría no ha logrado alcanzar los objetivos y lo expresan elocuentemente diciendo que es "*un dinero rápido de conseguir y fácil de gastar*", se encuentran atrapadas en una dinámica de difícil salida y en el peor de los casos inmersas en cuadros de depresión, alcoholismo, ludopatías, etc.

Preguntadas sobre si abandonarían la prostitución, todas afirman taxativamente que sí ("*no hay mujer que esté a gusto en este trabajo*"), que les gustaría acceder a empleos normalizados, menos agresivos para la dignidad y la seguridad; pero el freno que las está impiadiendo dar el salto económico, la limitación está en el sueldo que lograrian con su nivel de cualificación, con el cual no cubririan las expectativas que se han marcado.

Mención especial tiene el apartado del cliente, verdadero motor del sector, al que clasifican como "*hombres en estado puro, donde pueden manifestar todo el machismo que tengan, e incluso nosotras les aplaudimos porque el juego está así pactado*". Establecen distintas categorías de clientes, afirmando que hay de todo, pero la mayoría son perpetuadores de la estigmatización de estas mujeres (*"hay clientes que se creen que por pagarle a una no tenemos sentimientos y te pueden pedir cualquier cosa"*).

También se han recogido, por cada una de las tipologías, entre otras características, el funcionamiento del negocio visto desde las mujeres, los servicios que se piden más frecuentemente, el precio de cada uno y los ingresos mensuales; además de los problemas y necesidades que han servido de base para realizar la prospectiva.

El último de los aspectos tratados en ese capítulo, es la opinión que tienen estas mujeres de la posible legalización-regulación del sector. La regularización es para ellas un concepto confuso que denota cierto grado de control que rechazan, la legalización, por el contrario, es bien aceptada, 7 de cada 10 están a favor, sobre todo las extranjeras porque ven en ello la posibilidad de obtener "papeles" y permiso de residencia. En contra estarían las que ven amenazada su privacidad o cuestionado los beneficios inherentes a la economía sumergida.

En el tercer capítulo se ha hecho un esfuerzo de concreción de posibles líneas de intervención a desarrollar por la administración, para lo cual se han llevado a cabo grupos de debate y reflexión con las personas y entidades que trabajan de manera directa o indirecta con estos colectivos.

La conclusión más aplastante es la necesidad real y sentida de intervenir en estos colectivos, los argumentos provienen de muchos niveles: por razones de salud pública, por entenderse que tanto ellas como sus clientes son colectivos de riesgo; por razones económicas, ya que es un sector que moviliza un gran volumen de negocio en la economía sumergida sin gravámenes ni fiscalidades; por razones de derecho constitucional, el ejercicio de la

prostitución no es ilegal pero sitúa a las mujeres en condiciones de alegalidad, proclives al abuso y la extorsión; por razones éticas y morales, ya que es necesario clarificar la doble moral de la sociedad y exigir madurez para afrontar el problema; por las propias mujeres, que es un colectivo vulnerable que requiere dignificación entre otras muchas necesidades; por las instituciones públicas, que se han limitado a subvencionar a asociaciones que atienden a estas mujeres. Por todo ello, es preciso que las instituciones destinen más recursos humanos y materiales a la atención y dignificación del colectivo, que además de reforzar su papel asistencial controlen el funcionamiento del sector.

Esa necesidad de intervención activa de la administración pasa necesariamente por cuatro principios básicos:

- Generar un debate para abordar el tema en su globalidad.
- Dotar de infraestructuras y servicios a los territorios.
- Mejorar la información y coordinación entre los mismos (optimizar los recursos).
- Adecuar la intervención a la evolución del sector ("extranjerización", "dispersión", "aumento de la actividad").

Además de la involucración activa de la administración en un abordaje global de los problemas y que posibilite el control y el ordenamiento del sector, también se ha barajado la posibilidad de regularizarlo, y eso implica necesariamente legislar laboralmente el sector regulando las condiciones de trabajo, es decir, incidiendo en los derechos y las responsabilidades de las personas trabajadoras y la parte contratante. Es un nivel en el que las competencias de la C.A.P.V. son más bien escasas, pero no por ello nos ha parecido conveniente renunciar a esa necesidad en un informe con vocación de marco como es éste. Aun así se plantea como tercer nivel, más a medio-largo plazo, y en todo caso una vez que se ha superado el actual y el de las políticas más activas.

Para concluir, citamos a continuación las 17 medidas de intervención que vendrían a definir el papel más activo de la administración:

A. En el ámbito de la INFORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Hacia la sociedad: Sensibilización desde los medios de comunicación y otros colectivos sociales. Debate público sobre la prostitución. • Hacia las mujeres que ejercen la prostitución: Informar de los recursos y servicios de los que pueden disponer (guía de recursos). Informar sobre las consecuencias que su actividad tiene en la salud y en las condiciones de vida.
B. En el ámbito de la SALUD:	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia sanitaria: acceso a todos los servicios, se les facilite el TIS, controles ginecológicos. • Campañas de prevención: Utilización del preservativo y SIDA. • Apoyo psicológico: grupos de apoyo o terapia psicológica. • Educación para la salud: programas específicos de apoyo. • Control sanitario de los clubes: Inspección de las condiciones de salubridad e higiene. Periodicidad preceptiva en los controles ginecológicos. Transmitir información en los clubes y llegar a los pisos.
C. En el ámbito de la SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Calle: Reforzar el papel protector de la policía municipal. • Clubes: Inspección policial esporádica. Normativa propia que regule el comportamiento de los clientes. Servicio de seguridad. • Inspección de las redes para evitar situaciones fraudulentas y delictivas.
D. En el ámbito SOCIAL-ASISTENCIAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de intervención social-asistencial: Dinamizar y coordinar las líneas de intervención. Información, formación y derivación a otros servicios. Mayor dotación de recursos y de ámbitos de actuación. • Servicios sociales de base: Tramitación de ayudas económicas. Evitar abusos en el alquiler de la vivienda. • Régimen de especial aplicación sobre colectivos en riesgo de exclusión.
E. En el ámbito del ASESORAMIENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento en el proceso de tramitación administrativa: Legalizar su situación, conseguir un contrato, salir de la prostitución, reagrupar a la familia...
F. En el ámbito de la FORMACIÓN Y EL EMPLEO:	<ul style="list-style-type: none"> • Formación subvencionada que les compense asistir. • Acción positiva para facilitar la inserción laboral. • Apoyar iniciativas de autoempleo, sobre todo en las extranjeras.